



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXXV

Martes 23 de Marzo de 2010

Número 4.932

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

891.- Corrección de errores del anuncio con número de orden 12, publicado en el B.O.C.CE. Extraordinario n.º 11 de 28 de diciembre de 2010, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad, para 2010 (pág. 225).

892.- Corrección de errores del anuncio con número de orden 12, publicado en el B.O.C.CE. Extraordinario n.º 11 de 28 de diciembre de 2010, relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Ciudad, para 2010 (pág. 194).

AUTORIDADES Y PERSONAL

893.- Asunción de la Presidencia Acctal. por parte de la Excm. Sra. D.ª Yolanda Bel Blanca, hasta regreso del Presidente titular.

927.- Radio Televisión Ceuta S.A.U.- Bases de la convocatoria para la contratación de un Técnico de Sonido.

928.- Radio Televisión Ceuta S.A.U.- Bases de la convocatoria para la contratación temporal de un Ayudante de Archivo Audiovisual.

929.- Radio Televisión Ceuta S.A.U.- Bases de la convocatoria para la contratación temporal de un Infógrafo.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Autoridad Portuaria de Ceuta

902.- Notificación a D. Moisés Ramírez Díaz, relativa al expediente sancionador n.º 2010020036, por infracción a la Ley de Puertos.

903.- Notificación a D. Lucas Artesero Caballero, relativa al expediente sancionador n.º 2010020034, por infracción a la Ley de Puertos.

904.- Notificación a D. Rachid Amar Mizzian, relativo a la embarcación deportiva con distintivo 7.ª CU-1-70-2001 "Snoopy" que se encuentra en la zona de Marina Seca, para que proceda a su retirada.

905.- Notificación a D. Luis Jaramillo González, relativa a la embarcación deportiva con distintivo 7.ª CU-1-202-1991 "Mazal" que se encuentra en la zona de Marina Seca, para que proceda a su retirada.

906.- Notificación a D. Luis Ortigosa Alonso, relativa al expediente sancionador n.º 2010020041, por infracción a la Ley de Puertos.

907.- Notificación a D. Sabah Aiad Amar, relativa al expediente sancionador n.º 2010020055, por infracción a la Ley de Puertos.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

910.- Notificación a la Comunidad Islámica IBN Rochd de Ceuta, relativa a expediente de reintegro de subvención.

912.- Notificación a la Comunidad Islámica Al Jayir Walhisan, relativa a expediente de reintegro de subvención.

926.- PROCESA.- Aprobación de las valoraciones y solicitudes para la concesión de ayudas públicas relativas a "Proyectos de Desarrollo e Innovación Empresarial", Tema 2.08, en el marco del P.O. 2007-2013.

Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Única de Extranjeros

901.- Notificación a D. Said Ben Abderrahim, relativa al expediente 653/33.

Delegación del Gobierno en Ceuta Servicio de Asuntos Jurídicos

899.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

900.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente.

Delegación del Gobierno en Ceuta Servicio de Costas

925.- Notificación a D. Abdelam Haddu Abdelmebi, relativa al expediente SAN512009163SC.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales Dirección Territorial de Ceuta

897.- Notificación a D. Sufian Merabet Mohamed, relativa al expediente 51/9/I/2010.

898.- Notificación a D. José Hormigo Gómez y a D.ª Dolores J. Sánchez Rodríguez, relativas a los expedientes 51/1010769-M/07 y 51/1011400-M/09, respectivamente.

Jefatura Local de Tráfico de Ceuta

894.- Notificación a D. Chakib Chaouki Taieb, relativa a la pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir.

895.- Notificación a D. Mohamed Maulaayn Mohamed, a D.ª Davinia Palomino Pascual y a D. Alejandro Elías Gil Martín, relativas a la pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir.

Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial de Ceuta

908.- Notificación a D. Aicha Kharbouch, relativa al proceso sancionador por no acreditar documentación solicitada.

909.- Notificación a D. Alejandro Benaisa Abdel Lah, relativa al proceso sancionador por no comparecer previo requerimiento.

911.- Notificación a D. Pedro Manuel Da Silva Araujo, relativa al proceso sancionador por no renovar la demanda de empleo en forma y fecha determinada.

913.- Notificación a D. Mohamed Soliman Liazid, relativa al proceso sancionador por no comparecer previo requerimiento.

914.- Notificación a D. Farid Mohamed Al-Lal y a D. Jesús Ruiz García, relativas a procesos sancionadores por no renovar la demanda de empleo en forma y fecha determinada.

915.- Notificación a D.ª Lobna Mzaryahi, relativa al proceso sancionador por estar en situación de Incapacidad Temporal en el momento de la situación legal de desempleo.

Subdelegación del Gobierno en Cádiz Dependencia de Agricultura y Pesca

924.- Notificación a D. Juan Berto Castro García, en expediente 264/08, a Freiremar S.A., en expedientes 264/08 y 301/09, y a D. José Pardavila García, en expediente 301/09.

Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz

920.- Notificación a Intelceca de Ceuta S.L., relativa a deuda a la Seguridad Social.

Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta

889.- U.R.E.- Notificación a D. Karim Mohamed Mohamed, relativa a deuda a la Seguridad Social.

890.- U.R.E.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a deudas a la Seguridad Social.

896.- Notificación a D.ª Fatima Mohamed Ahmed, relativa al expediente n.º 51/01-2010/551.

919.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a deudas a la Seguridad Social.

921.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a deudas a la Seguridad Social.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta

889.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 enero (BOE del 14), que modifica la anterior y la Ley 24/01, de 27 diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de DIEZ DÍAS contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y para su constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, indicándose en la cabecera el domicilio, localidad, teléfono y n.º de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º EXPTE.	DNI/CIF	NOMBRE DEUDOR	DOMICILIO	ACTO ADMINISTRATIVO
05/6261	45080401X	MOHAMED MOHAMED KARIM	BD. PPE. ALFONSO, C/FUERTE, 73	NOTIFICACIÓN DEUDA

En Ceuta, a 3 de marzo de 2010.- EL RECAUDADOR EJECUTIVO.- Fdo.: Montserrat Méndez Ruibal.

890.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 3 de marzo de 2010.- LA RECAUDADORA EJECUTIVA.- Fdo.: Montserrat Méndez Ruibal.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NUM. DOCUMENTO	URE
			COG.P	LOCALIDAD		
07 880106273461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00044048		CL MONTE SACNO 21 8J	51001	CEUTA	51 01 212 09 000782457	51 01
07 511001583257	0411	ANADO --- ANAS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00073970		CL LOS ROSALES 40	51003	CEUTA	51 01 212 09 000812567	51 01
07 221004764432	0521	ISM TANAR --- SOLINAN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00074172		PL BERITEZ, EDIF. LOS ROBLES IV 0 I E	51002	CEUTA	51 01 212 09 000812971	51 01
10 51100725806	0111	AMBULANCIAS CEUTA SL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00074273		CL PASEO REVELLIN 0 2 T	51001	CEUTA	51 01 212 09 000813173	51 01
07 510004879494	0521	VALERO MORONTA FRANCISCO JOSE			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00074374		UR MONTE SACNO (PROMOCION) 36	51005	CEUTA	51 01 212 09 000813577	51 01
10 51100244038	0111	FARRONA NULERO ENCARNACION			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00074778		AV VIRGEN DE AFRICA 24 I 4	51002	CEUTA	51 01 212 09 000814183	51 01
10 51100742071	0111	DEL RIO RUIZ SUSANA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075081		CL VELARDE 1 LJ	51001	CEUTA	51 01 212 09 000814587	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTA VICTOR			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075182		IS PANQUE MARITIMO DEL MEDITERRANEO 0	51001	SENFU	51 01 212 09 000814789	51 01
10 51100402571	0111	ALICEPOGO, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075283		AV LISBOA EDIFICIO ROBLES 2	51002	CEUTA	51 01 212 09 000814991	51 01
10 51100717318	0111	CHOCOCUTA S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075384		SE PLAZA DE LOS REYES OFICINA 3	51001	CEUTA	51 01 212 09 000815193	51 01
07 070056449805	0521	CEBEY SOLER BONTERRIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075485		BO MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA	51 01 212 09 000815395	51 01
07 120041128544	0521	FELIP USO JOSE			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075586		CL ARGENTINA 611	51002	CEUTA	51 01 212 09 000815500	51 01
10 51000434155	0111	DIAZ RAMOS ARMANDO LUIS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075990		CL PLAZA NINA LOCAL 1	51001	CEUTA	51 01 212 09 000816106	51 01
07 280273160781	0840	BICH LORENZO ANDRES			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00076091		BO PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 212 09 000816308	51 01
07 081124947563	0521	KASSEMOULI --- FATINA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 07 00069872		BO MIRAMAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA	51 01 212 09 000816712	51 01
10 51100100255	0111	CONSTRUCCIONES MODUL O, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00002562		IS BATERIA FINTO 0	51001	CEUTA	51 01 212 10 000013005	51 01
07 511002774842	0521	FERNANDEZ BOHAVIA NINNA BEATRIZ			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00001956		CL CASTILLO HIDALGO 13 A	51002	CEUTA	51 01 212 10 000014318	51 01
07 511000022062	2300	ORTEGA BARRAGAN AGUI CION			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00001052		BO SAN AMARO 11	51001	CEUTA	51 01 212 10 000015227	51 01
07 511000263451	0521	MOMANED ARMED FATINA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00001249		CL SEVILLA F.HERAS 15	51001	CEUTA	51 01 212 10 000015732	51 01
10 51100632442	1211	TORRES HIDALGO AFRICA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00080943		PG VIRGEN DE AFRICA 20 2 3	51002	CEUTA	51 01 212 10 000019166	51 01
10 51100530186	0111	ALIBEYLI S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBOMAN 15	51002	CEUTA	51 01 212 10 000058471	51 01
07 510005277907	2300	ARMED ABDESELAM HANA W			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00005087		CL CAPITAN CLAUDIO VASQUEZ EDI. REIN 1 4	51002	CEUTA	51 01 212 10 000060289	51 01
07 511001468049	2300	MOMANED LOCALI AGUIA A			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00005996		CL FRANCISCO NIBALTA 18	51002	CEUTA	51 01 212 10 000061404	51 01
10 51100751266	0111	ANAR MOHAMED YUSEF			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00004101		CL HERMANOS LABULET 2	51002	CEUTA	51 01 212 10 000062919	51 01
10 51100679427	0111	CASAL TORO JOSEFA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00004303		AV EJERCITO ESPANOL EDIFICIO PRIMAV 4 1	51002	CEUTA	51 01 212 10 000063323	51 01
10 51100244038	0111	FARRONA NULERO ENCARNACION			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00007414		AV VIRGEN DE AFRICA 24 I 4	51002	CEUTA	51 01 212 10 000063929	51 01
10 51100242523	0814	ARMED TAHER MOHAMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001	CEUTA	51 01 212 10 000061612	51 01
07 511000713893	0521	BARRIENTOS CASANOVA FRANCISCO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00008020		CL MARINA ESPAÑOLA (ED. LA TORRE) 14 11	51001	CEUTA	51 01 212 10 000061814	51 01
10 51100038924	0111	MORENO LOPEZ MATIAS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002	CEUTA	51 01 212 10 000062016	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
10 51100394285	0111	MUSTAFA MOHAMED AHME D; MOHAMED AHMED MOHA MED, C.B.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00008325		PG INDUSTRIAL 50	51003	CEUTA	51 01 212 10 000082420	51 01
10 51100488016	0111	MOHAMED BASSAM YASIN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00008727		LG CTO.-COMER.FARQUES DE CEUTA LOCAL 15	51001	CEUTA	51 01 212 10 000082824	51 01
10 51100735809	0111	BERRADA --- BERNARD			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00008929		CL LEANDRO FERREANDES DE MORATIN 9 B	51002	CEUTA	51 01 212 10 000083026	51 01
07 510004485540	0521	AHMED MOHAMED NADIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00009434		CL NINA 3 1 B3	51001	CEUTA	51 01 212 10 000084137	51 01
07 510004543020	0521	CHAIR ABUSSELAN AHMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00009535		CL VELARDE 6 B3	51001	CEUTA	51 01 212 10 000084339	51 01
07 510004757844	0521	MOHAMED MOHAMED SABA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00009636		CL MERCADO SAN JOSE 0	51002	CEUTA	51 01 212 10 000084541	51 01
07 510005103508	0521	MOHAMED MOHAMED ABDELMAALIK			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00009727		PG LA CHIMENEA 64	51003	CEUTA	51 01 212 10 000084743	51 01
10 51100453701	1211	RIVERA JARILLO CARMEN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010242		AV OTERO 6 1 D	51002	CEUTA	51 01 212 10 000085051	51 01
07 280274514428	2300	MOHAMED MOHAMED YINE B			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010444		CL NICARAGUA 4 3 A	51001	CEUTA	51 01 212 10 000085753	51 01
07 511000862154	2300	CARRERA SALMERON VAN ERBA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010545		BC BERNUDO SORIANO 0	51002	CEUTA	51 01 212 10 000085955	51 01
10 51000489009	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010646		CL PASILLA 0	51001	CEUTA	51 01 212 10 000086157	51 01
10 51100332803	0111	REINA CUBEL IMACULADA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010848		PO REVELLIN 18	51001	CEUTA	51 01 212 10 000086361	51 01
10 51100703170	0111	YAMI AL LAL REDUAN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010949		BD B.SORIANO C.COMERCIAL EL COSO 4	51002	CEUTA	51 01 212 10 000086763	51 01
07 510004133711	0521	RAIMUNDO MORENO ILDEFONSO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00011050		CL ESTACION MARITIMO 2	51001	CEUTA	51 01 212 10 000086965	51 01
10 51100345886	0111	TIPOGRAFIA ARYLA, S. L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 02 00029721		CL ANTIOCO 23	51001	CEUTA	51 01 212 10 000100204	51 01
07 280435260818	0521	GOMEZ MILLAN ALICIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00011555		PG LA CHIMENEA (POLIG.INDUSTRI) 21	51001	CEUTA	51 01 212 10 000115863	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTE VICTOR			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00075182		CL ANTIOCO 21 7º B	51001	CEUTA	51 01 212 10 000134253	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 510004485540	0521	AHMED MOHAMED NADIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00009434		CL NINA 3 1 B3	51001	CEUTA	51 01 212 10 000134455	51 01
07 480106273441	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00044048		CL MONTE SACRO 21 B3	51001	CEUTA	51 01 218 09 000782558	51 01
07 511001583257	0411	ANASO --- ANAS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00073970		CL LOS ROSALES 40	51002	CEUTA	51 01 218 09 000812668	51 01
07 221004744432	0521	ISM TAHAR --- SOLEMAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00074132		PL HERITEX, EDIF. LOS NOBLES IV 0 1 E	51002	CEUTA	51 01 218 09 000813872	51 01
10 51100725806	0111	AMBULANCIAS CEUTA SL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00074273		CL PASO REVELLIN 0 2 7	51001	CEUTA	51 01 218 09 000813274	51 01
07 510004879494	0521	VALERO MURONTA FRANCISCO JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00074374		DR MONTE SACRO (PROMOCION) 34	51005	CEUTA	51 01 218 09 000813678	51 01
10 51100244038	0111	PARRONA NULERO ENCARNACION			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00074778		AV VIRGEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA	51 01 218 09 000814284	51 01
10 51100742071	0111	DEL RIO NUIS SORANA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075081		CL VELARDE 1 L3	51001	CEUTA	51 01 218 09 000814688	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTE VICTOR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075182		EE FARQUE MARITIMO DEL MEDITERRANEO 0	51001	SENEU	51 01 218 09 000814890	51 01
10 51100482571	0111	ALICEFOO, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075283		AV LISBOA EDIFICIO NOBLES 2	51002	CEUTA	51 01 218 09 000815092	51 01
10 51100717318	0111	CHOCOCEUTA S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075384		ED FLAEA DE LOS REYES OFICINA 3	51001	CEUTA	51 01 218 09 000815294	51 01
07 070016448900	0521	CESEY SOLEN NORTEEMIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075485		BD MIRANDA BAJO 5 2 A	51002	CEUTA	51 01 218 09 000815496	51 01
07 120041128544	0521	FELIP USO JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075584		CL ARGENTINA 411	51002	CEUTA	51 01 218 09 000815601	51 01
10 51000634155	0111	DIAZ RAMOS ARMANDO LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075990		CL FLAEA NINA LOCAL 1	51001	CEUTA	51 01 218 09 000816207	51 01
07 280273160781	0848	BISH LORENZO ANDRES			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00076091		BD PUERLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 218 09 000816409	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	MUN.DOCUMENTO	URE
07 08128467543	0521	KASSEMOULI --- FATIMA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 07 00069872		RD MIRANAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA		51 01 218 09 000816813	51 01
10 51100100295	0111	CONSTRUCCIONES MODUL O, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00002942		EE BATERIA PINTO 0	51001	CEUTA		51 01 218 10 000012904	51 01
07 511002774842	0521	FERRERS MONAVIA NIRMIA BEATRIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001956		CL CASTILLO HIDALGO 13 A	51002	CEUTA		51 01 218 10 000014217	51 01
07 511000022042	2300	ORTEGA BARRAGAN ASUN CIOM			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001352		RD SAN AGUSTO 11	51001	CEUTA		51 01 218 10 000015126	51 01
07 511000263451	0521	MOMAMED AHMED FATIMA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001249		CL SEVILLA P.HERAS 15	51001	CEUTA		51 01 218 10 000015833	51 01
10 51100632442	1211	TORRES HIDALGO AFRICA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00000943		PG VIRGEN DE AFRICA 20 2 3	51002	CEUTA		51 01 218 10 000019045	51 01
10 51100530186	0111	ALIBETLI S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00002370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 15	51002	CEUTA		51 01 218 10 000004572	51 01
07 510005277907	2300	AHMED ABUSSELAN HANA B			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00005087		CL CAPITAN CLAUDIO VAZQUEZ ESI.KEIN 1 4	51002	CEUTA		51 01 218 10 000002390	51 01
07 511001448049	2300	MOMAMED DUCALI AUCIB A			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 02 10 00005996		CL FRANCISCO REBALTA 18	51002	CEUTA		51 01 218 10 000016406	51 01
10 51100751266	0111	AMAR MOMAMED YUSEF			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00006101		CL HERMANOS LAMULEY 2	51002	CEUTA		51 01 218 10 000003020	51 01
10 51100479427	0111	CAJAL TORO JOSEFA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00006103		AV EJERCITO ESPAOL EDIFICIO PRIMAV 4 1	51002	CEUTA		51 01 218 10 000063424	51 01
10 51100244038	0111	FARONA MULLERO ENCARNACION			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00007414		AV VIRGEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA		51 01 218 10 000044030	51 01
10 51100242523	0814	AHMED TAIBER MOMAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00007919		CL VISAS 0	51001	CEUTA		51 01 218 10 000001713	51 01
07 511000713893	0521	MARRIESTOS CASANOVA FRANCISCO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008920		CL MARINA ESPAOLA (RD. LA TORRE) 14 11	51001	CEUTA		51 01 218 10 000001915	51 01
10 51100038924	0111	MOMENO LOPEZ MAYIAS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERNHDES 2	51002	CEUTA		51 01 218 10 000002117	51 01
10 51100254768	0111	CONSTRUCCIONES Y REF ORNAS MEDIVER, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008424		CL LLANO DE LAS DANAS 0	51002	CEUTA		51 01 218 10 000002319	51 01
10 51100194285	0111	MUSTAFA MOMAMED AHMED D.MOMAMED AHMED MOHA RED. C.B.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008525		PG INDUSTRIAL 50	51003	CEUTA		51 01 218 10 000002521	51 01
10 51100689016	0111	MOMAMED HASSAN YASIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008727		LG CTO.COMER.PANQUES DE CEUTA LOCAL 15	51001	CEUTA		51 01 218 10 000002925	51 01
10 51100735809	0111	BERRADA --- BERNARD			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00008929		CL LEONARDO FERNANDEZ DE MORAEN 9 B	51002	CEUTA		51 01 218 10 000003127	51 01
07 510004495540	0521	AHMED MOMAMED BADIJA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009434		CL NINA 0 1 B7	51001	CEUTA		51 01 218 10 000004238	51 01
07 510004342020	0521	CHAD ABUSSELAN AHMED			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009535		CL VELARDE 6 B7	51001	CEUTA		51 01 218 10 000004440	51 01
07 510004757844	0521	MOMAMED MOMAMED SABA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009634		CL MERCADO SAN JOSE 0	51002	CEUTA		51 01 218 10 000004642	51 01
07 510005103509	0521	MOMAMED MOMAMED ANGELMALIE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009737		PG LA CHINESELA 66	51003	CEUTA		51 01 218 10 000004844	51 01
10 51100453701	1211	RIVERA JARILLO CARMEN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010242		AV OTERO 6 1 D	51002	CEUTA		51 01 218 10 000005452	51 01
07 280274514438	2300	MOMAMED MOMAMED YIBI B			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010444		CL NICARAGUA 6 3 A	51001	CEUTA		51 01 218 10 000005454	51 01
07 511000942154	2300	CARMONA SALMERON VAN ERSA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010545		BC BERMUDO SORIANO 0	51002	CEUTA		51 01 218 10 000006056	51 01
10 51000489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010644		CL PADILLA 0	51001	CEUTA		51 01 218 10 000006258	51 01
10 51100332853	0111	REINA CYBEL IMMACULADA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010848		PO REVELLIN 18	51001	CEUTA		51 01 218 10 000006442	51 01
10 51100703170	0111	TANI AL LAL REDUAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010949		RD B.SORIANO C.COMERCIAL EL COGO 8	51002	CEUTA		51 01 218 10 000006844	51 01
07 510004133711	0521	RAMUNDO MORENO ILIOMPUNGO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00011050		CL ESTACION MARITIMO 2	51001	CEUTA		51 01 218 10 000007044	51 01
10 51100345986	0111	TIPOGRAFIA ABILA, S. L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 02 00029721		CL ASTIOCO 23	51001	CEUTA		51 01 218 10 000100305	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COG.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 280435260818	0521	GOMES WILLAN ALICIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00011555		PG LA CHINESEA (POLIG.INDUSTR) 21	51001	CEUTA	51 01 218 10 000115944	51 01
10 51100172603	0111	GIL BELMONTE VICTOR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075182		CL ANTIOCO 21 7º B	51001	CEUTA	51 01 218 10 000134354	51 01
07 510004495540	0521	AHMED MOWAMED NADIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00009434		CL NINA 0 1 BJ	51001	CEUTA	51 01 218 10 000134556	51 01
10 51100703776	0111	DELICATIUM VITORIA, S .L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- HELIPUERTO CEU 0	51001	CEUTA	51 01 303 10 000046650	51 01
10 51100703776	0111	DELICATIUM VITORIA, S .L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- HELIPUERTO CEU 0	51001	CEUTA	51 01 303 10 000070902	51 01
10 51100703776	0111	DELICATIUM VITORIA, S .L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- HELIPUERTO CEU 0	51001	CEUTA	51 01 303 10 000071003	51 01
07 510003304905	0521	VELASCO CASTAÑEDA ANGELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00043758		CL CLAUDIO VASQUEZ 1 5º A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000724560	51 01
10 51000568275	0111	COGRAN S.L			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00065279		CL GOTA 5	51002	CEUTA	51 01 313 09 000724461	51 01
07 510003996291	0521	MOWAMED ABDELLAH HAYIB			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 06 00053985		MC MERCADO CENTRAL 46	51001	CEUTA	51 01 313 09 000725166	51 01
07 511000706924	0521	ACOSTA FENADO LEON JOSEFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 01 00019990		CL POLIG.AVDA.AFRIKA 19	51002	CEUTA	51 01 313 09 000725469	51 01
10 51100274148	0111	MARITIMA PUNTA ALMIN A, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 01 00022620		CL SARGENTO MENA EDIFICIO SAN LUIS 6	51002	CEUTA	51 01 313 09 000725570	51 01
07 510005405724	0521	HASSAN MOWAMED MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00077700		CL JUAN CARLOS_I 30 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000725772	51 01
07 111063632094	0521	DIAZ CANNONA ISABEL ESTEFANI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00008945		CL ALFAU 12 1 A	51001	CEUTA	51 01 313 09 000726681	51 01
07 511002078967	0521	ETTACOUWATY ETTACOUWATY ABDELALI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00030567		PJ RECIBO BAJO 87	51001	CEUTA	51 01 313 09 000726683	51 01
07 510004353373	0521	LEON NINOGO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00045321		CL GONIALES BESADA 20	51001	CEUTA	51 01 313 09 000727085	51 01
07 510004353373	0521	LEON NINOGO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00045321		CL GONIALES BESADA 20	51001	CEUTA	51 01 313 09 000727186	51 01
07 511000077131	0521	ALARCON GONIALES DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00001595		BO PED. LEGION,1 BLQ.1, PTA2 BJ.C 0	51003	CEUTA	51 01 313 09 000727489	51 01
10 51100616476	0111	CONSTRUCCIONES TORRES , S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00006144		AV LOMA MARGARITA-ATALAYA 13	51002	CEUTA	51 01 313 09 000727590	51 01
07 510004639424	0521	RANCO LOVERA JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00009770		CL ISABEL CABRAL (PELOQUERIA) 8/W 0	51001	CEUTA	51 01 313 09 000727691	51 01
07 511001747046	0521	MOWAMED ANDERKAWAN KARIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00022514		CL NICARAGUA 6 BJ LJ C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000727792	51 01
07 511002711487	0611	ACHARRAE --- SAID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00027968		CL CORTIJO RED PERMANENTE 6	51002	CEUTA	51 01 313 09 000727893	51 01
10 51100571313	0111	ALMACENES P.A.R., S. L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00034032		AV ESPASA 18	51001	CEUTA	51 01 313 09 000727994	51 01
07 511001935992	0521	DE SANO SOLER MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00037264		AV LISBOA, 7 PTA.1 BJ. 1ºQ. (NOBLES 0	51002	CEUTA	51 01 313 09 000728095	51 01
07 511000256175	0521	FERNANDEZ CABREJAS MARGARITA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00038476		CL REAL 90 6 D	51001	CEUTA	51 01 313 09 000728196	51 01
07 510003654266	0521	PINO ESPINOSA LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00059896		CL FERREI SERRANO 4	51002	CEUTA	51 01 313 09 000728301	51 01
10 51000635165	0111	GESTION 17, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00064647		PO DE LAS PALMERAS 30	51001	CEUTA	51 01 313 09 000728402	51 01
07 511001316913	0521	GOMES NEGRET CRISTINA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00070004		BO JUAN CARLOS I 31	51004	CEUTA	51 01 313 09 000728604	51 01
07 291044473284	0521	DEL MENDI --- ERICE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIF. PRIMAVERA 7 4	51002	CEUTA	51 01 313 09 000728907	51 01
07 510004267386	0111	RODRIGUEZ GARCIA CAMILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00002542		PG VIRGEN AFRIKA 32 3 1 0	51002	CEUTA	51 01 313 09 000729109	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 511000198036	0111	SAMED SADO MENDI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 90003734		CL BOLIVIA 7 2J	51002	CEUTA	51 01 313 09 000728210	51 01
10 51100486336	0111	GUERRA BALONGO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00003646		RD SANCIAL 65	51001	CEUTA	51 01 313 09 000729715	51 01
10 51100486336	0111	GUERRA BALONGO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00003646		RD SANCIAL 65	51001	CEUTA	51 01 313 09 000729816	51 01
07 510004495540	0521	ARMED MOHAMED NADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00024157		CL CIUDAD DE ACICATERA 2 7 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730422	51 01
07 510005118259	0521	ARMED ABDELHAM KATAT			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00031029		CL FRANCISCO PIZARRO 0 4 12D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730523	51 01
10 51100160576	0111	MERA MARTIN ANALLA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730725	51 01
10 51100254061	0111	GRUPO INTEGRAL DE FOMENTO, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036685		LG MUELLE C.DATO MARINA CLUB CAFETE 0	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730927	51 01
10 51000489059	0111	FORRAE MARTINEZ ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00029012		CL PADILLA 0	51001	CEUTA	51 01 313 09 000731028	51 01
07 510004453710	0521	MORENTE SANCHEZ MARIA ANGELES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00041234		CL REAL 90	51001	CEUTA	51 01 313 09 000731230	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00047295		CL SOL 1 1 12D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000731333	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00047295		CL SOL 1 1 12D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000731634	51 01
10 51000599904	0111	RUIZ AGUIERA JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00053661		AV LISBOA 29	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732139	51 01
10 51000599904	0111	RUIZ AGUIERA JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00053661		AV LISBOA 29	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732240	51 01
10 5100029527	0111	MOHAMED MOHAMED MUSTAFA ASU			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00054671		CL ANGELETA 33	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732442	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELAZER MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00055075		LG ALBERQUE MUNICIPAL, S/N 0	51003	CEUTA	51 01 313 09 000732543	51 01
07 510003828260	0521	CHAID AMAR ABDELAZIF			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00055378		AV EJER.ESPAÑOL(EDIF FRIGAVE) 1 2 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732644	51 01
07 511000876046	0521	GARCIA NOYA MARIA CORAL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00055782		CL JUAN SEBASTIAN ELCAHO 4 1ª DRA	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732745	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INMOBILIAR S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00057533		PE LAS PALMERAS 10	51001	CEUTA	51 01 313 09 000733250	51 01
07 510005244157	0521	MENENDEZ GARCIA M ROSARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00058210		CL INDEPENDENCIA 7 2J 3	51001	CEUTA	51 01 313 09 000733452	51 01
10 51100524025	0111	YBARROLA, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00059228		CT LA DESALADORA, BDA. POSTIGO, S/N 0	51004	CEUTA	51 01 313 09 000733553	51 01
10 51100490578	0111	DRIS MOHAMED HAINOMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00059826		AV REYES CATOLICOS 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733654	51 01
07 511002105037	0521	LEON ANAYA DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00063361		AV OTERO 2 6 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733856	51 01
07 511002105037	0521	LEON ANAYA DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00063361		AV OTERO 2 6 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733957	51 01
10 51100002447	0111	GONZALES BOLORINO MARUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00010577		CL CERVANTES 14 4	51001	CEUTA	51 01 313 09 000734666	51 01
07 510005004321	0521	GARCIA NUÑOS ALEJANDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00038667		CL SALVO TEJERO (TARONA) 14 5 D	51001	CEUTA	51 01 313 09 000734765	51 01
10 51100369431	0111	MORAMED NAATI ABDELAZIF			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00002938		AV AFRICA 22 5ª 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000734866	51 01
07 510005405724	0521	HASSAN MOHAMED MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00037700		CL JUAN CARLOS_1 30 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735149	51 01
07 511002415235	0521	MORAMED ABDELHAM ASIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 06 00022961		BO PRINCIPE ALFONSO, C/ RAFAEL ONOS 35	51003	CEUTA	51 01 313 09 000735270	51 01
07 511002626817	0521	NAAMI ---- NOUDA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00023961		RD JUAN CARLOS 1 0 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735371	51 01
07 510004353373	0521	LEON KINOGO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00045321		CL GONZALES BRGADA 20	51001	CEUTA	51 01 313 09 000735472	51 01
07 5110000803167	0521	MORAMED MOHAMED FATOMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00048351		CL MIRAMAR 0 2 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735573	51 01
10 51100445031	0111	RUIZ GARCIA JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00055021		AV LISBOA 206 1 1ª C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735674	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 081124947543	0521	KASSEHOULI --- FATINA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00049872		BO KIRAMAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA		51 01 313 09 000735775	51 01
10 51100494704	0111	DIAS CRUCES JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00044944		AV GRAL.MUELERA PARQUES CEUTA 1ª.F 2 5	51002	CEUTA		51 01 313 09 000735977	51 01
07 511001050565	0521	AHMED MORAMED RIAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00070812		CL PLATA HERITES 143	51003	CEUTA		51 01 313 09 000734280	51 01
10 51100436884	0111	LAVADO SANCHEZ MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00070913		CR EL FANTASMO COMPLEJO MIGUEL DE LU 8	51004	CEUTA		51 01 313 09 000734381	51 01
07 510004842454	0521	VILLATORO OMCINA MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00080411		AV PARQUES DE CEUTA 1 FASE 1 7 C	51002	CEUTA		51 01 313 09 000734583	51 01
10 51100258788	0111	MOHAMED AHMED ABDELHALIK			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00011831		BO PRINCIPE ALFONSO 101	51003	CEUTA		51 01 313 09 000734884	51 01
10 51100464794	0111	SARASIA SANCHEZ BOIS O, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00017489		LG CENTRO COMERCIAL PARQUE DE CEUTA 13	51002	CEUTA		51 01 313 09 000734987	51 01
07 510004001951	0521	HONFILLO MOTA ADELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00034988		CL REAL 47 5 A	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737189	51 01
07 510004123504	0521	JIMENEZ CRACOS MARIA MERCED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00039214		22 MERCADO CENTRAL FUERTO A-31 8	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737391	51 01
07 510004453710	0521	MORENTE SANCHEZ MARIA ANGELES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00041234		CL REAL 90	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737492	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000737795	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000737896	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00055075		LG ALBERGUE MUNICIPAL, S/N 0	51003	CEUTA		51 01 313 09 000738102	51 01
07 441044583138	0521	LARSHIKA --- BASSAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00054590		AV REYES CATOLICOS 23 1 E	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738203	51 01
10 51100007457	0111	IRAN --- AININ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00059119		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738504	51 01
10 51100524025	0111	ENANOLA, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00059220		CT LA DESALADORA, BOA. POSTICO, S/N 8	51004	CEUTA		51 01 313 09 000738607	51 01
07 501022240744	0521	BOUHARAA --- OUAKIB			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00040028		CL ARGENTINA 13 2 13Q	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738708	51 01
10 51100220880	0811	DOMINGO POWCE ANTONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 99 00007184		CL INDEPENDENCIA 7 5	51002	CEUTA		51 01 313 09 000744849	51 01
10 51100413244	0111	BUIE SANTIAGO ANGEL JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00058731		PG VINGEN DE AFRICA 17 4 B	51002	CEUTA		51 01 313 09 000745475	51 01
07 510004353373	0521	LEON MIMOSO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00045331		CL GONZALEZ DESADA 20	51001	CEUTA		51 01 313 09 000745574	51 01
10 51100530287	0111	SEAD.COOP. PROFESION AL DE AUTO TAXIS DE CEUTA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00045824		AV HUELLE ALFAN 14	51001	CEUTA		51 01 313 09 000745677	51 01
07 030041871884	0521	ESPIROSA PONTALBA ROSARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00003316		CL BOA.ERQUICIA 15	51002	CEUTA		51 01 313 09 000745980	51 01
07 511001747044	0521	MOHAMED ABDERRAHMAN KARIM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00022914		CL NICARAGUA 6 BJ LJ C	51002	CEUTA		51 01 313 09 000746182	51 01
10 51100486136	0111	GUERRA BALONGO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00003644		BO SARCHAL 45	51001	CEUTA		51 01 313 09 000746788	51 01
07 111004741997	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00033158		FE CONSTITUCION 4 1 D	51001	CEUTA		51 01 313 09 000746889	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARME			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747091	51 01
10 51100471545	0111	VIAL INMUEBLES S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00057503		FE LAS PALMERAS 10	51001	CEUTA		51 01 313 09 000747394	51 01
07 231039295608	0411	BEN JEDOT --- HAMID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00058917		CL A.DE LAS COLMINAS C/VILLA DE RIO 8	51003	CEUTA		51 01 313 09 000747594	51 01
10 51100003457	0111	IRAN --- AININ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00059119		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747605	51 01
07 510005372277	0521	MOHAMED ABDEHLAN NADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00040230		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 32	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747701	51 01
07 841023240612	0521	DIKRI --- ABDELASIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00044874		22 PARAJE TAJAJAL 32	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747802	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.F LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 002376661938	0521	DELGADO PEÑA SEBASTIAN			
51 01 09 00034564		PG VIRGEN DE AFRICA 10 7 D	51002 CEUTA	51 01 313 09 000752145	51 01
10 51100490174	1211	CASASEVANTE PEREZ CARIDAD JUANA			
51 01 08 00041409		CL MENDOZA 10 1 C	51001 CEUTA	51 01 313 09 000810951	51 01
10 51100636987	0111	ALTEA CHARTER, S.A.			
51 01 09 00061240		PO REVELLIN 21 EN OF	51001 CEUTA	51 01 313 09 000811254	51 01
07 510002639103	0521	HUÑOS SERRANO JOSE ANTONIO			
51 01 08 00037896		CERVANTES,14 14 2(E S	51001 CEUTA	51 01 313 09 000817722	51 01
07 510003306985	0521	VELASCO CASTAÑEDA ANGELA			
51 01 08 00043758		CL CLAUDIO VAZQUEZ 1 5º A	51002 CEUTA	51 01 313 09 000817823	51 01
07 510005462813	0521	MOHAMED ANDESELAN ANSELAN			
51 01 96 00010236		CL VICEDO MARTINEZ 7 B2	51002 CEUTA	51 01 313 09 000818227	51 01
07 510003996291	0521	MOHAMED ABDELLAH HAYIB			
51 01 96 00053985		MC MERCADO CENTRAL 46	51001 CEUTA	51 01 313 09 000818530	51 01
10 51100002447	0111	GONIALES DOLORINO MANUEL			
51 01 04 00010977		CL CERVANTES 14 4	51001 CEUTA	51 01 313 09 000818934	51 01
10 51100369431	0111	MOHAMED MAATI ABDELAZIZ			
51 01 05 00003938		AV AFRICA 22 5º 1	51002 CEUTA	51 01 313 09 000819035	51 01
07 510004342764	0521	FERDIGNO TORRES CARLOS			
51 01 06 00018315		PO REVELLIN 1 2 C	51001 CEUTA	51 01 313 09 000819237	51 01
07 511002078967	0521	ETTAOUMATT ETTAOUMATT ABDELALI			
51 01 07 00030567		PJ RECREO BAJO 87	51001 CEUTA	51 01 313 09 000819843	51 01
07 5110005895167	0521	MOHAMED MOHAMED FATOMA			
51 01 07 00048351		CL MIRAMAR 0 2 5 A	51002 CEUTA	51 01 313 09 000819944	51 01
10 51100445011	0111	RUIZ GARCIA JOSE			
51 01 07 00055021		AV LISBOA 206 1 1º C	51002 CEUTA	51 01 313 09 000820146	51 01
07 081124947563	0521	KASSEHOULE --- FATIMA			
51 01 07 000489872		BD MIRAMAR BAJO 4 5 A	51002 CEUTA	51 01 313 09 000820247	51 01
07 511001747046	0521	MOHAMED ABDEHRAHMAN KARIM			
51 01 08 00022514		CL WICARAGUA 6 B2 L2 C	51002 CEUTA	51 01 313 09 000820451	51 01
10 51100696706	0111	DIAZ CROCES JOSE			
51 01 08 00044944		AV GRAL.NUSLETA PARQUES CEUTA 1º.F 2 5	51002 CEUTA	51 01 313 09 000820954	51 01
07 510002580701	0521	RAMIRO GALLARDO JOSE			
51 01 08 00047172		CL GONIALES BESADA 2	51001 CEUTA	51 01 313 09 000821358	51 01
07 511002105441	0521	HAKIMO AMAR HABILIA			
51 01 08 00068182		BD JUAN CARLOS 1 0 12	51002 CEUTA	51 01 313 09 000821459	51 01
07 291044473284	0521	DEL MERDI --- DRISS			
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIF. PRIMAVERA 7 4	51002 CEUTA	51 01 313 09 000821964	51 01
07 510004642454	0521	VILLATORO ONCINA MIGUEL ANGEL			
51 01 08 00080411		AV PARQUES DE CEUTA 1 FASE 1 7 C	51002 CEUTA	51 01 313 09 000822065	51 01
07 510004267386	0111	RODRIGUEZ GANCIA CAMILA			
51 01 08 00002542		PG VIRGEN AFRICA 32 3 1 0	51002 CEUTA	51 01 313 09 000822469	51 01
07 511000194036	0111	HAMED HADU MERDI			
51 01 08 00003754		CL BOLIVIA 7 B2	51002 CEUTA	51 01 313 09 000822570	51 01
10 51100258788	0111	MOHAMED AHMED ABDELMALIE			
51 01 09 00011831		BD PRINCIPE ALFONSO 101	51003 CEUTA	51 01 313 09 000822974	51 01
07 510004217169	0521	MUN VERA J CARLOS			
51 01 09 00013447		BD SURREON 5 5 D	51002 CEUTA	51 01 313 09 000823075	51 01
07 111006761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE			
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA	51 01 313 09 000823378	51 01
07 111006761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE			
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA	51 01 313 09 000823479	51 01
10 51100160576	0111	MESA MARTIN AMALIA			
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002 CEUTA	51 01 313 09 000823580	51 01
10 51100160576	0111	MESA MARTIN AMALIA			
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002 CEUTA	51 01 313 09 000823681	51 01
07 510004801951	0521	MONTILLO NOYA ADELA			
51 01 09 00036988		CL REAL 47 5 A	51001 CEUTA	51 01 313 09 000823782	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	MUN.DOCUMENTO	URE
07 510004123506	0521	JIMENEZ CHACON MARIA MERCED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00039214		EE MERCADO CENTRAL PUESTO A-31 0	51001 CEUTA		51 01 313 09 000823883	51 01
07 510004123506	0521	JIMENEZ CHACON MARIA MERCED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00039214		EE MERCADO CENTRAL PUESTO A-31 0	51001 CEUTA		51 01 313 09 000823984	51 01
07 511000520785	0521	CASTRO LEON JORGE FELIPE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00039310		AV ESPAÑA 1 4 0	51001 CEUTA		51 01 313 09 000824085	51 01
07 510003620419	0521	SANCHEZ RODRIGUEZ ANTONIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00047193		CL EL CID 8 3 10	51002 CEUTA		51 01 313 09 000824489	51 01
07 510004726017	0521	MOHAMED HADOU MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00048712		CL NICARAGUA 2 3 B	51003 CEUTA		51 01 313 09 000824590	51 01
07 511003049573	0521	CHELLAF BAALI ABDELATIF MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00052146		BO PRINCIPAL FELIPE C/RUIS SANCHEZ 19 2 A	51003 CEUTA		51 01 313 09 000824792	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00055075		LG ALBERGUE MUNICIPAL, S/W 0	51003 CEUTA		51 01 313 09 000825095	51 01
07 510003820240	0521	CHAIH AMAR ABDELATIF		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00055370		AV ETXER.ESPAÑOL(EDIF PRIMAVE) 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825196	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INHUEBLES S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00057502		PS LAS PALMERAS 10	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825301	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INHUEBLES S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825402	51 01
07 510005244157	0521	MESEDES GARCIA M ROSARIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00058210		CL INDEPENDENCIA 7 B J 3	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825604	51 01
10 51100003437	0111	IRAN --- ALMIN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00059119		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825705	51 01
07 501222260744	0521	BOUSABA --- GURAN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00060020		CL ARGENTINA 13 2 10Q	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825806	51 01
10 51100253223	0111	ABDESELAN KAMED MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00061341		BO LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825907	51 01
10 51100253223	0111	ABDESELAN KAMED MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00061341		BO LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826008	51 01
07 511001749147	0521	RUIS MACIAS FCO JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00065785		BO JUAN CARLOS 1 0 11	51001 CEUTA		51 01 313 09 000826311	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAN HADDOCH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826412	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAN HADDOCH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826513	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAN HADDOCH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826614	51 01
07 510003113379	0521	SANCHEZ PEÑA FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00044000		CL RESIDENCIAL GALO 3	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826816	51 01
10 511003000210	0111	C Y P ESTUDIOS Y ASE SURAMIENTOS, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00020200		PS MARINERO SALCON DEL MERO 29 1 AT I	51001 CEUTA		51 01 313 09 000826966	51 01
07 511003113150	0521	ABDESELAN MOHAMED RANIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00007404		CL TTE.MOROS CASTELLANOS.CEUTA CENF 0 B	51001 CEUTA		51 01 313 09 000830048	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00033150		PS CONSTITUCION 4 I D	51001 CEUTA		51 01 313 09 000830149	51 01
10 51100220000	0811	DOMINGO PONCE ANTONIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00007106		CL INDEPENDENCIA 7 5	51002 CEUTA		51 01 313 09 000830482	51 01
10 51100630987	0111	ALTEA CHARTER, S.A.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00041240		PO REVELLIN 21 EN CP	51001 CEUTA		51 01 313 09 000830492	51 01
07 510003654266	0521	PINO ESPINOSA LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 08 00059896		CL FERES SERRANO 4	51002 CEUTA		51 01 313 09 000837223	51 01
07 510004839727	0521	CHELLARAN CASAS JUAN CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 08 00080310		PG VIRGEN DE AFRICA 3 4 D	51002 CEUTA		51 01 313 09 000837324	51 01
07 111006761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00033150		PS CONSTITUCION 4 I D	51001 CEUTA		51 01 313 09 000837427	51 01
07 510004403710	0121	MORENTE SANCHEZ MARIA ANGELES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00041234		CL REAL 90	51001 CEUTA		51 01 313 09 000837728	51 01
10 51100253223	0111	ABDESELAN KAMED MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00061341		BO LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000837829	51 01
07 200340485905	0521	DE AYSA CARDENAL EDUARDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 00075400		CR SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002 CEUTA		51 01 313 09 000844707	51 01
07 511000012645	0521	MOHAMED ABDESELAN ABDELKADER		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 03 00046123		CL AVDA.AFRICA,EDIF.PRESIDENTE 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 10 000220479	51 01
07 510005200331	0521	AMED MOHAMED HIMA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORRO		
51 01 09 000830651		BO FVE. ALFONSO, C/FUERTE 159 B J	51003 CEUTA		51 01 313 10 000220986	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		URE
			COG.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
10 51100032447	0111	GONSALES HOCORINO MANUEL			
51 01 04 00010577		CL CERVANTES 14 4	51001	CEUTA	51 01 313 10 000021893 51 01
07 511000040460	0521	REKATIA MOHAMED YAMALDIN			
51 01 04 00045943		CL ROMERO DE TORRES, 10 2 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000022095 51 01
10 51100369431	0111	MOHAMED MAATI ABDELAZIZ			
51 01 05 00003938		AV AFRICA 22 5º 1	51002	CEUTA	51 01 313 10 000022200 51 01
10 51000595557	0111	MARIEK MOHAMED MOHAMED			
51 01 05 00012729		CL ROMERO DE CORDOBA 2	51002	CEUTA	51 01 313 10 000022301 51 01
07 511001762305	0521	MOHAMED AHMED NAJAL			
51 01 05 00054963		RD PRINCIPE ALFONSO MARIANA XIX 3	51003	CEUTA	51 01 313 10 000022503 51 01
07 510004722478	0521	BOSSAIN NICHU INKULTON			
51 01 06 00033267		AV AFRICA EDIFICIO PRESIDENTE I 2 B	51002	CEUTA	51 01 313 10 000023008 51 01
07 031014502378	0111	SHADDADEN CHAIB MUSTAFA			
51 01 06 00000545		RD PRINCIPE FELIPE, CANAC 9 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000023311 51 01
07 081124947563	0521	KASSEMOLI --- FATIMA			
51 01 07 00049872		AV AL-SANCHEZ FRADOS (CAF. CIBRES) 4	51001	CEUTA	51 01 313 10 000024523 51 01
07 330078374671	0521	GANCIA MORAN JOSE LUIS			
51 01 08 00034234		CL PLAYA BENITEZ 15 I	51004	CEUTA	51 01 313 10 000024927 51 01
07 510003654266	0521	FIMO ESPINOSA LUIS			
51 01 08 00059896		CL PEREI SERRANO 4	51002	CEUTA	51 01 313 10 000025331 51 01
07 510004442454	0521	VILLATORO ONCINA MIGUEL ANGEL			
51 01 08 00080411		AV FARQUES DE CEUTA I FASE I 7 C	51002	CEUTA	51 01 313 10 000026038 51 01
10 51100176643	1211	GONSALES IBAÑEZ MARIA PILAR			
51 01 09 00000111		CL MENDOZA 10 7º A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000026444 51 01
10 51100176643	1211	GONSALES IBAÑEZ MARIA PILAR			
51 01 09 00000111		CL MENDOZA 10 7º A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000026745 51 01
10 51100097528	0111	AMMED AHMED MOHAMED			
51 01 09 00011528		RD PPE.ALFONSO CL/PADRE CERVOS 3	51003	CEUTA	51 01 313 10 000026947 51 01
07 510004217149	0521	MUR VERA J CARLOS			
51 01 09 00013447		RD SUNKON 5 5 D	51002	CEUTA	51 01 313 10 000027048 51 01
07 511000528785	0521	CASTRO LEON JORGE FELIPE			
51 01 09 00039315		AV ESPAÑA I 4 D	51001	CEUTA	51 01 313 10 000027454 51 01
10 511000591925	0111	MUTATA ABDELKADER MOHAMED			
51 01 09 00055075		LG ALBERQUE MUNICIPAL, S/N 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000029048 51 01
07 510003828260	0521	CHAIB AMAR ABDELATIF			
51 01 09 00055378		AV ESTER.ESPAÑOL(EDIF PRIMAVE) I 2 B	51002	CEUTA	51 01 313 10 000029169 51 01
07 511002933476	0521	CAMPOS LAZARESCU EDUARDO AMADO			
51 01 09 00059984		AV MADRID 5 I 5	51002	CEUTA	51 01 313 10 000029270 51 01
10 51100471545	0111	VIAL INMUEBLES S.L.			
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001	CEUTA	51 01 313 10 000029371 51 01
07 511000790887	0521	MOHAMED AHMED YASER			
51 01 09 00057705		CL RAFAEL OROSCO 2	51003	CEUTA	51 01 313 10 000029472 51 01
10 51100072325	0111	ALBA RIOS SILVIA MARIA			
51 01 09 00061543		CT LOMA MARGARITA 22 A	51004	CEUTA	51 01 313 10 000029876 51 01
07 510003431468	0521	NANTEN LOPEZ JOSE ANTONIO			
51 01 09 00064900		CL MIRAMAR BAJO 2 D 2 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000030886 51 01
07 511000121284	0521	GARCIA IBAÑEZ RAFAEL			
51 01 09 00068213		CL ADOCATRICES 2 3 C	51002	CEUTA	51 01 313 10 000031189 51 01
07 221004764432	0521	IDH TAMAR --- SOLIMAN			
51 01 09 00074172		PL BENITEZ, EDIF. LOS ROBLES IV 0 I E	51003	CEUTA	51 01 313 10 000033011 51 01
07 510004879496	0521	VALEBO MORONTA FRANCISCO JOSE			
51 01 09 00074374		UR MONTE NACHO (PROMOCION) 34	51005	CEUTA	51 01 313 10 000033112 51 01
07 510004963463	0521	FERNANDEZ MOLINA MANUEL			
51 01 09 00074475		CL MONTE NACHO 24	51002	CEUTA	51 01 313 10 000033213 51 01
07 070054449805	0521	CEBEY SOLER NOSTYNSIA			
51 01 09 00075485		RD MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000033617 51 01
07 280273160781	0840	BISE LORENZO ANDRES			
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000033718 51 01
07 280273160781	0840	BISE LORENZO ANDRES			
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000033819 51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.F	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	SUM. DOCUMENTO	URE
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00074192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 1 ISQ	51002	CEUTA		51 01 313 10 000033920	51 01
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00074192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 1 ISQ	51002	CEUTA		51 01 313 10 000034021	51 01
07 5110016803085	0521	HAMMU ABDEL LAM ABDELHAID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00074400		RD PRINCIPE ALFONSO NORTE 94	51003	CEUTA		51 01 313 10 000034122	51 01
07 510005461904	0521	ALI BRAHIM ESSI ABDESSEAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00074701		LG PLAYA BENITEZ AVILLA ELISA 14	51002	CEUTA		51 01 313 10 000034223	51 01
07 510003005376	0521	MOLINA PARRA NICOLAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 02 00018102		AV TTE. C. GAUTIER 14 B2	51002	CEUTA		51 01 313 10 000034427	51 01
07 511000058438	2300	HASSAN AHMED LASYARI FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00059885		CL HERMANOS LANULET, 36 0	51002	CEUTA		51 01 313 10 000034728	51 01
10 511002115371	0111	PREFARRICADOS MOWANE D AMR, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00075458		CL NEMU PLAYA BENITEZ 0	51003	CEUTA		51 01 313 10 000035738	51 01
10 51100710345	0111	SANTOS GARCIA AFRICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00060434		CL GONIALES DE LA VEGA 8 6	51001	CEUTA		51 01 313 10 000036041	51 01
07 2803604859205	0521	DE ATEA CARDENAL EDUARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00075487		CN SERVICIO JUSTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002	CEUTA		51 01 313 10 000036950	51 01
07 280273160781	0840	BISH LORENZO ANDRES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00074091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA		51 01 313 10 000037051	51 01
10 51100490174	1211	CASADEVANTE PERE CARIDAD JUANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00041409		CL MEDOSA 10 1 C	51001	CEUTA		51 01 313 10 000037467	51 01
10 51100558982	1211	ROMAN HERMET MARIA ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00042749		CL ALCALDE FRUCTUOSO RIAJA 2 2 B	51001	CEUTA		51 01 313 10 000037669	51 01
07 511000786645	0521	GARCIA CASANOVA EMILTO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00082761		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. PARANO 90 6 C	51001	CEUTA		51 01 313 10 000037770	51 01
10 511006880016	0111	MOWAMED HASSAN YASIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00008727		LG CTO.COMER.PARQUES DE CEUTA LOCAL 10	51001	CEUTA		51 01 313 10 000038376	51 01
10 51100429752	0111	POLANCO CARPASCOS RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 02 00059629		CL PEDRO MENeses 1 2ª A	51001	CEUTA		51 01 313 10 000089490	51 01
07 511000359138	0521	MELGAR FRANCO ANTONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 03 00080066		PS PASO DEL REVELLEN 14	51001	CEUTA		51 01 313 10 000089492	51 01
07 511000810893	0521	ABDELAZIS MOWAMED MAHAL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00054761		RD SARDINERO C/ADORATRICES,4 APT. A 0	51002	CEUTA		51 01 313 10 000089793	51 01
07 511002425036	0521	EMINY BOHAMAN AICHA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00072572		PS ANAYA 14 1 C	51002	CEUTA		51 01 313 10 000090096	51 01
07 511002350567	0521	QUANQUAN --- HANAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00069225		PS ANAYA 14 1	51002	CEUTA		51 01 313 10 000090201	51 01
07 111063632094	0521	DIAS CARMONA ISABEL ESTEFANI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00008945		CL ALFARO 12 1 A	51001	CEUTA		51 01 313 10 000090302	51 01
07 511000352064	0521	REOONDO CUBILES MARIA INMACULAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00019655		AV AFRICA 1 C	51003	CEUTA		51 01 313 10 000090504	51 01
07 511000258300	0521	DOAS --- MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00029153		CL PL.INDST.TARAJAL HAVE 34 0	51003	CEUTA		51 01 313 10 000090605	51 01
07 511000077131	0521	ALARCON GONIALES DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00001595		RD PRD. LEGION,1 BLQ.1, PTA2 B2.C 0	51003	CEUTA		51 01 313 10 000090807	51 01
07 510005444625	2300	MOWAMED ABDESELAM MO HAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00039284		RD PPE. ALFONSO 1	51003	CEUTA		51 01 313 10 000091009	51 01
07 511002105441	0521	HAMIDO AMAR HANILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00068182		RD JUAN CARLOS I 0 12	51002	CEUTA		51 01 313 10 000091211	51 01
07 291044473284	0521	BEL MERDI --- DRISE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIF. PRIMAVERA 7 4	51002	CEUTA		51 01 313 10 000091514	51 01
07 110073949533	0111	ABDEL LAM ALI MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 90000724		CL ARGENTINA 3 1 3ª A	51002	CEUTA		51 01 313 10 000091918	51 01
07 511003280656	0521	PINO MORA MICHAEL RENE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00059422		AV MADRID 2	51001	CEUTA		51 01 313 10 000092423	51 01
07 510005372277	0521	MOWAMED ABDESELAM NADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00040230		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 32	51002	CEUTA		51 01 313 10 000092524	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	SUN.DOCUMENTO	URE
10 51100172603	0111	GIL BELMONTE VICTOR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00075182		CL ANTIOCO 21 7° B	51001 CEUTA		51 01 313 10 000092928	51 01
07 510005179792	0521	ANORES CAMPAÑA MONICA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00077408		AV RESIDENCIAL SARDINERO 0 2 3	51002 CEUTA		51 01 313 10 000093130	51 01
07 510005244157	0521	MENENDEZ GANCIA N ROSARIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00001188		CL INDEPENDENCIA 7 8J 3	51001 CEUTA		51 01 313 10 000094443	51 01
10 51100242523	0814	ARMED TATER MOMAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001 CEUTA		51 01 313 10 000094947	51 01
10 51100038924	0111	MORENO LOPEZ NATIAS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002 CEUTA		51 01 313 10 000094948	51 01
07 510004495540	0521	ARMED MOMAMED NADIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00009434		CL NIÑA 0 1 8J	51001 CEUTA		51 01 313 10 000095049	51 01
10 51100498056	0111	ESTRUCTURAS COBESAN, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00029907		CL HILLAN ASTRAY 1	51001 CEUTA		51 01 313 10 000097574	51 01
07 181029951250	0521	BORRERO TORRES ANTONIO RODRIGO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00041223		ED SAN LUIS 6 8Y	51001 CEUTA		51 01 313 10 000097475	51 01
10 51100388326	0111	CONSTRUCCIONES Y REP OBRAS BARROCH JUNIOR , S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00047087		CL MACHADO 12	51001 CEUTA		51 01 313 10 000097776	51 01
07 510004342764	0521	FERRIGNON TORRES CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 06 00018315		PO REVELLIN 1 2 C	51001 CEUTA		51 01 313 10 000097978	51 01
07 511000296591	0521	NAMAL AMAR OMAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00022786		EE MERCADO CENTRAL FUENTO F-32 0	51001 CEUTA		51 01 313 10 000098079	51 01
07 511002426817	0521	NAANI --- BOGDA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00023901		BO JUAN CARLOS I 0 1	51002 CEUTA		51 01 313 10 000098180	51 01
10 51100957610	0111	INTELCECA DE CEUTA, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 000464041		AV TTE.GRAL.MULERA,UR.PARQUES DE C 0	51001 CEUTA		51 01 313 10 000098483	51 01
10 51100673263	1211	PARRA RODRIGUEZ RAFAEL PEDRO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00048112		CL CIVICO MURCIANO 35 8J	51002 CEUTA		51 01 313 10 000098180	51 01
07 510005309330	0111	MOMAMED ABDESELAM ABDESELAM		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 90003175		BO PRINCIPE FELIPE CASAS 9 E.2 0	51004 CEUTA		51 01 313 10 000098594	51 01
10 511000520186	0111	ALIBREYLI S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 15	51002 CEUTA		51 01 313 10 000099794	51 01
10 51100242523	0814	ARMED TATER MOMAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001 CEUTA		51 01 313 10 000099800	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	SUN.DOCUMENTO	URE
10 51100038924	0111	MORENO LOPEZ NATIAS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002 CEUTA		51 01 313 10 000099901	51 01
07 231004155538	0521	GONZALEZ FERNALTA SERGIO JORGE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00041139		CL GALSA 2 7 C	51001 CEUTA		51 01 313 10 000102810	51 01
07 041023240612	0521	SIXRI --- ABDELASIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00044874		EE FARAJE TAXAJAL 32	51003 CEUTA		51 01 313 10 000103032	51 01
07 120041128544	0521	FELIP USO JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00073586		CL ARGENTINA 411	51002 CEUTA		51 01 313 10 000103234	51 01
07 510003647101	0521	BERNARDINI MENACHO MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00078418		BO SARDINERO 22	51002 CEUTA		51 01 313 10 000103335	51 01
07 510004993775	0521	GUERRERO JIMENEZ JOSE LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00044125		AV LISBOA 35 B	51002 CEUTA		51 01 313 10 000107375	51 01
07 511000420974	0521	NAMED MESUD NARINA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00073555		AV MADRID 1 3 D	51002 CEUTA		51 01 313 10 000107478	51 01
10 51100499349	0111	PEREZ MANCHEÑO JOSE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 06 00049138		CL ALCALDE SANCHEZ FRADOS 5	51001 CEUTA		51 01 313 10 000107779	51 01
10 51100254041	0111	GESTION INTEGRAL DE FOMENTO, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00024685		LG NUELLE C.DAFO MARINA CLUB CAFETE 0	51002 CEUTA		51 01 313 10 000108890	51 01
07 510005372277	0521	MOMAMED ABDESELAM NADIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00040230		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 32	51002 CEUTA		51 01 313 10 000109395	51 01
07 511001583257	0611	AMARO --- ARAS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00073970		CL LOS ROSALES 40	51003 CEUTA		51 01 313 10 000109904	51 01
07 510005179792	0521	ANORES CAMPAÑA MONICA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00077408		AV RESIDENCIAL SARDINERO 0 2 3	51002 CEUTA		51 01 313 10 000110207	51 01
07 510004004390	0521	VIAGA CAMO MILAGROS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00078923		CL LEONARDO FERNANDEZ DE MORAÍN 14 1J	51002 CEUTA		51 01 313 10 000110409	51 01
10 511000520186	0111	ALIBREYLI S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 15	51002 CEUTA		51 01 313 10 000111217	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
49 31100079924	0111	NORENO LOPEZ MATIAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORO		
51 01 10 00008123		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002	CEUTA		51 01 313 10 000113220	51 01
10 51000489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOORO		
51 01 10 00010644		CL PADILLA 0	51001	CEUTA		51 01 313 10 000118221	51 01
07 510004353373	0521	LEON MINOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALES BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743051	51 01
07 510004353373	0521	LEON MINOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALES BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743152	51 01
07 510004353373	0521	LEON MINOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALES BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743253	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743354	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743455	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743556	51 01
07 510004353373	0521	LEON MINOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALES BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000751943	51 01
07 511002415235	0521	MOHAMED ABDELAM ASIA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 06 00022941		BO PRINCIPE ALFONSO, C/ RAFAEL GROS 35	51003	CEUTA		51 01 315 09 000752943	51 01
10 51000489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 09 00039012		CL PADILLA 0	51001	CEUTA		51 01 315 09 000754044	51 01
07 510004001951	0521	MORFILLO HOYA ADELA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 09 00034898		CL REAL 47 5 A	51001	CEUTA		51 01 315 09 000833381	51 01
07 511002298200	0521	DUAS --- MOHAMED			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
51 01 07 00029153		CL PL.INDUS.TARAJAL HAVE 34 0	51003	CEUTA		51 01 315 10 000119194	51 01
10 51100472087	0111	REVESAN FACHADAS S.L.			DIL.EMBARGO DE EMPRESA		
51 01 08 00011394		CL BERAVENTE 16 B7	51002	CEUTA		51 01 322 10 000048549	51 01
07 041023240612	0521	DIKRI --- ABDELALIZ			DIL.EMBARGO DE VEN,CULOS		
51 01 09 00064874		22 PASAJE TARAJAL 32	51003	CEUTA		51 01 323 09 000782972	51 01
07 280435240818	0521	GOMEZ MILLAN ALICIA			DIL.EMBARGO DE VEN,CULOS		
51 01 09 00068817		PG LA CHINERA (POLIG.INDUSTA) 21	51001	CEUTA		51 01 333 09 000828834	51 01
07 511003143442	0521	AIAM --- IRISSI			DIL.EMBARGO DE VEN,CULOS		
51 01 09 00049122		BO EL SARDINERO 4	51002	CEUTA		51 01 333 09 000828937	51 01
07 120041128544	0521	FELIP DPO JOSE			DIL.EMBARGO DE VEN,CULOS		
51 01 09 00075086		CL ARGENTINA 411	51002	CEUTA		51 01 333 10 000088074	51 01
07 511000194034	0111	HAMED HADU MENDI			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 08 90003754		CL BOLIVIA 7 B7	51002	CEUTA		51 01 350 09 000751135	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 350 09 000751237	51 01
07 511002711487	0411	ACHARRAK --- SAID			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 08 00027948		CL CORTIJO RED PERMANENTE 6	51002	CEUTA		51 01 350 09 000753741	51 01
07 511000077131	0521	ALANCON GONZALES DAVID			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 08 00001595		BO FED. LEGION,1 BLO.1, PTAL B7.C 0	51003	CEUTA		51 01 350 10 000118590	51 01
10 51100038924	0111	NORENO LOPEZ MATIAS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002	CEUTA		51 01 350 10 000118691	51 01
10 51100499349	0111	PEREZ MANCERO JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 04 00049138		CL ALCALDE SANCHEZ PRADOS 9	51001	CEUTA		51 01 351 09 000774293	51 01
10 51100534230	1211	HELCHION PAULO DA SILVA FRANCISCO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 07 00050874		CL NICARAGUA 2 6 A	51002	CEUTA		51 01 351 09 000780023	51 01
07 510004739353	0521	MAYON GUTIERREZ SAMUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 08 00002409		CL FERNANDEZ 0 B7 C	51001	CEUTA		51 01 351 09 000782354	51 01
07 511000121284	0521	GARCIA ISABEIS RAFAEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 09 00048213		CL ADOMATRICES 2 3 C	51002	CEUTA		51 01 351 09 000828735	51 01
07 511000712984	0521	BOUKHOBIA --- ABDELILAH			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 04 00039172		22 PASAJE PILAR 1	51001	CEUTA		51 01 351 09 000832370	51 01
10 51100558993	1211	ROMAN BERRYET MARIA ISABEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 09 00042749		CL ALCALDE PROCTUOGO NIAJA 2 2 D	51001	CEUTA		51 01 351 09 000832573	51 01
07 410119188534	0521	CABALLERO TARDIO MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 08 00048903		CL SANTANDER 4 1º 1FO	51001	CEUTA		51 01 351 09 000838233	51 01
07 510004213845	0521	MOHAMED ABDELAM HANTDO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 97 00011172		CL MIRAMAR, PROMOCION 3 C 2 A	51001	CEUTA		51 01 351 10 000050185	51 01
07 510004943443	0521	FERNANDEZ MOLINA MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE		
51 01 09 00074475		CL MONTE RACHO 24	51002	CEUTA		51 01 351 10 000051094	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COO.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 51100572525	0111	ALBA RIOS SILVIA MARIA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 09 00061948		CT LOMA MARGARITA 22 A		51004	CEUTA	51 01 351 10 000061948	51 01
07 510004056717	0521	OCAÑA GUERRA MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 93 00054126		RD FLG. VIRGEN AFRICA,28 BLQ. 1 0 4º IQD		51002	CEUTA	51 01 351 10 000064252	51 01
07 510005406027	0521	OSELLANA CRESPO JUAN CARLOS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 08 00016955		CL GRAN VIA S/N (KIOSKO) 0		51001	CEUTA	51 01 351 10 000071304	51 01
10 51100558983	1211	ROMAN BENNET MARIA ISABEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 09 00042749		CL ALCALDE PRODUCTUOSO MIAJA 2 J B		51001	CEUTA	51 01 351 10 000072013	51 01
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 09 00076192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 I IQD		51002	CEUTA	51 01 351 10 000073528	51 01
07 510004507765	2300	DEL CAMPO DOROSO FRA NCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION FREE				
51 01 10 00002158		GR EL SOCIO 2 B J C		51002	CEUTA	51 01 351 10 000095857	51 01
07 510004993775	0521	GUERRENO JIMENEZ JOSE LOIS	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ASAT				
51 01 04 00044125		AV LISBOA 55 B		51002	CEUTA	51 01 344 09 000036011	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOWAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ASAT				
51 01 09 00055075		EG ALBENSUE MUNICIPAL, S/N 0		51003	CEUTA	51 01 344 09 000034213	51 01
10 51100592930	0111	REGAMISO, S.A.	NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ASAT				
51 01 09 00014760		CL MARINA ESPASOLA 86		51001	CEUTA	51 01 344 09 000034314	51 01
07 280457581023	0521	MOWAMED MARJOK MABILA	NOT. CONTUGE EMBARGO SALARIO PENSION				
51 01 02 00031943		CL PRINCIPE ALFONSO ESTE 65		51003	CEUTA	51 01 380 09 000008325	51 01
07 290046961612	0521	ASENSIO GARRIDO MARIA	NOT. CONTUGE EMBARGO SALARIO PENSION				
51 01 02 00047606		PJ RECREO BAJO 45		51001	CEUTA	51 01 380 09 000008628	51 01
07 280457581023	0521	MOWAMED MARJOK MABILA	NOT. CONTUGE EMBARGO SALARIO PENSION				
51 01 02 00031943		CL PRINCIPE ALFONSO ESTE 65		51003	CEUTA	51 01 380 10 000121927	51 01
07 290046961612	0521	ASENSIO GARRIDO MARIA	NOT. CONTUGE EMBARGO SALARIO PENSION				
51 01 02 00047606		PJ RECREO BAJO 45		51001	CEUTA	51 01 380 10 000136778	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOCCO JUAN CARLOS	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00064282		CL VELARDE 25 1 3º J		51001	CEUTA	51 01 855 09 000743758	51 01
10 51000501606	0111	OLIVA QUISTANA MANUEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00088326		CL SOUSA RODRIGUEZ 6		51002	CEUTA	51 01 855 09 000743960	51 01
10 51100231106	0111	MOWAMED AMAN KARIM	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 07 00010793		CL PAGNE PELJOO 36 1 A		51002	CEUTA	51 01 855 09 000744162	51 01
10 51100496440	0111	MARTIN CHACON JUAN CARLOS	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00008225		CL JUAN CARLOS I 48 7		51002	CEUTA	51 01 855 09 000744564	51 01
07 511002042793	0521	GARCIA RODRIGUEZ CAROLINA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00014184		PR SAN ANTONIO 4 FASE 5 V B J		51004	CEUTA	51 01 855 09 000817217	51 01
10 51000551606	0111	OLIVA QUISTANA MANUEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00008326		CL SOUSA RODRIGUEZ 6		51002	CEUTA	51 01 855 09 000817419	51 01
10 51100496440	0111	MARTIN CHACON JUAN CARLOS	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00008225		CL JUAN CARLOS I 48 7		51002	CEUTA	51 01 855 09 000830452	51 01
10 51100199073	0111	RODAS RODAS GEMA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 08 00004275		AV LISBOA EDIFICIO ROBLES 39		51002	CEUTA	51 01 855 09 000830654	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOCCO JUAN CARLOS	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00004282		CL VELARDE 25 1 3º J		51001	CEUTA	51 01 855 09 000830957	51 01
07 510003021847	0521	ALI SUSI FERGUL MOWAMED	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 05 00000534		AV EJERCITO ESPAÑOL PR.108_BLG.1 0 2 D		51002	CEUTA	51 01 855 10 000000271	51 01
10 51100044277	0111	LOIAGO RAMIREZ MANUEL	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 07 00011504		AV EJTO.ESPAÑOL EDIF. SAN RAFAEL 0 3 E		51002	CEUTA	51 01 855 10 000000473	51 01
10 51100318406	0111	SANTURON STYLE, S.L.	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 08 00002740		EE HUELLE DEPOR. " BAR SANLOVENTO " 0		51001	CEUTA	51 01 855 10 000000978	51 01
10 51100199073	0111	RODAS RODAS GEMA	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 08 00004275		AV LISBOA EDIFICIO ROBLES 39		51002	CEUTA	51 01 855 10 000001483	51 01
10 51100408901	0111	RASGADO PEREZ FERNANDO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 08 00010521		AP APARTADO CORREOS NUM. 116 0		51001	CEUTA	51 01 855 10 000002089	51 01
10 51100713077	0111	HAMIDO MESAUD JASEM	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00000545		CL CLAUDIO VASQUEZ EDIF. LA REINA 3 L J		51002	CEUTA	51 01 855 10 000002190	51 01
07 510005183735	0521	GONZALEZ OLIVA JOSE ANTONIO	COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.				
62 51 09 00002767		CL REAL 39		51001	CEUTA	51 01 855 10 000002594	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COO.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 511002523551	2100	VALERO DEL BANCO FRANCISCO		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00022848		AV AFRICA 29 B3 B	51002 CEUTA		51 01 855 10 000002895	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOCOO JUAN CARLOS		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00042282		CL VELARDE 25 1 9º J	51001 CEUTA		51 01 855 10 000002800	51 01
10 51100707920	0111	MORAMED YILALI MUSTAFA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 0004787		CL CAPITAN CLAUDIO VAZQUEZ 6	51002 CEUTA		51 01 855 10 000002901	51 01
07 511001394814	0521	MANTIN IGLESIAS NESTOR		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00004407		UR MONTE HACHO, 8 B3 A 0	51004 CEUTA		51 01 855 10 000003406	51 01
10 51100197083	0111	SUAREZ BAUTISTA MIGUEL		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00006912		GR SOLIS C/A. 4 24	51002 CEUTA		51 01 855 10 000003608	51 01
07 510005351665	0521	DE LA CRUZ CARIBANO ANA MARIA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00009510		CL MONTE HACHO BUERTA DE LA CRUZ 50	51005 CEUTA		51 01 855 10 000005123	51 01
07 511001466049	0521	CONFAE MARTINES BOBILIA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00009942		AV EJERCITO ESPAÑOL 5 B 8	51002 CEUTA		51 01 855 10 000005224	51 01
07 511000633970	0521	BOLAICH AHMED LISSAN EDOINE		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00011154		CL ROMERO DE CORDOBA 42 B3	51002 CEUTA		51 01 855 10 000006133	51 01
10 51100442078	0111	GARCIA CALLE MARIA CARMEN		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00011942		GR ESQUICIA 5 1	51003 CEUTA		51 01 855 10 000006537	51 01
10 51100498928	0111	JIMENEZ PRIETO JUAN MANUEL		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00012770		RD LOS ROSALES 2 2 A	51002 CEUTA		51 01 855 10 000006941	51 01
10 51100348829	0111	REBTI HAMOU KHERIFI REDOUAN		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00013477		AV EJTO.ESPAÑOL.EDIF"PRIMAVERA" 11 3 B	51002 CEUTA		51 01 855 10 000007345	51 01
10 51100710345	0111	SANTOS GARCIA AFRICA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00013982		CL CONALES DE LA VEGA 8 6	51001 CEUTA		51 01 855 10 000007749	51 01
10 51100486336	0111	GUERRA BALONGO IVAN		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00014891		RD BARCHAL 65	51001 CEUTA		51 01 855 10 000008254	51 01
07 480106272461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00015400		CL MONTE HACHO 21 B3	51001 CEUTA		51 01 855 10 000008759	51 01
10 51100258788	0111	MORAMED AHMED ABDELMAJID		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00015905		RD PRINCIPE ALFONSO 101	51003 CEUTA		51 01 855 10 000009062	51 01
07 511003240844	0521	ARCELASIS MORAMED KABA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00016814		CR FANTANO CHALET BELLAVISTA 0	51002 CEUTA		51 01 855 10 000009870	51 01
10 51100189072	0111	BODAS BODAS GENA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 08 00004275		AV LISBOA EDIFICIO ROBLES 39	51002 CEUTA		51 01 855 10 00012092	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COO.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 51100290922	0111	CUADRA BOCOO JUAN CARLOS		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00042282		CL VELARDE 25 1 9º J	51001 CEUTA		51 01 855 10 000012193	51 01
07 511002942783	0521	GARCIA RODRIGUEZ CAROLINA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00042104		PR SAN ANTONIO 4 FASE 5 V B3	51004 CEUTA		51 01 855 10 000074524	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOCOO JUAN CARLOS		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00042282		CL VELARDE 25 1 9º J	51001 CEUTA		51 01 855 10 000074619	51 01
10 51100560294	0111	ASEGURAMIENTO VALORACIONES NEGOCIOS DE CEUTA, S.L.		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00015093		GR PARQUES DE CEUTA FASE III 3	51001 CEUTA		51 01 855 10 000080783	51 01
07 511002523551	2100	VALERO DEL BANCO FRANCISCO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCINI. AFLASAMIENTO		
42 51 09 00002848		AV AFRICA 29 B3 B	51002 CEUTA		51 01 877 10 00041293	51 01
07 51000815723	0521	GARCIA JIMENEZ EDUARDO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCINI. AFLASAMIENTO		
42 51 09 00001730		AV VIRGEN DE AFRICA RES. D. ALFONSO 8 2	51002 CEUTA		51 01 877 10 000120109	51 01
07 510004836555	0521	ANAR AYAD AHMED		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCINI. AFLASAMIENTO		
42 51 08 00001320		CL ESTERONA 18	51001 CEUTA		51 01 877 10 000120311	51 01
10 51100712577	0111	HANING RESAID JASER		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00000545		CL CLAUDIO VAZQUEZ EDIF. LA REINA 3 L3	51002 CEUTA		51 01 898 10 00041405	51 01
07 480106272441	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00015400		CL MONTE HACHO 21 B3	51001 CEUTA		51 01 898 10 00044549	51 01
10 51100486440	0111	MARTIN CRACOS JUAN CARLOS		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00008225		CL JUAN CARLOS 2 48 7	51002 CEUTA		51 01 898 10 000070282	51 01
10 51100284888	0111	MORAMED KICHO MORAMED		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00012952		CL CLAUDIO CORLEO 10 B3	51002 CEUTA		51 01 898 10 000070393	51 01
10 51100440159	0111	SAN MARTIN LOZANO JAVIER		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00012043		EE MURALLAS REALES (EL SARTURARIO) 2	51001 CEUTA		51 01 898 10 000070494	51 01
10 51100498928	0111	JIMENEZ PRIETO JUAN MANUEL		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00012770		RD LOS ROSALES 2 2 A	51002 CEUTA		51 01 898 10 000070595	51 01
10 51100472087	0111	REYESAN FACHADAS S.L.		RES.UREST.AFLAS. ACHON. INCOMPLIM.		
42 51 09 00007417		CL REAL 92	51001 CEUTA		51 01 898 10 000044448	51 01

A N E X O I

NUM.EMBESA: 51 01 2 10 000002

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
51 01	CL. AGC. MARCEL OLIVERCIA AMOR 0 2	51001 CEUTA	956 0526028	956 0514198

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

891.- Corrección de errores del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta* extraordinario n.º 11, de fecha 28 de diciembre de 2009, relativo a aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio 2009.

1.- En la pagina n.º 194, relativa a los programas de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer y en relación a las transferencias a Casas Regionales,

Donde dice «Casa de Ceuta en el Campo de Gibraltar»

Debe decir «Casa de Ceuta en Algeciras».

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Ceuta a 10 de marzo de 2010.- EL CONSEJERO DE HACIENDA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Carmen Barrado Antón.

892.- Corrección de errores del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta* extraordinario n.º 11, de fecha 28 de diciembre de 2009, relativo a aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio 2009.

1.- En la pagina n.º 225, relativa al Presupuesto de Gastos de la Residencia de la Juventud, por error al cambiarse las páginas del borrador del Presupuesto, aparecen las últimas partidas presupuestarias:

005.339.0.310.00 Intereses Préstamos Medio y Largo Plazo	3.000 euros
005.339.0.359.00 Gastos Financieros	3.000 euros
Cuando en realidad, se aprobó por la Junta Rectora, el Consejo de Gobierno y el Pleno de la Asamblea las siguientes partidas:	
005.339.625.00 Inversión y Reposición Funcionamiento de Servicios	3.000 euros
005.339.635.00 Reposición Muebles y Equipos de Oficina	3.000 euros

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

En Ceuta, a 16 de febrero de 2010.- EL CONSEJERO DE HACIENDA.- Fdo.: Francisco Márquez de la Rubia.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

AUTORIDADES Y PERSONAL

893.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad de Ceuta, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 del Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 1/1995) y los artículos 21 de la Ley 7/85 y 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Debiéndome ausentar de la Ciudad, el próximo día 17 de marzo, a partir de las 07:30 horas, visto lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Presidencia y demás disposiciones concordantes del Régimen Local, así como Resolución de esta Presidencia de fecha 21 de junio de 2007

VENGO EN DISPONER:

1.º.- Que asuma la Presidencia, con carácter accidental, la Excmo. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Servicios Urbanos, D.ª Yolanda Bel Blanca, desde el próximo día 17 de marzo, a partir 07:30 horas y hasta mi regreso.

Publíquese este Decreto en el *Boletín Oficial de la Ciudad*.

Ceuta, 16 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Jefatura Local de Tráfico de Ceuta

894.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por la Jefa Local de Tráfico de Ceuta que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Ciudad* o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas, no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

Los correspondientes expedientes obran Jefatura Local de Tráfico.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5502195299	CHAKIB CHAOUKI TAIEB	45099013	CEUTA	09/03/2010

Ceuta, 16 de marzo de 2009.- LA JEFA LOCAL DE TRÁFICO.- Fdo.: Isabel Martí Muñoz de Arenillas.

895.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de las que son titulares la personas que a continuación se relacionan, y que instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o proponer pruebas se dictarán las oportunas resoluciones.

EXPEDIENTES	CONDUCTOR	DNI/NIF	LOCALIDAD	FECHA
5102235511	MOHAMED MAULAAYNAY MOHAMED	CEUTA	05/03/2010	
5102213822	DAVINIA PALOMINO PASCUAL	45108058	CEUTA	09/03/2010
5102235522	ALEJANDRO ELIAS GIL MARTÍN	45111503	CEUTA	08/03/2010

Ceuta, 10 de marzo de 2009.- LA JEFA LOCAL DE TRÁFICO.- Fdo.: Isabel Martí Muñoz de Arenillas.

Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta

896.- D. Vicente Oliver y Gaytán de Ayala, Director de la Administración Número Uno de la Seguridad Social de Ceuta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27-11-92), hace saber que ante la imposibilidad de comunicarles a los sujetos responsables comprendidos en la relación de documentos que se acompañan, por encontrarse en situación de ausencia desconocido, ignorado paradero o rehusado, se indica que obra en poder de esta Administración las resoluciones de los expedientes de devoluciones de ingresos indebidos que a continuación se relacionan:

N.º Expediente: 51/01-2010/551

Sujeto responsable: Fatima Mohamed Ahmed.

Dirección: Calle Sevilla, Pasaje Heras, 15

Resolución: Desestimatoria.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27-11-92), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Transcurrido el plazo de TRES MESES desde la interposición de dicho recurso, sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, lo que se le comunica a efectos de lo establecido en el art. 42.4 de la norma citada en el párrafo anterior.- EL DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION.- Fdo.: José García Rubio.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales Dirección Territorial de Ceuta

897.- La Dirección Territorial del Imsero de Ceuta, en la tramitación de los expedientes indicados a continuación ha intentado notificar la citación a los interesados, para realizar los trámites indispensables para su resolución, sin que se haya podido practicar, procediéndose de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E., del 27), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E., del 14).

Expedientes	Apellidos y nombre
51/9/I/2010	MERABET MOHAMED, Sufian

Se advierte a los interesados que transcurridos tres meses se producirá la caducidad del expediente con archivo de las actuaciones practicadas.

Ceuta, a 1 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Jimeno Jiménez.

898.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE del 14), se hace pública notificación de las resoluciones de los expedientes que se indican, dictadas por la Dirección Territorial del IMSERSO, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

EXPEDIENTES APELLIDOS Y NOMBRE

51/1010769-M/07 HORMIGO GÓMEZ, José
51/1011400-M/09 SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Dolores J.

Contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional social, de conformidad con el art. 71 de la Ley de Procedimiento Laboral (R. D. 2/1995, de 7 de abril), en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, mediante escrito dirigido a la Dirección Territorial del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, de conformidad con lo previsto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992.- EL DIRECTOR TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Jimeno Jiménez.

899.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

EXPEDIENTES	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FASE EXP.	FECHA
12/2010	DANIEL VILCHEZ ALONSO	45102386F	Propuesta de Resolución	15/02/2010
47/2010	ANDRI HERNÁNDEZ PALLARES	79020756R	Acuerdo de Iniciación	28/01/2010
52/2010	OUAIL ENNACHITE	X7445745R	Acuerdo de Iniciación	02/02/2010
57/2010	MOHAMED MCHABREG	X6739152Z	Acuerdo de Iniciación	02/02/2010
58/2010	MUSTAFA ABDELKADER ABDESELAM	45081693Z	Acuerdo de Iniciación	02/02/2010
62/2010	SAMRA SALAHEL BAYARI	45101268Q	Acuerdo de Iniciación	09/02/2010
64/2010	MILOUDA BILI	X4271174M	Acuerdo de Iniciación	10/02/2010
77/2010	ABDELLAH ABDESELAM MOHAMED	45080083Z	Acuerdo de Iniciación	12/02/2010
78/2010	HAKIM MOHAMED JALID	45081645N	Acuerdo de Iniciación	12/02/2010
90/2010	MOHAMED SATTAH	X3538916K	Acuerdo de Iniciación	16/02/2010
97/2010	ABDELNASAR MOHAMED HOSSAIN	45091060C	Acuerdo de Iniciación	17/02/2010
100/2010	ISMAEL ABDESELAM MOHAMED	45096043N	Acuerdo de Iniciación	17/02/2010
101/2010	HUDA ABDELKEBIR ACHHALEL KADMIRI	45093976S	Acuerdo de Iniciación	02/03/2010
103/2010	TAREK MOHAMED HACHMI	45082563X	Acuerdo de Iniciación	02/03/2010

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Delegación del Gobierno, pudiendo comparecer en el citado servicio en el plazo de quince días a contar desde la presente notificación, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y contancia de tal conocimiento.

Ceuta, a 11 de marzo de 2010.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: José J. Espartero López.

900.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

EXPEDIENTES	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FASE EXP.	FECHA
900/2008	FATIMA DEL BUEY CASTELLET	47713115Y	Caducidad	31/08/2009
9/2010	HASSAN HABIB TAHER	X8118413B	Resolución	12/02/2010
38/2010	IBAD CHELLAF MOHANIED	45101929X	Resolución	02/03/2010
586/2009	RAMZI EL KBIR	X3180623E	Resolución	29/01/2010
603/2009	JOSE ANDRES MORA SEGURA	45069845B	Resolución	24/02/2010
605/2009	MANUEL GUERRERO RUIZ	45114608Q	Resolución	24/02/2010
608/2009	OMAR AOMAR RAHAL	45078764Y	Resolución	24/02/2010
611/2009	SMAEL HOSSAIN MOHAMED	45113530L	Resolución	03/02/2010

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Asuntos Jurídicos de esta Delegación del Gobierno, pudiendo comparecer en el citado servicio en el plazo de quince días a contar desde la presente notificación, para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y contancia de tal conocimiento.

Ceuta, a 11 de marzo de 2010.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: José J. Espartero López.

Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Única de Extranjeros

901.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

EXPEDIENTE	NOMBRE APELLIDO	NIE	NACIONALIDAD	FECHA DE RESOLUCIÓN
653/33	SAID BEN ABDERRAHIM	X0484538E	MARROQUÍ	15/07/09

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo Órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de 2 meses a contar desde el siguiente al de la notificación o publicación de la presente Resolución.

Ceuta, a 3 de marzo de 2010.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- Fdo.: José Fernández Chacón.

Autoridad Portuaria de Ceuta

902.- Se remite para su publicación la notificación al denunciado por infracción a la Ley de Puertos con la indicación del n.º del expediente sancionador correspondiente.

Número de expediente: 2010020036
Nombre y apellidos: D. MOISÉS RAMÍREZ DÍAZ
Domicilio: Bda. San Daniel, 3 2D
Cod. Postal: 51002
Municipio: Ceuta
Provincia: Ceuta

Motivo de la notificación: Iniciación/propuesta de resolución

Asimismo, en aplicación del artículo 11.2 de la Ley 5/2.002, Reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, solicita se le exima del pago de tasas de publicación, ya que en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, estarán exentos del pago de la tasa:

- « a) La publicación de disposiciones y las resoluciones de inserción obligatoria.
- b) Los anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria».

La anterior disposición es de plena aplicación a los expedientes sancionadores que tramite esta Autoridad Portuaria cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Y ello en relación con el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que establece que se notificarán a los interesados, las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses, en los términos previstos en el artículo 59, el cual establece en su apartado 5), que «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos de Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Ceuta, a 15 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.- Fdo.: José Francisco Torrado López.

903.- Se remite para su publicación la notificación al denunciado por infracción a la Ley de Puertos con la indicación del n.º del expediente sancionador correspondiente.

Número de expediente: 2010020034
Nombre y apellidos: D. LUCAS ARTESERO CABALLERO
Domicilio: PG Virgen de África, 4 6D
Cod. Postal: 51001
Municipio: Ceuta
Provincia: Ceuta

Motivo de la notificación: Iniciación/propuesta de resolución

Asimismo, en aplicación del artículo 11.2 de la Ley 5/2.002, Reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, solicita se le exima del pago de tasas de publicación, ya que en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, estarán exentos del pago de la tasa:

« a) La publicación de disposiciones y las resoluciones de inserción obligatoria.

b) Los anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria».

La anterior disposición es de plena aplicación a los expedientes sancionadores que tramite esta Autoridad Portuaria cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Y ello en relación con el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que establece que se notificarán a los interesados, las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses, en los términos previstos en el artículo 59, el cual establece en su apartado 5), que «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos de Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Ceuta, a 15 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Francisco Torrado López.

904.- Se comunica que se encuentra depositado en Dársena Deportiva del Puerto de Ceuta y en estado de abandono desde hace más de dos (2) meses, la siguiente embarcación:

Propietario: D. RACHID AMAR MIZZIAN
Elemento: Embarcación deportiva.
Distintivo: 7.ª CU -1-70-2001 «SNOOPY».
Zona: Marina Seca.

El citado, se encuentra en un estado lamentable de abandono, por lo que en consecuencia sirve como refugio a roedores, basuras.

Por todo ello, en aplicación de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre y Ley 48/03, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de Puertos de interés general, y en aplicación del artículo 49 del vigente Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto, se le comunica como propietario, que deberá retirar la citada embarcación en un plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la presente notificación, pasados los cuales y de actuar en contrario, esta Entidad, procederá a su desguace, como residuo sólido urbano, previo informe de la Capitanía Marítima de Ceuta, del estado de la embarcación, en aplicación del artículo 108 de la vigente Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre.

En el mismo sentido se comunica que los vehículos, mercancías, objetos y cosas, que se encuentren indebidamente

aparcados o depositados en la Zona de Servicio del Puerto, podrá ser retirados por los servicios del puerto por cuenta y riesgo de su propietario, sin perjuicio de las sanciones que procedan, previstas en el Reglamento vigente y tipificadas en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre y Ley 48/03, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Ceuta, a 19 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Francisco Torrado López.

905.- Se comunica que se encuentra depositado en Dársena Deportiva del Puerto de Ceuta y en estado de abandono desde hace más de dos (2) meses, la siguiente embarcación:

Propietario: D. LUIS JARAMILLO GONZÁLEZ
Elemento: Embarcación deportiva.
Distintivo: 7.ª CU -1-202-19901 «MAZAL».
Zona: Marina Seca.

El citado, se encuentra en un estado lamentable de abandono, por lo que en consecuencia sirve como refugio a roedores, basuras.

Por todo ello, en aplicación de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre y Ley 48/03, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de Puertos de interés general, y en aplicación del artículo 49 del vigente Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto, se le comunica como propietario, que deberá retirar la citada embarcación en un plazo máximo de quince (15) días, contados a partir de la presente notificación, pasados los cuales y de actuar en contrario, esta Entidad, procederá a su desguace, como residuo sólido urbano, previo informe de la Capitanía Marítima de Ceuta, del estado de la embarcación, en aplicación del artículo 108 de la vigente Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre.

En el mismo sentido se comunica que los vehículos, mercancías, objetos y cosas, que se encuentren indebidamente aparcados o depositados en la Zona de Servicio del Puerto, podrá ser retirados por los servicios del puerto por cuenta y riesgo de su propietario, sin perjuicio de las sanciones que procedan, previstas en el Reglamento vigente y tipificadas en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/97, de 26 de diciembre y Ley 48/03, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Ceuta, a 15 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Francisco Torrado López.

906.- Se remite para su publicación la notificación al denunciado por infracción a la Ley de Puertos con la indicación del n.º del expediente sancionador correspondiente.

Número de expediente: 2010020041
Nombre y apellidos: D. LUIS ORTIGOSA ALONSO
Domicilio: BD. Juan Carlos I, 24 7
Cod. Postal: 51002
Municipio: Ceuta
Provincia: Ceuta

Motivo de la notificación: Iniciación/propuesta de resolución

Asimismo, en aplicación del artículo 11.2 de la Ley 5/2.002, Reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, solicita se le exima del pago de tasas de publicación, ya que en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, estarán exentos del pago de la tasa:

« a) La publicación de disposiciones y las resoluciones de inserción obligatoria.

b) Los anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria».

La anterior disposición es de plena aplicación a los expedientes sancionadores que tramite esta Autoridad Portuaria cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Y ello en relación con el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que establece que se notificarán a los interesados, las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses, en los términos previstos en el artículo 5 9, el cual establece en su apartado 5), que «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos de Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Ceuta, a 15 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Francisco Torrado López.

907.- Se remite para su publicación la notificación al denunciado por infracción a la Ley de Puertos con la indicación del n.º del expediente sancionador correspondiente.

Número de expediente: 2010020055
Nombre y apellidos: D. SABAH AIAD AMAR
Domicilio: C/. Cinco Hermanos Lahulet, 7
Cod. Postal: 51002
Municipio: Ceuta
Provincia: Ceuta

Motivo de la notificación: Iniciación/propuesta de resolución

Asimismo, en aplicación del artículo 11.2 de la Ley 5/2.002, Reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, solicita se le exima del pago de tasas de publicación, ya que en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, estarán exentos del pago de la tasa:

« a) La publicación de disposiciones y las resoluciones de inserción obligatoria.

b) Los anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria».

La anterior disposición es de plena aplicación a los expedientes sancionadores que tramite esta Autoridad Portuaria cuando los interesados sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Y ello en relación con el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, que establece que se notificarán a los interesados, las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses, en los términos previstos en el artículo 5 9, el cual establece en su apartado 5), que «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio a que se refiere el punto 1 de este artículo, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos de Ayuntamiento en su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial del órgano que lo dictó».

Ceuta, a 15 de marzo de 2010.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: José Francisco Torrado López.

Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial de Ceuta

908.- El Subdirector Provincial de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal ha dictado Propuesta de resolución de archivo contra el beneficiario de RAI que a continuación se relaciona:

AICHA KHARBOUCH - NIE X9893367

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se proponen como pérdida de requisitos de los beneficiarios de prestaciones: No acreditar la condición de víctima de violencia de género.

Normas de aplicación: Artículo 2.2.c) del Real Decreto 1369/20065, de 24 de noviembre, sobre requisitos para acceder al programa de Renta Activa de Inserción; artículo 48.4 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto), sobre atribución de competencias sancionadoras.

Según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas, transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 del R.D. Ley 5/2000, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, en tanto se dicte la mencionada resolución.

El SPEE de acuerdo con el artículo 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente, transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

909.- El Subdirector Provincial de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta ha dictado propuesta de resolución sancionadora contra los beneficiarios de prestaciones por desempleo que a continuación se relacionan:

ALEJANDRO BENAISA ABDEL LAH - DNI 45087126

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se proponen como sanción por infracción leve de los beneficiarios de prestaciones: No comparecer, previo requerimiento, ante el Servicio Público de Empleo.

Normas de aplicación: Artículo 24.3.a) sobre infracciones leves; artículo 47.1.a).1 sobre sanciones a los beneficiarios en materia de empleo; artículo 48.4 sobre atribución de competencias sancionadoras, todos ellos del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto).

Propuesta de sanción: Esta presunta infracción se sancionará con la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo.

Según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas, transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 del R.D. Ley 5/2000, se ha procedido a cursar la baja cautelara en su prestación, en tanto se dicte la mencionada resolución.

El SPEE de acuerdo con el artículo 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente, transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

910.- Pongo en su conocimiento que la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Mujer, D.ª María Isabel Deu Del Olmo, en virtud de delegación conferida por el Presidente de la Ciudad en su decreto de 21 de junio de 2007, al amparo de lo establecido en el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de Ceuta, los artículos 15 y 22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo de Gobierno, así como el artículo 11.e) del Reglamento de Presidencia, ha resuelto dictar con fecha 09/02/2010 el siguiente Decreto:

ANTECEDENTES DE HECHO

Por decreto de 2 de noviembre de 2009, de esta Consejería n.º 12.869, se acordó incoar expediente de reintegro a la Comunidad Islámica IBN Rochd Ceuta, para que devolviera la cantidad de 506,25 euros, por incumplimiento de la obligación de completar la justificación de la subvención recibida. Concediéndole un plazo de diez días naturales para que presentara alegaciones.

Notificada esta Resolución, el interesado no ha formulado alegación alguna.

El Instructor del procedimiento de reintegro, ha formulado la preceptiva Propuesta de Resolución, que viene a coincidir con el contenido de este Decreto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 18.c) del Reglamento de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta, (RSCCE): Procederá el reintegro de las cantidades percibidas más el interés de demora correspondiente en los siguientes casos: c) incumplimiento de la obligación de justificación.

Artículo 19 RSCCE: El órgano concedente de la subvención es el competente para la tramitación y resolución del correspondiente expediente de reintegro, que se ajustará con arreglo al siguiente procedimiento:

a) la normativa de aplicación es la contenida en la legislación sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

b) El procedimiento se iniciará de oficio, por acuerdo del órgano competente, por propia iniciativa, por denuncia o por petición del órgano interventor, garantizándose a los interesados el derecho a efectuar alegaciones, proponer medios de prueba y examinar el expediente, así como el preceptivo trámite de audiencia

d) La resolución de reintegro será notificada al interesado, con indicación de lugar, forma y plazo para el ingreso, con advertencia de aplicación del procedimiento de recaudación en vía de apremio en caso de incumplimiento.

El artículo 84.4 LRJPAC: Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidos por el interesado.

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda que la Comunidad Islámica IBN Rochd de Ceuta, con CIF G51003135 deberá reintegrar la cantidad de 506,25 euros, recibida de esta Consejería en concepto de subvención, al haber incumplido del requerimiento de justificación, y no efectuar alegaciones en plazo.

La citada Entidad deberá ingresar, la cantidad de 506,25 euros mediante transferencia bancaria a través de la cuenta corriente 0182 72 9049 0200084686, o bien mediante pago efectivo en la caja de la Tesorería de la Ciudad, sita en Edificio Ceuta Center en calle Padilla, s/n.º, debiéndose indicar al realizar el ingreso el CIF de la Entidad y el concepto por el que se realiza el reintegro. Dicha devolución se podrá realizar en período voluntario o ejecutivo, llegado el caso en vía de apremio y para su cobro se podrá realizar el embargo, de conformidad con el Real Decreto 939/2006, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Ceuta, 12 de febrero de 2010.- EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.- Fdo.: Pedro Ruiz Borja.

Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial de Ceuta

911.- El Subdirector Provincial de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta ha dictado propuesta de resolución sancionadora contra los beneficiarios de prestaciones por desempleo que a continuación se relacionan:

PEDRO MANUEL DA SILVA ARAUJO - NIE: X9137574

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se proponen como sanción por infracción leve de los beneficiarios de prestaciones: No renovar la demanda de empleo en la forma y fechas que se determinen en el documento de renovación de la demanda, salvo causa justificada.

Normas de aplicación: Artículo 24.3.a) sobre infracciones leves; artículo 47.1.a).1 sobre sanciones a los beneficiarios en materia de empleo; artículo 48.4 sobre atribución de competencias sancionadoras. Todos ellos del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto).

Propuesta de sanción: Esta presunta infracción se sancionará con la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo.

Según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 del R.D. Ley 5/2000, se ha procedido a cursar la baja cautelara en su prestación, en tanto se dicte la mencionada resolución.

El SPEE de acuerdo con el artículo 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

912.- Pongo en su conocimiento que la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Mujer, D.ª María Isabel Deu Del Olmo, en virtud de delegación conferida por el Presidente de la Ciudad en su decreto de 21 de junio de 2007, al amparo de lo establecido en el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de Ceuta, los artículos 15 y 22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo de Gobierno, así como el artículo 11.e) del Reglamento de Presidencia, ha resuelto dictar con fecha 09/02/2010 el siguiente Decreto:

ANTECEDENTES DE HECHO

Por decreto de 2 de noviembre de 2009, de esta Consejería Nº: 012867, se acordó incoar expediente de reintegro a la Comunidad Islámica Al Jayir Walihsan para que devolviera la cantidad de 590,62 euros, por incumplimiento de la obligación de justificar la documentación que se le requiere o justificación insuficiente Concediéndole un plazo de diez días naturales para que presentara alegaciones.

Notificada esta Resolución, el interesado no ha formulado alegación alguna.

El Instructor del procedimiento de reintegro, ha formulado la preceptiva Propuesta de Resolución, que viene a coincidir con el contenido de este Decreto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Artículo 18.c) del Reglamento de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta, (RSCCE): Procederá el reintegro de las cantidades percibidas más el interés de demora correspondiente en los siguientes casos: c) incumplimiento de la obligación de justificación.

Artículo 19 RSCCE: El órgano concedente de la subvención es el competente para la tramitación y resolución del correspondiente expediente de reintegro, que se ajustará con arreglo al siguiente procedimiento:

a) la normativa de aplicación es la contenida en la legislación sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

b) El procedimiento se iniciará de oficio, por acuerdo del órgano competente, por propia iniciativa, por denuncia o por petición del órgano interventor, garantizándose a los interesados el derecho a efectuar alegaciones, proponer medios de prueba y examinar el expediente, así como el preceptivo trámite de audiencia

d) La resolución de reintegro será notificada al interesado, con indicación de lugar, forma y plazo para el ingreso,

con advertencia de aplicación del procedimiento de recaudación en vía de apremio en caso de incumplimiento.

El artículo 84.4 LRJPAC: Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidos por el interesado.

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda que la Comunidad Islámica Al Jayir Waihsan, con CIF G51018463 deberá reintegrar la cantidad de 590,62 euros, recibida de esta Consejería en concepto de subvención, al haber incumplido del requerimiento de aportación de documentación complementaria para justificar la subvención recibida, y no efectuar alegaciones en plazo.

La citada Entidad deberá ingresar, la cantidad de 590,62 euros mediante transferencia bancaria a través de la cuenta corriente 0182 72 9049 0200084686, o bien mediante pago efectivo en la caja de la Tesorería de la Ciudad, sita en Edificio Ceuta Center en calle Padilla s/n, debiéndose indicar al realizar el ingreso el CIF de la Entidad y el concepto por el que se realiza el reintegro. Dicha devolución se podrá realizar en período voluntario o ejecutivo, llegado el caso en vía de apremio y para su cobro se podrá realizar el embargo, de conformidad con el Real Decreto 939/2006, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Ceuta, 12 de febrero de 2010.- EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.- Fdo.: Pedro Ruiz Borja.

Servicio Público de Empleo Estatal Dirección Provincial de Ceuta

913.- El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal ha dictado resolución sancionadora contra los beneficiarios de prestaciones por desempleo que a continuación se relacionan:

MOHAMED SOLIMAN LIAZID - DNI 45073003

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se sancionan como infracción leve de los beneficiarios de prestaciones: No comparecer, previo requerimiento, ante el Servicio Público de Empleo.

Normas de aplicación: Artículo 24.3.a) sobre infracciones leves; artículo 47.1.a).1 sobre sanciones a los beneficiarios en materia de empleo; artículo 48.4 sobre atribución de competencias sancionadoras. Todos ellos del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto).

En base a los preceptos citados y demás de general aplicación, el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, ha resuelto suspender la prestación por desempleo, por el período de 1 mes, a los más arriba relacionados, dejando sin efecto su inscripción como demandante de empleo, con la pérdida de derechos que como tal tuviera reconocidos.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo.

De no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la publicación de la presente resolución, para interponer, ante este Organismo, a través de la Oficina de Empleo de Ceuta, la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

914.- El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal ha dictado resolución sancionadora contra los beneficiarios de prestaciones por desempleo que a continuación se relacionan:

FARID MOHAMED AL-LAL - DNI 45082168
JESÚS RUIZ GARCÍA - DNI 45089786

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se sancionan como infracción leve de los beneficiarios de prestaciones: No renovar la demanda de empleo en la forma y fechas que se determinan en el documento de renovación de la demanda, salvo causa justificada.

Normas de aplicación: Artículo 24.3.a) sobre infracciones leves; artículo 47.1.a).1 sobre sanciones a los beneficiarios en materia de empleo; artículo 48.4 sobre atribución de competencias sancionadoras. Todos ellos del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto).

En base a los preceptos citados y demás de general aplicación, el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta, ha resuelto suspender la prestación por desempleo, por el período de 1 mes, a los más arriba relacionados, dejando sin efecto su inscripción como demandante de empleo, con la pérdida de derechos que como tal tuviera reconocidos.

Transcurrido el período de suspensión establecido, le será reanudada de oficio la prestación, siempre que mantenga la situación de desempleo y se inscriba de nuevo como demandante de empleo.

De no estar conforme con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días, contados desde la publicación de la presente resolución, para interponer, ante este Organismo, a través de la Oficina de Empleo de Ceuta, la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

915.- El Subdirector Provincial de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en Ceuta ha dictado propuesta de revocación contra los beneficiarios de prestaciones por desempleo que a continuación se relacionan:

LOBNA MZARYAHI - NIE X6706205

Intentada la notificación en el último domicilio conocido no se ha podido entregar, por lo que se realiza por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Hechos que se proponen para la revocación de la prestación de los beneficiarios: Estar en situación de Incapacidad Temporal en el momento de la situación legal de desempleo.

Normas de aplicación: Artículo 222 de la Ley General de la Seguridad Social, sobre trabajadores en situación de incapacidad temporal; artículo 48.4 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE de 8 de agosto), sobre atribución de competencias sancionadoras,.

Según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del SPEE las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 del R.D. Ley 5/2000, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, en tanto se dicte la mencionada resolución.

El SPEE de acuerdo con el artículo 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que se pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Ceuta, 12 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P. S. (Resolución de 06-10-2008 del SPEE, BOE de 13-10-2008, Primero. Siete.4).- Fdo.: Carlos A. Torrado López.

Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta

919.- El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de Apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad

Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-06-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda, en el plazo de quince días naturales, ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el período de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, BOE 29-06-94), la costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, por alguna de las causas señaladas en los artículos 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social y 86 del Reglamento General de Recaudación, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio, hasta la resolución de la oposición.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o la autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE 27-11-92).

Ceuta, a 12 de marzo de 2010.- EL JEFE DE SECCIÓN.- Fdo.: Luis Javier Población Palomo.

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL

REG.T/ IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
0111 10 51000617987	DIAZ RUIZ MARIA	CR CARRETERA DE SERV	51002 CEUTA	03 51 2009 010601887	0709 0709	586,7
0111 10 51100188060	COMERCIAL DOTE M, S.L.	ZZ POLIGONO INDUSTRIAL	51003 CEUTA	02 51 2009 010371010	0309 0309	302,5
0111 10 51100188060	COMERCIAL DOTE M, S.L.	ZZ POLIGONO INDUSTRIAL	51003 CEUTA	03 51 2009 010604113	0709 0709	367,4
0111 10 51100220594	LAYACHI ABDEL KADER ABDEL	BD PPE. FELIPE 2	51003 CEUTA	03 51 2009 010604315	0709 0709	922,7
0111 10 51100300218	C Y PESTUDIOS Y ASESORA	PB MARINERO BALCON D	51001 CEUTA	03 51 2009 010605325	0709 0709	462,0
0111 10 51100303248	HERMANOS MENDOZA, S.A.	AV MUELLE CAÑONEROD	51002 CEUTA	03 51 2009 010605426	0709 0709	569,9
0111 10 51100371148	DOZAH, S.A.	PZ REYES	51001 CEUTA	03 51 2009 010606537	0709 0709	569,9
0111 10 51100445011	RUIZ GARCIA JOSE	CL MARINA ESPAÑOLA 9	51001 CEUTA	03 51 2009 010611991	0709 0709	1.007,0
0111 10 51100508867	ONDA CEUTA, S.L.	CL ALCALDE SANCHEZ P	51001 CEUTA	03 51 2009 010613207	0709 0709	5.206,8
0111 10 51100556054	MAESE LOPEZ ROSA MARIA	CL MARINA ESPAÑOLA 1	51001 CEUTA	02 51 2009 010516207	0609 0609	246,8
0111 10 51100556054	MAESE LOPEZ ROSA MARIA	CL MARINA ESPAÑOLA 1	51001 CEUTA	02 51 2009 010614318	0709 0709	255,0
0111 10 51100556054	MAESE LOPEZ ROSA MARIA	CL MARINA ESPAÑOLA 1	51001 CEUTA	02 51 2009 010645640	0809 0809	82,2
0111 10 51100586265	GROUP RAMSAF UNIVERSAL,	PZ PLAZA DE LOS REYES	51001 CEUTA	03 51 2009 010615530	0709 0709	407,8
0111 10 51100607584	INMOCEUTA 2005, S.L.	CL MILLAN ASTRAY, ED	51001 CEUTA	04 51 2008 003760277	0808 0808	751,2
0111 10 51100616072	FIDELCO INTERNACIONAL	PG INDUSTRIAL ALBORAN	51003 CEUTA	02 51 2009 010648266	0809 0809	830,9
0111 10 51100620823	TOMMASI - GIOVANNI	PG INDUSTRIAL ALBORAN	51004 CEUTA	03 51 2009 010617247	0709 0709	131,6
0111 10 51100646586	EL LAGH MICHEL HICHOU MO	PG LA CHMENEA 77	51003 CEUTA	03 51 2009 010618055	0709 0709	1.953,9
0111 10 51100660027	GALICEU XXI, S.L.	CL ISABEL CABRAL (EN	51001 CEUTA	04 51 2008 004012780	0408 0508	751,2
0111 10 51100703978	FOMENTO DE LA INDUSTRIA	PG INDUSTRIAL ALBORAN	51003 CEUTA	02 51 2009 010431533	0609 0609	570,6
0111 10 51100703978	FOMENTO DE LA INDUSTRIA	PG INDUSTRIAL ALBORAN	51003 CEUTA	03 51 2009 010620479	0709 0709	4.251,6
0111 10 51100717318	CHOCOCEUTAS, S.L.	ED PLAZA DE LOS REYES	51001 CEUTA	03 51 2009 010621388	0709 0709	1.900,9
0111 10 51100742172	DEBDI - BILAL	AV GRAN VIA, ALCALDE	51001 CEUTA	03 51 2009 010622503	0709 0709	24,1
0111 10 51100743788	SARCHAL CONSTRUCCIONES,	CL GONZALEZ BESADA 1	51001 CEUTA	03 51 2009 010622806	0709 0709	1.254,5
0111 10 51100745105	ABDESELAM MOHAMED MUSTAF	CL NARVAEZ ALONSO 38	51002 CEUTA	03 51 2009 010622907	0709 0709	69,5
0111 10 51100759855	CLUB ATLETICO DE CEUTA	PO REVELLIN 1	51001 CEUTA	21 51 2009 008003200	0806 0707	4.290,0

RÉGIMEN 05 R. E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

REG.T/ IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
0521 07 141033840114	AHMED MOHAMED AHMED	AV GENERAL VALERA 57	51002 CEUTA	03 51 2009 010579962	0809 0809	299,0
0521 07 181031951475	HAMED LIAZID ZOHAI R	CL MOLINO 6	51001 CEUTA	03 51 2009 010580265	0809 0809	299,0
0521 07 281016317436	MOHAMED MOHAMED MUSTAFA	CL MARINA 16	51001 CEUTA	03 51 2009 010580669	0809 0809	299,0
0521 07 290083535763	PARRES ARACIL JORGE JUAN	AV ESPAÑA 19	51002 CEUTA	03 51 2009 010580972	0809 0809	299,0
0521 07 510004078339	CAMARGO SANCHEZ MIGUELA	BD POSTIGO 7	51004 CEUTA	04 51 2008 003477058	0904 1107	751,2
0521 07 510004133711	RAIMUNDO MORENO ILDEFONS	CLESTACION MARITIMO	51001 CEUTA	03 51 2009 010584511	0809 0809	299,0
0521 07 510004399247	TERUEL RODRIGUEZ MARIA G	CL TTE. CORONEL GALIN	51001 CEUTA	03 51 2009 010584814	0809 0809	299,0
0521 07 510004641343	MARZOK MOHAMED MOHAMED	RL RESIDENCIAL DON A	51002 CEUTA	03 51 2009 010585420	0809 0809	315,0
0521 07 511001116445	MOHAMED MOHAMED TURIA	CL POBLADO REGULARES 5	51003 CEUTA	03 51 2009 010590066	0809 0809	299,0
0521 07 511002583771	CHRISTIAENS - PHILIPPE	PG INDUSTRIAL TARA JAL	51004 CEUTA	03 51 2009 010593100	0809 0809	299,0
0521 07 511003255701	BENABBOU - NAJAT	PS LAS PALMERAS	51001 CEUTA	03 51 2009 010594312	0809 0809	299,0
0521 07 511004131327	OILAD ADJ AMAR JAOUAD	BD LOS ROSALES	51002 CEUTA	03 51 2009 010594918	0809 0809	299,0

RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

REG.T/ IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	DIRECCIÓN	CP. POBLACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
2300 07 111071965105	MOHAMED HASSAN SUFFIAN	LG CENTRO PUNTA BLANCA	51003 CEUTA	08 51 2009 010215002	0708 1008	1.195,9

Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz

920. - El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social, cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de Apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-06-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda, en el plazo de quince días naturales, ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el período de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (art. 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, BOE 29-06-94), la costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (art. 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, por alguna de las causas señaladas en los artículos 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social y 86 del Reglamento General de Recaudación, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio, hasta la resolución de la oposición.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o la autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE 27-11-92).

Cádiz, a 17 de marzo de 2010.- EL JEFE DE SERVICIO NOTIFICACIÓN/IMPUGNACIÓN.- Fdo.: José Luis Rodríguez Ballesteros.

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL

REG.T/ IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL NOMBRE	DIRECCIÓN	CP.POB.LACIÓN	TD NÚM. PROV. APREMIO	PERÍODO	IMPORTE
0111 10 11105913148	INTELCECA DE CEUTA, S.L.	AVTTE. GRAL. MUSLERA	510012 CEUTA	03 11 2009 020434453	0705 0705	1.210,4

Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta

921.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del orden social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la seguridad social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín oficial, de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 16 de marzo de 2010.- EL DIRECTOR PROVINCIAL.- P.S. (Art. 17 Ley 30/92).- EL SECRETARIO PROVINCIAL.- Fdo.: Javier Martíñez-Peñalver Freire.- Fdo.: Pedro M.ª Sánchez Cantero.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	USE
07 480106273441	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00064068		CL MONTE HACHO 21 B7	51001	CEUTA		51 01 212 09 000782457	51 01
07 511001583257	0611	AMARO --- ANAS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00079375		CL LOS ROSALES 40	51003	CEUTA		51 01 212 09 000812567	51 01
07 221004764432	0521	IRN TAKAR --- SOLIMAN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00074172		PL BENITEZ, EDIF. LOS ROBLES IV 0 1 E	51002	CEUTA		51 01 212 09 000812971	51 01
10 51100725806	0111	AMBULANCIAS CEUTA SL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00074273		CL PASO REVELLIN 0 2 7	51001	CEUTA		51 01 212 09 000813173	51 01
07 510004879496	0521	VALERO NORBENTA FRANCISCO JOSE			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00074374		UR MONTE HACHO (PROMOCION) 36	51005	CEUTA		51 01 212 09 000813577	51 01
10 51100344038	0111	FARMONA MULENO ENCARNACION			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00074778		AV VIRGEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA		51 01 212 09 000814183	51 01
10 51190742071	0111	DEL RIO RUIZ SUSANA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075081		CL VELARDE 1 L7	51001	CEUTA		51 01 212 09 000814587	51 01
10 51100172603	0111	GIL BELMONTE VICTOR			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075182		EE PARQUE MARITIMO DEL MEDITERRANEO 0	51001	BEREU		51 01 212 09 000814789	51 01
10 51100402571	0111	ALICEFOD, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075283		AV LISBOA EDIFICIO ROBLES 2	51002	CEUTA		51 01 212 09 000814991	51 01
10 51190717318	0111	CHOCOCEUTA S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075384		ED PLAZA DE LOS REYES OFICINA 5	51001	CEUTA		51 01 212 09 000815193	51 01
07 070056449805	0521	CEBEY SOLER MORTENSIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075485		RD MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA		51 01 212 09 000815395	51 01
07 120041128544	0521	FELIP USO JOSE			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075586		CL ARGENTINA 611	51002	CEUTA		51 01 212 09 000815500	51 01
10 51000634155	0111	DIAZ RAMOS ARMANDO LUIS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075990		CL PLAZA MINA LOCAL 1	51001	CEUTA		51 01 212 09 000816106	51 01
07 280273160781	0840	BISH LORENZO ANDRES			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA		51 01 212 09 000816308	51 01
07 081124947563	0521	KASSENOLI --- FATIMA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 07 00069872		RD MIRAMAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA		51 01 212 09 000816712	51 01
10 51100100255	0111	CONSTRUCCIONES MODUL O, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00002562		EE BATERIA PINTO 0	51001	CEUTA		51 01 212 10 000013005	51 01
07 511002774842	0521	FERRERES BONAVIA MIRNA BEATRIS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00001954		CL CASTILLO HIDALGO 13 A	51002	CEUTA		51 01 212 10 000014318	51 01
07 511000022062	2300	ORTIGA BARRAGAN ABUS CIOM			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00001552		RD SAN AMARO 11	51001	CEUTA		51 01 212 10 000015227	51 01
07 511000263451	0521	MOKAMED AHMED FATIMA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00001249		CL SEVILLA P.HERAS 15	51001	CEUTA		51 01 212 10 000015732	51 01
10 51100632442	1211	TORRES HIDALGO AFRICA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00080943		PG VIRGEN DE AFRICA 20 2 3	51002	CEUTA		51 01 212 10 000019166	51 01
10 51100530186	0111	ALINEYLI S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 15	51002	CEUTA		51 01 212 10 000058471	51 01
07 51000277907	2300	AHMED ABDESELAN HANA H			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00005087		CL CAPITAN CLAUDIO VASQUEZ EDI.BEIN 1 4	51002	CEUTA		51 01 212 10 000060289	51 01
07 511001468069	2300	MOMMED DUCALI AUICK A			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00005996		CL FRANCISCO RIBALTA 18	51002	CEUTA		51 01 212 10 000061404	51 01
10 51100751266	0111	AMAR MOKAMED YUSEF			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00006101		CL HERMANOS LANULET 2	51002	CEUTA		51 01 212 10 000062919	51 01
10 51100679427	0111	CAJAL TORO JOSEFA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00006303		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIFICIO PRIMAV 4 1	51002	CEUTA		51 01 212 10 000063323	51 01
10 51100244038	0111	FARMONA MULENO ENCARNACION			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00007414		AV VIRGEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA		51 01 212 10 000063929	51 01
07 280360685905	0521	DE AYESA CARDENAL EDUARDO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00007818		CR SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002	CEUTA		51 01 212 10 000081410	51 01
10 51100242523	0814	AHMED TAIEB MOKAMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001	CEUTA		51 01 212 10 000081612	51 01
07 511000713893	0521	BARRIENTOS CASANOVA FRANCISCO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00008020		CL MARINA ESPAÑOLA (ED. LA TORRE) 14 11	51001	CEUTA		51 01 212 10 000081814	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NUM. DOCUMENTO	USE
			COD.P	LOCALIDAD		
10 51100039934	0111	MORENO LOPEZ MATIAS			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089371		CL. FLECHA BERMUDEZ 2	51002	CEUTA	51 01 212 10 000893016	51 01
10 51100256768	0111	CONSTRUCCIONES Y REP. OBRAS MEDIPER, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089434		CL. LLANO DE LAS DAMAS 0	51002	CEUTA	51 01 212 10 000892219	51 01
10 511002394285	0111	MUSTAFA MOHAMED AHME D. MOHAMED AHMED MOHA MED, C.B.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089520		PG INDUSTRIAL 50	51003	CEUTA	51 01 212 10 000893420	51 01
10 51100468816	0111	MOHAMED HASSAN YAKIN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089727		LG UTO. COMER. PARQUES DE CEUTA LOCAL 15	51001	CEUTA	51 01 212 10 000892824	51 01
10 51100733860	0111	BERRADA --- BERNARD			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089829		CL. LEONARDO FERNANDEZ DE MORAEN P 9	51002	CEUTA	51 01 212 10 000893026	51 01
07 070056449805	0521	CESEY SOLER HORTENSIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089930		NO MIRANAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA	51 01 212 10 000893229	51 01
07 110239777327	0521	ALVAREZ LOPEZ SANTIAGO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089933		CL. ALCALDE FRUCTUOSO MIAJA 13 3 A	51001	CEUTA	51 01 212 10 000893430	51 01
07 141033840114	0521	AHMED MOHAMED AHMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089938		AV GENERAL VALERA 57	51002	CEUTA	51 01 212 10 000893632	51 01
07 350040568471	0521	HEREDIA BERNANDEZ MANUEL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089933		AV MADRID ANT ESTACION 9 4 A	51002	CEUTA	51 01 212 10 000893834	51 01
07 810004489540	0521	AHMED MOHAMED NADIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089938		CL. MINA 0 1 B7	51001	CEUTA	51 01 212 10 000894137	51 01
07 810004342020	0521	CHADIA ABDESSELAM AHMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089938		CL. VELLARDE 6 B7	51001	CEUTA	51 01 212 10 000894339	51 01
07 810004797844	0521	MOHAMED MOHAMED SABA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089938		CL. MERCADO SAN JOSE 9	51002	CEUTA	51 01 212 10 000894541	51 01
07 810005103009	0521	MOHAMED MOHAMED ABDELMAJID			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089937		PG LA CHIMENSA 66	51003	CEUTA	51 01 212 10 000894743	51 01
07 811001308930	0521	GHEITI --- LUCA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00089939		CL. REVELLIN. "INTERSERVICIOS" Y 2 IZQ	51001	CEUTA	51 01 212 10 000894945	51 01
07 811003277935	0521	TUSCA --- LONNA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010040		PE CONSTITUCION 4	51001	CEUTA	51 01 212 10 000895147	51 01
07 811004131327	0521	DILAD ADJ AMAR JASUAD			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010141		NO PRINCIPE FELIPE 6 3 A	51003	CEUTA	51 01 212 10 000895349	51 01
10 811004903701	1211	RIVERA JARILLO CARMEN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010243		AV OTERO 4 1 D	51002	CEUTA	51 01 212 10 000895551	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NUM. DOCUMENTO	USE
			COD.P	LOCALIDAD		
07 280274514438	2100	MOHAMED MOHAMED TINE B			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010444		CL. NICARAGUA 6 3 A	51001	CEUTA	51 01 212 10 000895753	51 01
07 511000962104	2100	CARMENA SALMERON VAN EGUA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010545		PC BERMUDO BORGIANO 0	51002	CEUTA	51 01 212 10 000895955	51 01
10 51000489059	0111	FORNAS MARTINEZ ANTONIO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010646		CL. PADILLA 0	51001	CEUTA	51 01 212 10 000896157	51 01
10 511003328853	0111	REINA CUBEL INMACULADA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010848		PG REVELLIN 18	51001	CEUTA	51 01 212 10 000896361	51 01
10 511007031170	0111	TKMI AL LAL REDUAN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00010949		NO S. BORGIANO C. COMERCIAL EL COBO 6	51002	CEUTA	51 01 212 10 000896763	51 01
07 510004123711	0521	RAMONDO MORENO ILDEFONSO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00011050		CL. ESTACION MARITIMO 2	51003	CEUTA	51 01 212 10 000896965	51 01
10 511003438886	0111	TIPOGRAFIA ABILA, S. L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 02 00029721		CL. ANTICOD 23	51001	CEUTA	51 01 212 10 000100204	51 01
10 51100733078	0111	CASTILLO SANCHEZ SERGIO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 09 00046814		AV VINDEN DE AFRICA-NO. DON ALFONSO 19 4	51001	CEUTA	51 01 212 10 000104365	51 01
07 291064734261	0521	ARGAZ --- MUSTAFA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00011484		Apartado Correos: 151 8	51001	CEUTA	51 01 212 10 000110461	51 01
07 280495260818	0521	OMEZ MILLAN ALICIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00011555		PG LA CHIMENSA (POLI. INDUSTR) 21	51001	CEUTA	51 01 212 10 000110863	51 01
10 51100312140	0111	ALBA BENITES OSCAR MANUEL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012262		CL. MOLINO 1 3 B	51001	CEUTA	51 01 212 10 000129809	51 01
10 51100275764	0111	ESPINOSA CONTABILIDA D, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012363		CL. SALUD TELERO 25 2 IZQ	51001	CEUTA	51 01 212 10 000130011	51 01
10 51100330224	0111	CATERAN, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012464		CL. BEATRIZ DE SILVA 5 4	51001	CEUTA	51 01 212 10 000130213	51 01
10 51100617587	0111	INTIMA ELEGANCIA, S. L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012666		NO POBLADO MARINERO 20	51001	CEUTA	51 01 212 10 000130823	51 01
10 51100741768	0111	FONDSANTE INTERNACIO NAL, S.L.U			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012767		CR MONTE NACHO USB. LA HUERTA 8	51000	CEUTA	51 01 212 10 000131122	51 01
07 281123127671	0521	MARRAS --- MOHAMED			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00012868		CL. ALFARO 9 1 A	51001	CEUTA	51 01 212 10 000131324	51 01
07 819005406433	0521	HERRERO JIMENEZ JAVIER			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
51 01 10 00013070		CL. DUARTE 4 8 A	51001	CEUTA	51 01 212 10 000131728	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
81 01 10 00013070		CL DUARTE 4 8 A	51001	CEUTA		51 01 212 10 000131728	51 01
07 511000872930	0521	RUIZ CASAMUEVA MANUEL			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
81 01 10 00013171		CL REAL 108 5 C	51001	CEUTA		51 01 212 10 000131930	51 01
07 511001461908	3300	ALONSO LAVADO CRISTO BALINA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00013373		CL FALDA MONTE HACHO 22	51005	CEUTA		51 01 212 10 000132134	51 01
07 511000754434	2300	AMAR MOHAMED SOMORA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00014181		AV MADRID ANT. ESTAC. FERROCARRIL 1 4 D	51002	CEUTA		51 01 212 10 000132849	51 01
07 511001545104	2300	GAZURI WIMAMED AICH A			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00014282		CL MARYAEZ ALONSO 38	51002	CEUTA		51 01 212 10 000134051	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTES VICTOR			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 09 00075182		CL AMTIDCO 21 7* B	51001	CEUTA		51 01 212 10 000134253	51 01
07 510004485540	0521	AHMED MOHAMED RADIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00009434		CL MINA 8 1 B3	51001	CEUTA		51 01 212 10 000134456	51 01
10 511002229789	0111	SERV 4, S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00015496		FR JUNTA OBRAS DEL PUERTO 2	51002	CEUTA		51 01 212 10 000154886	51 01
07 511000200405	0521	MARMO MARISCAL JULIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00016303		EE POBLADO MARINERO 7	51001	CEUTA		51 01 212 10 000154951	51 01
07 511002100337	0521	LEON ANAYA DAVID			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00017013		AV OTERO 2 4 B	51002	CEUTA		51 01 212 10 000154804	51 01
10 51100674474	0111	MARQUEZ SERVICIOS AU XILIAKES, S.L.U.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00018326		CL 45 VIV. SERRANO DRIVE S/W 8 2* E	51001	CEUTA		51 01 212 10 000154922	51 01
07 510006179792	0521	ANDRES CANPAÑA MEXICA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00017419		AV RESIDENCIAL BARDINERO 8 2 3	51002	CEUTA		51 01 212 10 000179319	51 01
07 511000786645	0521	GARCIA CASANOVA EMILIO			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00017922		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. PARAMO 80 4 C	51001	CEUTA		51 01 212 10 000179328	51 01
10 51100830188	0111	ALIMETLI S.L.			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
51 01 10 00018225		PG INDUSTRIAL ALBORAN 18	51002	CEUTA		51 01 212 10 000180329	51 01
07 480104273441	0521	CELENO BLANCO MARIA JESUS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00044048		CL MONTE HACHO 21 B3	51001	CEUTA		51 01 218 09 000782558	51 01
07 511001583257	0411	ANASO --- ANAS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00073970		CL LOS ROSALES 40	51003	CEUTA		51 01 218 09 000812668	51 01
07 221004764432	0521	IBN TAKAR --- SOLIMAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00074172		PL BERRITEZ, EDIF. LOS BOMBS IV 0 1 E	51002	CEUTA		51 01 218 09 000813072	51 01
10 51100725806	0111	AMBULANCIAS CEUTA SL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00074273		CL PABLO REVILLIN 8 2 7	51001	CEUTA		51 01 218 09 000813274	51 01
07 510004879436	0521	VALERO MONTYA FRANCISCO JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00074374		DE MONTE HACHO (PROYCCION) 36	51005	CEUTA		51 01 218 09 000813678	51 01
10 511002444338	0111	PARRONA MULERO ENCARNACION			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00074778		AV VIROEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA		51 01 218 09 000814284	51 01
10 51100742871	0111	DEL RIO RUIZ SUSANA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075081		CL VELANDE 1 L3	51001	CEUTA		51 01 218 09 000814688	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTES VICTOR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075182		EE PARQUE MARITIMO DEL MEDITERRANEO 8	51001	CEUTA		51 01 218 09 000814830	51 01
10 51100402571	0111	ALICEPOO, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075283		AV LISBOA EDIFICIO BOMBS 2	51002	CEUTA		51 01 218 09 000815092	51 01
10 51100717938	0111	CHOCOCETA S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075384		ED PLAZA DE LOS REYES OFICINA 5	51001	CEUTA		51 01 218 09 000815294	51 01
07 070054449805	0521	CERRY RULER MONTENIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075485		ED MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA		51 01 218 09 000815436	51 01
07 130041138544	0521	FELIP UBO JOSE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075586		CL ARGENTINA 411	51002	CEUTA		51 01 218 09 000815451	51 01
10 51000434155	0111	DIAZ BANCOS ARMANDO LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00075890		CL PLAZA MINA LOCAL 1	51001	CEUTA		51 01 218 09 000816207	51 01
07 280273160781	0840	BISH LORENZO ANDRES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00076091		ED PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 8 2 A	51001	CEUTA		51 01 218 09 000816409	51 01
07 081124847543	0521	RASSHMULI --- FATIMA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 07 00045872		ED MIRAMAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA		51 01 218 09 000816813	51 01
10 51100100255	0111	CONSTRUCCIONES MODUL O, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00002562		EE BATERIA FINYO 0	51001	CEUTA		51 01 218 10 000012904	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. F LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 511002774842	0521	FERRERS BORAVIA MIRNA BEATRIZ		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001956		CL CASTILLO HIDALGO 13 A	51002 CEUTA		51 01 218 10 000014217	51 01
07 511000022062	2300	ORTEGA BARRAGAN ASUN CION		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001552		RD SAN AMARO 11	51001 CEUTA		51 01 218 10 000015126	51 01
07 5110000203451	0521	MOMAMED AHMED FATIMA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00001249		CL SEVILLA P.HERAS 10	51001 CEUTA		51 01 218 10 000015833	51 01
10 51100632442	1211	TORRES HIDALGO AFRICA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 09 00000943		PG VIRGEN DE AFRICA 20 I 3	51002 CEUTA		51 01 218 10 000019045	51 01
10 51100530186	0111	ALIBEYLI S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 10	51002 CEUTA		51 01 218 10 000008572	51 01
07 510005277907	2300	AHMED ABDESELAM HANA W		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00005087		CL CAPITAN CLAUDIO VAZQUEZ EDI.REIN 1 4	51002 CEUTA		51 01 218 10 000000390	51 01
07 511001460069	2300	MOMAMED DOCALI AUCIH A		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00005996		CL FRANCISCO KIBALTA 10	51002 CEUTA		51 01 218 10 000061606	51 01
10 51100751266	0111	AMAR MOHAMED YUSUF		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00006101		CL HERMANOS LAHULET 2	51002 CEUTA		51 01 218 10 000063020	51 01
10 51100679427	0111	CAJAL TOBO JOSEFA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00006303		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIFICIO PRIMAV 4 1	51002 CEUTA		51 01 218 10 000063424	51 01
10 51100244038	0111	FARRONA MULERO ENCARNACION		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00007414		AV VIRGEN DE AFRICA 24 I 4	51002 CEUTA		51 01 218 10 000064030	51 01
07 280260485905	0521	DE AYESA CARDENAL EDUARDO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00007818		CR SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002 CEUTA		51 01 218 10 000001011	51 01
10 51100242523	0814	AHMED TAIEB MOHAMED		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001 CEUTA		51 01 218 10 000001713	51 01
07 511000713893	0521	BARRIENTOS CASANOVA FRANCISCO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000020		CL MARINA ESPAÑOLA (ED. LA TORRE) 14 11	51001 CEUTA		51 01 218 10 000001915	51 01
10 51100038924	0111	MORENO LOPEZ MATIAS		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002 CEUTA		51 01 218 10 000002117	51 01
10 51100256768	0111	CONSTRUCCIONES Y REF OBRAS MEDIFER, S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000424		CL LLANO DE LAS DAMAS 0	51002 CEUTA		51 01 218 10 000002319	51 01
10 51100394285	0111	MUSTAFA MOHAMED AHME D.,MOHAMED AHMED MOHA	MED. C.B.	REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000525		PG INDUSTRIAL 50	51003 CEUTA		51 01 218 10 000002021	51 01
10 51100600016	0111	MOHAMED HASSAN YASIN		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000727		LG CTO.COMER.PARQUES DE CEUTA LOCAL 10	51001 CEUTA		51 01 218 10 000002925	51 01
10 51100735899	0111	BERRADA --- BERNARD		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000929		CL LEONARDO FERNANDEZ DE MORAÍN 9 B	51002 CEUTA		51 01 218 10 000003127	51 01
07 070056449805	0521	CENY SOLER MONTENSI		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00000030		RD MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002 CEUTA		51 01 218 10 000003329	51 01
07 110038777327	0521	ALVAREZ LOPEZ SANTIAGO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009131		CL ALCALDE FRUCTUOSO MIAJA 13 3 A	51001 CEUTA		51 01 218 10 000003531	51 01
07 141033840114	0521	ARMED MOHAMED AHMED		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009232		AV GENERAL VALERA 5T	51002 CEUTA		51 01 218 10 000003733	51 01
07 350040568471	0521	HEREDIA HERNANDEZ MANUEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009333		AV MADRID ANT ESTACION 9 4 A	51002 CEUTA		51 01 218 10 000003935	51 01
07 510004495540	0521	ARMED MOHAMED NADIA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009434		CL MINA 0 1 B7	51001 CEUTA		51 01 218 10 000004238	51 01
07 510004542020	0521	CHAIB ABDESELAM AHMED		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009535		CL VELARDE 6 B7	51001 CEUTA		51 01 218 10 000004440	51 01
07 510004707044	0521	MOHAMED MOHAMED SABA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009636		CL MERCADO SAN JOSE 0	51002 CEUTA		51 01 218 10 000004642	51 01
07 510005103509	0521	MOHAMED MOHAMED ARDELMALIE		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009737		PG LA CHINESEA 66	51003 CEUTA		51 01 218 10 000004844	51 01
07 511001308930	0521	GRETTI --- LUCA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00009939		CL REVELLIN."INTERSERVICIOS" 7 2 IDQ	51001 CEUTA		51 01 218 10 000005046	51 01
07 511003297930	0521	TORCA --- LUANA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010040		PE CONSTITUCION 4	51001 CEUTA		51 01 218 10 000005248	51 01
07 511004131327	0521	OILAD ADJ AMAR JAOUAD		REQUERIMIENTO DE BIENES		
51 01 10 00010141		RD PRINCIPE FELIPE 6 3 A	51003 CEUTA		51 01 218 10 000005450	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.F	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
10 5110043701	1211	RIVERA JARILLO CARMEN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010242		AV OTERO 4 1 D	51002	CEUTA	51 01 218 10 000088452	51 01
07 280274514438	2300	MOMARUJ MOHAMED YUSE B			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010444		CL NICARAGUA 4 3 A	51001	CEUTA	51 01 218 10 000088454	51 01
07 511000962184	2300	CARMONA SALMERON VAN ESSA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010945		BC BERNABO SORIANO 2	51002	CEUTA	51 01 218 10 000088456	51 01
10 510004490059	0111	POBRES MARTINEZ ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010444		CL PADILLA 0	51001	CEUTA	51 01 218 10 000088458	51 01
10 51100332853	0111	REINA CUBEL INMACULADA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010444		PO REVELLIN 18	51001	CEUTA	51 01 218 10 000088462	51 01
10 51100703170	0111	TAMI AL LAL SEDUR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010949		RD S.SORIANO C.COMERCIAL EL COM 4	51002	CEUTA	51 01 218 10 000088464	51 01
07 510004133711	0521	RAIMUNDO MORENO ILDEPONDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00011050		CL ESTACION MARITIMO 2	51001	CEUTA	51 01 218 10 000087964	51 01
10 51100348886	0111	TIPOGRAFIA AYLA, S. L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 02 00029721		CL ANTIOCO 23	51001	CEUTA	51 01 218 10 000100205	51 01
10 51100733078	0111	CORTILLO SANCHEZ SERGIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00088516		AV VIRGEN DE AFRICA-ED. DON ALFONSO 17 4	51001	CEUTA	51 01 218 10 000106464	51 01
07 291044734261	0521	ARGAZ --- MUSTAPHA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00011494		Apartado Correos: 151 0	51001	CEUTA	51 01 218 10 000115742	51 01
07 280430260818	0521	COMEZ WILLAN ALICIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00011555		PG LA CHIMENSA (POLIS.INDUSTRI) 21	51001	CEUTA	51 01 218 10 000115964	51 01
10 51100312140	0111	ALBA BERTIZ OSCAR MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012262		CL MOLINO 1 2 B	51001	CEUTA	51 01 218 10 000122910	51 01
10 51100275764	0111	ESPIÑOSA CONTABILIDA D, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012340		CL SALUD TELERO 25 2 1EQ	51001	CEUTA	51 01 218 10 000130212	51 01
10 51100320224	0111	CATERAN, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012444		CL BRATIN DE SILVA 5 4	51001	CEUTA	51 01 218 10 000130214	51 01
10 51100617507	0111	INTINA ELISABANCA, S. L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012644		RD Poblado Maritimo 20	51001	CEUTA	51 01 218 10 000131021	51 01
10 51100741768	0111	FORDIANTE INTERNACIO NAL, S.L.U			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012747		CA MONTE NACHO UNB. LA HUERTA 8	51005	CEUTA	51 01 218 10 000131223	51 01
07 281123127471	0521	MARINAS --- MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00012848		CL ALFAU 9 1 A	51001	CEUTA	51 01 218 10 000131425	51 01
07 510004046433	0521	HERRERO JIMENEZ JAVIER			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00013070		CL DURANTE 8 8 A	51001	CEUTA	51 01 218 10 000131829	51 01
07 511000472935	0521	SOLE CASANUEVA MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00013173		CL REAL 108 5 C	51001	CEUTA	51 01 218 10 000132031	51 01
07 511001447908	2300	ALONSO LAVADO CRISTO BALINA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00013373		CL FALDA MONTE NACHO 22	51005	CEUTA	51 01 218 10 000132435	51 01
07 511004104431	0521	SCITETTI --- ARMARDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00013777		CL ROMERO DE CONDONA 35	51002	CEUTA	51 01 218 10 000133142	51 01
07 511000704434	2300	ARRA MOHAMED SOHRA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00014181		AV MARINER ANT. ESTAC. FERROCARRIL 1 4 D	51002	CEUTA	51 01 218 10 000133900	51 01
07 511001549164	2300	CASUANI MOHAMED AICH A			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00014282		CL NAVASSE ALONSO 38	51002	CEUTA	51 01 218 10 000134152	51 01
10 51100172403	0111	GIL BELMONTE VICTOR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 09 00075183		CL ANTIOCO 21 7° B	51001	CEUTA	51 01 218 10 000134354	51 01
07 510004439042	0521	AKMED MOHAMED NADIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00009434		CL KINA 0 1 B1	51001	CEUTA	51 01 218 10 000134554	51 01
10 511002237089	0111	SERVI 4, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010494		PN JUNTA OBRAS DEL PUERTO 2	51002	CEUTA	51 01 218 10 000104994	51 01
07 511002205405	0521	MARZO MARISCAL JULIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00010509		RD Poblado Maritimo 7	51001	CEUTA	51 01 218 10 000105782	51 01
07 511002105037	0521	LEON ANAYA DAVID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00017013		AV OTERO 2 6 B	51002	CEUTA	51 01 218 10 000106005	51 01
10 51100474474	0111	MARQUEZ SERVICIOS AU KILIANER, S.L.U.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00018938		CL 45 VIV. ZERRANO CRIVE S/N 2° E	51001	CEUTA	51 01 218 10 000170023	51 01
07 510005179792	0521	ANDRES CAFFAÑA MONICA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00017419		AV RESIDENCIAL SARDINERO 0 2 3	51002	CEUTA	51 01 218 10 000170420	51 01
07 511000784445	0521	GARCIA CASANOVA SHILO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00017922		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. FARAMO 30 6 C	51001	CEUTA	51 01 218 10 000180024	51 01
10 51100630184	0111	ALIBREYLI S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
51 01 10 00018225		PG INDUSTRIAL ALBORAN 15	51002	CEUTA	51 01 218 10 000180430	51 01
10 51100703776	0111	DELICATUM VITORIA, S .L.			DILIGENCIA DE EMBARCO DE BIENES	
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- BELPUERTO CEU 0	51001	CEUTA	51 01 303 10 000444400	51 01
10 51100703776	0111	DELICATUM VITORIA, S .L.			DILIGENCIA DE EMBARCO DE BIENES	

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
18 51100703776	0111	DELICATIUM VITORIA, S. L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- HELIPUERTO CEU 0	51001	CEUTA		51 01 303 10 00072932	51 01
18 51100703776	0111	DELICATIUM VITORIA, S. L.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
51 01 09 00012033		AV COMPAÑIA DEL MAR- HELIPUERTO CEU 0	51001	CEUTA		51 01 303 10 00071603	51 01
07 510003106986	0521	VELARDO CASTAÑEDA ANSOLA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00043788		CL CLAUDIO VAZQUEZ 1 5º A	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072450	51 01
18 51000548276	0111	COIRAN S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00065279		CL GOYA 5	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072441	51 01
07 510003996291	0521	MOHAMED ABDELLAH HAYIR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 06 00053989		MC MERCADO CENTRAL 46	51001	CEUTA		51 01 313 09 00072514	51 01
07 511000708924	0521	ACOSTA FERNADO LEON JOSEFA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 01 00019990		CL HOLIG.AVDA.AFRICA 19	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072549	51 01
18 51100274148	0111	MARITINA FUNTA ALMIN A. S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 01 00022420		CL SARGENTO MERA EDIFICIO SAN LUIS 4	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072570	51 01
07 510005405724	0521	HASSAN MOHAMED MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00077702		CL JUAN CARLOS 1 33 1	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072572	51 01
07 111003632094	0521	DIJAZ CARMINA ISABEL STEFANI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00060940		CL ALFAU 12 1 A	51001	CEUTA		51 01 313 09 00072441	51 01
07 511002078967	0521	ETTIAOUNATY ETTIAOUNATY ABDELLALI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00030567		PJ RECIBO BAJO 47	51001	CEUTA		51 01 313 09 00072493	51 01
07 510004353373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 313 09 00072798	51 01
07 510004353373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 313 09 00072716	51 01
07 511000077131	0521	ALANCON GONZALEZ DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00001896		NO PRO. LEUCON,1 BLQ.1. PTAS N.º 0 0	51003	CEUTA		51 01 313 09 00072489	51 01
18 51100816476	0111	CONSTRUCCIONES TURAS , S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00006144		AV LOMA MARGARITA-ATALAYA 13	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072750	51 01
07 510004639424	0521	RASDO LOVERA JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00008770		CL ISABEL CARRAL (PELUQUERIA) S/N 0	51001	CEUTA		51 01 313 09 000727691	51 01
07 511002747046	0521	MOHAMED ABDESSAMMAN KARIM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00022014		CL NICOMACHA 6 N.º L.º C	51002	CEUTA		51 01 313 09 000727792	51 01
07 511002711487	0411	ACHARRAK --- ZAID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00027968		CL COSTIJO RED FERNANTE 6	51002	CEUTA		51 01 313 09 00072793	51 01
18 51100571313	0111	ALMACENES P.A.R., S. L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00034032		AV ESPAÑA 18	51001	CEUTA		51 01 313 09 000727994	51 01
07 511001935992	0521	DE HARO SOLER MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00037264		AV LISBOA, 7 PTA.1 N.º. 120. (DUBLES 0	51002	CEUTA		51 01 313 09 000728095	51 01
07 511000256175	0521	FERNANDEZ CARRILAS MARGARITA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00038476		CL REAL 90 6 D	51001	CEUTA		51 01 313 09 000728196	51 01
07 510002484266	0521	FIMO ESPINOSA LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00059896		CL PEREZ SERRANO 4	51002	CEUTA		51 01 313 09 000728301	51 01
18 51000435145	0111	CESTION 17, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00064647		PO DE LAS PALMERAS 30	51001	CEUTA		51 01 313 09 000728402	51 01
07 511001316913	0521	GOMEZ HUGRET CRISTINA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00070004		BO JUAN CARLOS 1 31	51004	CEUTA		51 01 313 09 000728604	51 01
07 291044473284	0521	NEL MENDI --- DRISS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL SUIF. PRIMAVERA 7 4	51002	CEUTA		51 01 313 09 000728907	51 01
07 510004247384	0111	RODRIGUEZ GARCIA CAMILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00002542		PG VIRGEN AFRICA 32 3 1 0	51002	CEUTA		51 01 313 09 000729109	51 01
07 511000194036	0111	HAMED HADU MENDI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00003794		CL BOLIVIA 7 N.º	51002	CEUTA		51 01 313 09 000729210	51 01
18 51100486336	0111	GUERRA BALONDO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00003446		NO SARCHAL 65	51001	CEUTA		51 01 313 09 000729715	51 01
18 51100486336	0111	GUERRA BALONDO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00003446		NO SARCHAL 65	51001	CEUTA		51 01 313 09 000729816	51 01
18 51100278289	0111	ABDEL LAH ABDEL LAH RIFFI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00022036		CL SAN DANIEL 17	51003	CEUTA		51 01 313 09 000730321	51 01
07 510004495040	0521	AMED MOHAMED RADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00024197		CL CIUDAD DE ACICATENA 2 Y B	51002	CEUTA		51 01 313 09 000730422	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 510005118259	0521	AHMED ABDELHAM KAYAT			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00031029		CL FRANCISCO VIZARRO 0 4 12Q	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730523	51 01
10 51100160576	0111	MISA MARTIN AMALIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730725	51 01
10 51100254041	0111	GESTION INTEGRAL DE FOMENTO, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036680		LG NUELLE C.DATO MARINA CLUB CAFETE 0	51002	CEUTA	51 01 313 09 000730927	51 01
10 51000489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00039012		CL PADILLA 0	51001	CEUTA	51 01 313 09 000731028	51 01
07 510004453710	0521	MOHENTE SANCHEZ MARIA ANGELES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00041234		CL REAL 90	51001	CEUTA	51 01 313 09 000731230	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 12D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000731533	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 12D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000731634	51 01
07 511002998043	0521	HAMOU ALI MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00051540		RD PRINCIPE ALFONSO FUENTE 18C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732038	51 01
10 51000599904	0111	RUIZ AGUIERA JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00053661		AV LISBOA 29	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732139	51 01
10 51000599904	0111	RUIZ AGUIERA JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00053661		AV LISBOA 29	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732240	51 01
10 511000239527	0111	MOHAMED MOHAMED MUSTAFA AZU			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00054677		CL ARGENTINA 33	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732442	51 01
10 51100591926	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00050570		LG ALBERGUE MUNICIPAL, S/N 0	51003	CEUTA	51 01 313 09 000732543	51 01
07 510003828240	0521	CHAIK AMAN ABDELATIF			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00056378		AV ELIER ESPANOL (EDIF PRIMAVER) 1 2 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732644	51 01
07 511000876066	0521	GARCIA NOYA MARIA CORAL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00055782		CL JUAN SEBASTIAN ELCAHO 4 1ª DRA	51002	CEUTA	51 01 313 09 000732745	51 01
10 51100671540	0111	VIAL INMUEBLES S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001	CEUTA	51 01 313 09 000733260	51 01
07 510006244167	0521	RESENDEZ GARCIA M ROSARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00058210		CL INDEPENDENCIA 7 B J 3	51001	CEUTA	51 01 313 09 000733452	51 01
10 51100524026	0111	YRABOLA, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00059220		CT LA DESALADORA, BDA. POSTIGO, S/N 0	51004	CEUTA	51 01 313 09 000733553	51 01
10 51100490078	0111	DRIE MOHAMED MAIMONA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00059426		AV REYES CATOLICOS 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733654	51 01
07 511002105037	0521	LEON ANAYA DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00063361		AV OTERO 2 6 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733856	51 01
07 511002105037	0521	LEON ANAYA DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00063361		AV OTERO 2 6 B	51002	CEUTA	51 01 313 09 000733957	51 01
10 51100002447	0111	GONZALEZ BOLCINO MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00010577		CL CERVANTES 14 4	51001	CEUTA	51 01 313 09 000734664	51 01
07 510006056221	0521	GARCIA NIÑOZ ALEJANDRO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00038667		CL SALUD TELERO (TAMORA) 14 5 D	51001	CEUTA	51 01 313 09 000734760	51 01
10 51100349431	0111	MOHAMED MANTI ABDELAZIZ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00003938		AV AFRICA 22 5ª 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000734866	51 01
07 510005405724	0521	MASMAN MOHAMED MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00077700		CL JUAN CARLOS I 30 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735169	51 01
07 511002415235	0521	MOHAMED ABDELAM ASIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00022961		RD PRINCIPE ALFONSO, C/ RAFAEL OROZ 35	51003	CEUTA	51 01 313 09 000735270	51 01
07 511002626817	0521	MAAMI --- HOUDA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00023901		RD JUAN CARLOS I 0 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735371	51 01
07 510004353373	0521	LEON NINOSO FIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 30	51001	CEUTA	51 01 313 09 000735472	51 01
07 5110050685167	0521	MOHAMED MOHAMED FATOMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00048351		CL MIRAMAR 0 2 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735573	51 01
10 51100445011	0111	RUIZ GARCIA JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00059021		AV LISBOA 206 1 1ª C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000735674	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 081124947543	0521	KASSEROUJI --- FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 07 00069872		RD MIRAMAR NAJO 4 5 A	51002	CEUTA		51 01 313 09 000735775	51 01
10 51100696706	0111	DIAS CRUCES JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00044944		AV GRAL.MUSLERA PARQUES CEUTA 1°.F 2 5	51002	CEUTA		51 01 313 09 000735977	51 01
07 511001850545	0521	AMROD MONAMRO RIAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00070812		CL PLAYA BENITEZ 143	51002	CEUTA		51 01 313 09 000736280	51 01
10 51100636886	0111	LAVADO SANCHEZ MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00070913		CM EL PANTANO COMPLEJO MIGUEL DE LU 6	51004	CEUTA		51 01 313 09 000736381	51 01
07 510004442454	0521	VILLATORO ONCINA MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00080411		AV PARQUES DE CEUTA I FASE I Y C	51002	CEUTA		51 01 313 09 000736583	51 01
10 51100258788	0111	MONAMRO AMROD ANDELMALIK			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00011831		RD PRINCIPE ALFONSO 101	51002	CEUTA		51 01 313 09 000736886	51 01
10 511004666794	0111	SABASSA SANCHEZ BOSE O. S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00017689		LG CENTRO COMERCIAL PARQUES DE CEUTA 13	51002	CEUTA		51 01 313 09 000736987	51 01
07 510004001951	0521	MORFILLO NOYA ADELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00034988		CL REAL 47 9 A	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737189	51 01
07 510004123504	0521	JIMENEZ CHACON MARIA MERCEDES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00039214		EE MERCADO CENTRAL PUERTO A-31 8	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737391	51 01
07 510004453710	0521	MORENTE SANCHEZ MARIA ANGELES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00041234		CL REAL 90	51001	CEUTA		51 01 313 09 000737492	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000737795	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000737896	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00056075		LG ALBERGUE MUNICIPAL, S/N 0	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738102	51 01
07 461044882138	0521	LAMSEIKA --- KASSAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00056590		AV REYES CATOLICOS 23 1 E	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738203	51 01
10 51100003457	0111	SHAN --- AYMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00059119		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738504	51 01
10 51100524825	0111	YMAROLA, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00059229		CY LA DESALADORA, SDA. PORTUO, S/N 0	51004	CEUTA		51 01 313 09 000738607	51 01
07 501022246744	0521	BOUSABAA --- OUAHIB			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
53 01 09 00060028		CL ARGENTINA 13 2 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000738708	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 51100220800	0911	DOMINGO PONCE ANTONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00077286		CL INDEPENDENCIA 7 5	51002	CEUTA		51 01 313 09 000744869	51 01
10 51100413244	0111	RUIZ SANTIAGO ANGEL JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 06 00068731		PG VIRGEN DE AFRICA 17 4 B	51002	CEUTA		51 01 313 09 000745475	51 01
07 510004353373	0521	LEON MINOBO PIEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 07 00045321		CL ORDEALES BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 313 09 000745576	51 01
10 511005630287	0111	EDAD.COOP. PROPIERIN AL DE AUTO TAXIS DE CEUTA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 07 00048926		AV MIELLE ALFAU 14	51001	CEUTA		51 01 313 09 000745677	51 01
07 030041871884	0521	ERFINOZA FONTALBA ROSARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00003916		CL SDA.ERQUICIA 15	51002	CEUTA		51 01 313 09 000745980	51 01
07 511001747044	0521	MOHAMED ABDEKRAMAN KARIM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00022514		CL VICARAGUA 4 5J LF C	51002	CEUTA		51 01 313 09 000746182	51 01
10 51100111571	0111	PREFABRICADOS MOHAMED AMR, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 08 00075458		CL BENOU PLAYA BENITEZ 0	51002	CEUTA		51 01 313 09 000746485	51 01
10 51100484336	0111	GUERRA BALONDO IVAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00003444		RD SARCHAL 45	51001	CEUTA		51 01 313 09 000746788	51 01
07 511004741987	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001	CEUTA		51 01 313 09 000746889	51 01
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747091	51 01
10 51100871848	0111	VIAL INMUEBLES S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001	CEUTA		51 01 313 09 000747394	51 01
07 231039296608	0411	BEN JEDDI --- NAMID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00058917		CL A.DE LAS COLINAS C/VILLA DE RIO 0	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747596	51 01
10 51100003457	0111	SHAN --- AYMEN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00059119		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747800	51 01
07 510005372277	0521	MOHAMED ABDESELAM MADJA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00060230		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 33	51002	CEUTA		51 01 313 09 000747921	51 01
07 041003260412	0521	DIXEY --- ANDELAZIZ			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHOorro		
51 01 09 00064876		EE PARAJE TRAJAL 33	51002	CEUTA		51 01 313 09 000748022	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COG.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 080374641938	0521	DELAGADO PEÑA BERASTIAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00034564		PG VIRGEN DE AFRICA 10 7 D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000702145	51 01
10 51100490174	1211	CASADEVANTE PEREZ CARIDAD JUANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00041409		CL MENDOZA 10 1 C	51001	CEUTA	51 01 313 09 000810951	51 01
10 51100634987	0111	ALTEA CHARTER, S.A.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00061240		PO REVELLIN 21 EN OF	51001	CEUTA	51 01 313 09 000811234	51 01
10 51100642457	1211	HUAREZ GARCIA ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00062854		CL SERRANO CRIVE 6	51001	CEUTA	51 01 313 09 000811355	51 01
07 510002639103	0521	KOLOS SERRANO JOSE ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00037896		CEVANTES,14 14 2[E 0	51001	CEUTA	51 01 313 09 000817722	51 01
07 510003306985	0521	VELASCO CASTAÑEDA ANDELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00043758		CL CLAUDIO VAZQUEZ 1 5° A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000817823	51 01
07 510005462813	0521	MOHAMED ABDELKELAM ABDELAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 06 00010236		CL VICEDO MARTINEZ 7 B2	51002	CEUTA	51 01 313 09 000818227	51 01
07 510003996291	0521	MOHAMED ABDELKELAM NAYIR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 06 00053985		MC MERCADO CENTRAL 48	51001	CEUTA	51 01 313 09 000818530	51 01
10 51100002447	0111	GONZALEZ BOLORINO MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00010577		CL CEVANTES 14 4	51001	CEUTA	51 01 313 09 000818934	51 01
10 51100369431	0111	MOHAMED MAATI ABDELASSID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00033938		AV AFRICA 22 5° 1	51002	CEUTA	51 01 313 09 000819035	51 01
07 510004342764	0521	FERDIGNON TORRES CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00018310		PO REVELLIN 1 2 C	51001	CEUTA	51 01 313 09 000819237	51 01
07 511002078947	0521	ETTAKOUMATY ETTAKOUMATY ABDELALI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00030667		PJ RECREO BAJO 89	51001	CEUTA	51 01 313 09 000819843	51 01
07 5110000685147	0521	MOHAMED MOHAMED FATOMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00048951		CL MIRAMAR 0 2 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000819944	51 01
10 51100445011	0111	RUIZ GARCIA JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00068021		AV LISBOA 206 1 1° C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000820144	51 01
07 081124947563	0521	KASSEMKULI --- FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00069872		BO MIRAMAR BAJO 4 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000820247	51 01
10 51100616476	0111	CONSTRUCCIONES TORRES, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00006144		AV LOMA MARGARITA-ATALAYA 13	51002	CEUTA	51 01 313 09 000820348	51 01
07 511001747046	0521	MOHAMED ABDEHRAJAMAN KARIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00022514		CL NICARAGUA 4 B2 L2 C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000820451	51 01
10 51100696706	0111	DIAZ CRUCES JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00044944		AV GRAL.MULERA PARQUE CEUTA 1°.F 2 5	51002	CEUTA	51 01 313 09 000820554	51 01
07 510002580701	0521	RANIRO GALLARDO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00067172		CL GONZALEZ BRAGA 2	51001	CEUTA	51 01 313 09 000821358	51 01
07 511002105441	0521	HANIDO AMAR NARILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00068182		BO JUAN CARLOS 1 0 12	51002	CEUTA	51 01 313 09 000821459	51 01
07 291044473284	0521	REL MENDI --- DRISS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIF. PRIMAVERA 7 4	51002	CEUTA	51 01 313 09 000821944	51 01
07 510004642454	0521	VILLATORO OMCINA MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00080411		AV PARQUES DE CEUTA I FASE 1 7 C	51002	CEUTA	51 01 313 09 000822045	51 01
07 510004267386	0111	RODRIGUEZ GARCIA CAMILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 90002542		PG VIRGEN AFRICA 32 3 1 0	51002	CEUTA	51 01 313 09 000822449	51 01
07 511000194036	0111	HAMED HADU MENDI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 90003754		CL BOLIVIA 7 B2	51002	CEUTA	51 01 313 09 000822570	51 01
10 51100258788	0111	MOHAMED AHMED ABDELMALIE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00011831		BO PRINCIPAL ALFORNO 101	51002	CEUTA	51 01 313 09 000822974	51 01
07 510004217169	0521	MOR VERA J CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00013447		BO EURON 5 5 D	51002	CEUTA	51 01 313 09 000823075	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LOUIS ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001	CEUTA	51 01 313 09 000823378	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LOUIS ENRIQUE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001	CEUTA	51 01 313 09 000823479	51 01
10 51100160576	0111	MESA MARTIN AMALIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000823580	51 01
10 51100160576	0111	MESA MARTIN AMALIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036382		CL RESIDENCIAL GALO 3 5 A	51002	CEUTA	51 01 313 09 000823681	51 01
07 510004001951	0521	MONFILLO MOYA ADELA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00036988		CL REAL 47 5 A	51001	CEUTA	51 01 313 09 000823782	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD. P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 510004123506	0521	JIMENEZ CHACON MARIA MERCED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00039214	22	MERCADO CENTRAL PUESTO A-31 0	51001 CEUTA		51 01 313 09 000823883	51 01
07 510004123506	0521	JIMENEZ CHACON MARIA MERCED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00039214	22	MERCADO CENTRAL PUESTO A-31 0	51001 CEUTA		51 01 313 09 000823984	51 01
07 511000528785	0521	CASTRO LEON JORGE FELIPE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00039315		AV ESPAÑA 1 4 D	51001 CEUTA		51 01 313 09 000824085	51 01
07 510003420419	0521	SANCHEZ RODRIGUEZ ANTONIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00047193		CL EL CID 8 3 10	51002 CEUTA		51 01 313 09 000824489	51 01
07 510004726017	0521	MOHAMED HADOU MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00048712		CL NICARAGUA 2 3 B	51003 CEUTA		51 01 313 09 000824590	51 01
07 511003049573	0521	CHELLAF BAALI ABDELATIF MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00052146		RD PRINCIPE FELIPE C/RUIZ SANCHEZ 19 2 A	51003 CEUTA		51 01 313 09 000824792	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00055075		LG ALBERQUE MUNICIPAL, S/N 0	51003 CEUTA		51 01 313 09 000825096	51 01
07 510003828260	0521	CHAIT AMAR ABDELATIF		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00055378		AV ELER.ESPAÑOL(EDIF PRIMAVER) 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825196	51 01
07 511008834943	0521	SAN AGUSTIN PASCUAL CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00056994		CL ALVAREZ 3 1 C	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825200	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INMUEBLES S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825301	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INMUEBLES S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825402	51 01
07 510006244157	0521	MENENDEZ GARCIA M ROSARIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00058210		CL INDEPENDENCIA 7 B J 3	51001 CEUTA		51 01 313 09 000825604	51 01
10 51100003457	0111	ZHAN --- AIKIN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00059219		CL TTE. CORONEL GAUTIER 45	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825705	51 01
07 001022260744	0521	BOGABAA --- OUMAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00060028		CL ARGENTINA 13 2 12Q	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825806	51 01
10 51100253233	0111	ABDESLAM HAMED MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00061341		RD LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000825907	51 01
10 51100253233	0111	ABDESLAM HAMED MOHAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00061341		RD LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826008	51 01
07 511001749167	0521	RUIZ NACIAS PCD JOSE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00065785		RD JUAN CARLOS I 0 11	51001 CEUTA		51 01 313 09 000826311	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAH HADDOUH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826412	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAH HADDOUH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826513	51 01
07 511002448678	0521	MOHAMED ABDEL LAH HADDOUH		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00065886		CL MACHADO 14 A	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826614	51 01
07 510003112379	0521	SANCHEZ PEÑA FRANCISCO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00064088		CL RESIDENCIAL GALO 3	51002 CEUTA		51 01 313 09 000826816	51 01
10 51100300218	0111	C Y P ESTUDIOS Y ASE BORMIENTOS, S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00020288		PS MARINERO BALCON DEL MERO 29 1 AT 1	51001 CEUTA		51 01 313 09 000826846	51 01
07 511003131520	0521	ABDELKRIM MOHAMED RANIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00007484		CL TTE.ÑUÑOZ CASTELLANOS.CEUTA CENT 0 B	51001 CEUTA		51 01 313 09 000830048	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00033150		PE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA		51 01 313 09 000830149	51 01
10 51100220800	0811	DOMINGO PONCE ANTONIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 99 00007186		CL INDEPENDENCIA 7 5	51002 CEUTA		51 01 313 09 000833482	51 01
07 511000834943	0521	SAN AGUSTIN PASCUAL CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00056994		CL ALVAREZ 3 1 C	51001 CEUTA		51 01 313 09 000834290	51 01
10 51100636987	0111	ALTEA CHARTER, S.A.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00061240		PO REVELLIN 21 EN UF	51001 CEUTA		51 01 313 09 000834492	51 01
07 510002454266	0521	PINO ESPINOSA LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00059896		CL PEREZ SERRANO 4	51002 CEUTA		51 01 313 09 000837223	51 01
07 510004639727	0521	CHELLARAM CASAS JUAN CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00080310		PO VIRGEN DE AFRICA 3 4 D	51002 CEUTA		51 01 313 09 000837526	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG. P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	MUN. DOCUMENTO	URE
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00031150		FE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA		51 01 313 09 000317627	51 01
07 510004463710	0521	MORANTE SANCHEZ MARIA ANGELES		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00041334		CL. REAL 90	51001 CEUTA		51 01 313 09 000377208	51 01
10 51100253233	0111	ABOSELAM HAMED MOKAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00041341		RD LOS ROSALES 11 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 09 000378229	51 01
07 290340688900	0521	DE AYESA CARDENAL EDUARDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00075487		CE SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002 CEUTA		51 01 313 09 00044707	51 01
07 511000012466	0521	MOKAMED ABOSELAM ABDELKADER		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00046123		CL. AVDA. AFRICA, EDIF. PRESIDENTE 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 10 00020479	51 01
07 510005280331	0521	AHMED MOKAMED NINA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00030651		RD PVE. ALFONSO, C/FUENTE 159 B7	51003 CEUTA		51 01 313 10 00020984	51 01
07 510004792402	0521	CARIÑANOS GONZALEZ GORONDO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00028813		CL. ESTACION FERROCARRIL 2 6 6 A	51002 CEUTA		51 01 313 10 00021085	51 01
10 51100002447	0111	GONZALEZ BOLORINO MANUEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00010577		CL. CERVANTES 14 4	51001 CEUTA		51 01 313 10 00021893	51 01
07 511000400660	0521	REGAÏNA MOKAMED YAMALDIN		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00045943		CL. ROMERO DE TORRES, 10 2 A.	51002 CEUTA		51 01 313 10 00022095	51 01
10 51100369431	0111	MOKAMED MAATI ABDELALIZ		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00005938		AV AFRICA 22 5° 1	51002 CEUTA		51 01 313 10 00022200	51 01
10 5100599557	0111	MAROK MOKAMED MOKAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00012729		CL. ROMERO DE CORDOBA 2	51002 CEUTA		51 01 313 10 00022301	51 01
07 511001762305	0521	MOKAMED AHMED NAGAL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 05 00014943		RD PRINCIPE ALFONSO NARRANA XIX 1	51003 CEUTA		51 01 313 10 00022503	51 01
07 510004722478	0521	MORAIN NICHU UMULTUM		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00033267		AV AFRICA EDIFICIO PRESIDENTE 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 10 00023008	51 01
07 091016582378	0111	IRADGADEN CHAÏB MUSTAFA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00000965		RD PRINCIPE FELIPE, CARAC 9 0	51003 CEUTA		51 01 313 10 00023311	51 01
07 041124947643	0521	KASSEMOULI --- FATIMA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 07 00049872		AV AL. SANCHEZ BRADOS (CAP. CIBELÉS) 6	51001 CEUTA		51 01 313 10 00024823	51 01
07 330078374871	0521	GARCIA MORAN JOSE LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00034334		CL. PLATA BENITEZ 15 1	51004 CEUTA		51 01 313 10 00024927	51 01
07 510003654266	0521	PINO ESPINOSA LUIS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 08 00009996		CL. FERRE SERRANO 4	51002 CEUTA		51 01 313 10 00025331	51 01
07 510004442494	0521	VILLATORO ORCINA MIGUEL ANGEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 04 00040411		AV PANQUES DE CEUTA I FASE 1 3 C	51002 CEUTA		51 01 313 10 00026028	51 01
10 51100176443	1211	GONZALEZ IBAÑEZ MARIA PILAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00000511		CL. MENDOZA 10 7° A	51001 CEUTA		51 01 313 10 00026444	51 01
10 51100176443	1211	GONZALEZ IBAÑEZ MARIA PILAR		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00000511		CL. MENDOZA 10 7° A	51001 CEUTA		51 01 313 10 00026745	51 01
10 51100097528	0111	AHMED AHMED MOKAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00011528		RD PVE. ALFONSO CL./PADRE CERVOS 3	51003 CEUTA		51 01 313 10 00026947	51 01
07 510004217169	0521	MUS VERA J CARLOS		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00013447		RD ZURROS 5 5 D	51002 CEUTA		51 01 313 10 00027048	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00033100		FE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA		51 01 313 10 00027149	51 01
07 111004761907	0521	BALLESTEROS QUIROGA LUIS ENRIQUE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00033150		FE CONSTITUCION 4 1 D	51001 CEUTA		51 01 313 10 00027250	51 01
07 511000528786	0521	CASTRO LEON JORGE FELIPE		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00039315		AV ESPAÑA 1 4 D	51001 CEUTA		51 01 313 10 00027454	51 01
10 51100093926	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOKAMED		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00053075		LD ALBERQUE MUNICIPAL, S/N 0	51003 CEUTA		51 01 313 10 00029048	51 01
07 510003628260	0521	CHAÏB ANAR ABDELATIF		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00055378		AV ELIS. ESPAÑOL (EDIF PRIMAVE) 1 2 B	51002 CEUTA		51 01 313 10 00029169	51 01
07 511002933474	0521	CANPOS LAZARESCO EDUARDO ANADO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00055984		AV MADRID 5 1 5	51002 CEUTA		51 01 313 10 00029270	51 01
10 51100471045	0111	VIAL INHUSILES S.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00057503		PS LAS PALMERAS 10	51001 CEUTA		51 01 313 10 00029371	51 01
07 511000790887	0521	MOKAMED AHMED YASSER		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00057705		CL. RAFAEL ORZCO 2	51003 CEUTA		51 01 313 10 00029472	51 01
10 51100072525	0111	ALBA RIOS SILVIA MARIA		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00041543		CT LOMA MARGARITA 22 A	51004 CEUTA		51 01 313 10 00029676	51 01
07 510003431489	0521	MARTIN LOPEZ JOSE ANTONIO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00046900		CL. HIRAMAR BAJO 2 D 2 A	51002 CEUTA		51 01 313 10 00030886	51 01
07 511000121244	0521	GARCIA IBAÑEZ RAFAEL		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 09 00048213		CL. ADOBRATICES 2 1 C	51002 CEUTA		51 01 313 10 00031189	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COO.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 51000509267	0111	FERNANDEZ COSTES JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00074071		CL. ECHIBARAY 1 2 F	51001	CEUTA	51 01 313 10 000033910	51 01
07 221004764432	0521	IBN TAKAR --- BOLDAR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00074172		PL. BENITEZ, EDIF. LOS NOBLES IV 0 1 B	51003	CEUTA	51 01 313 10 000033811	51 01
07 510004879496	0521	VALERO HOSOPTA FRANCISCO JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00074374		UN MONTE NACHO (PROMOCION) 36	51005	CEUTA	51 01 313 10 000033112	51 01
07 510004963463	0521	FERNANDEZ MOLINA MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00074478		CL MONTE NACHO 24	51002	CEUTA	51 01 313 10 000033213	51 01
07 070056449805	0521	CERBY SOLEN HORTENSIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00075485		RD MIRAMAR BAJO 5 2 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000033417	51 01
07 280273160781	0840	RISH LORENZO ANDRES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000033718	51 01
07 280273160781	0840	RISH LORENZO ANDRES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000033819	51 01
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 1 1BQ	51002	CEUTA	51 01 313 10 000033920	51 01
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 1 1BQ	51002	CEUTA	51 01 313 10 000034021	51 01
07 511001643085	0521	HAMU ABDEL LAH ABDELHAID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076688		RD PRINCIPE ALFONSO NORTE 96	51003	CEUTA	51 01 313 10 000034122	51 01
07 510005441904	0521	ALI BRAHIM SUIBI ABDEEMAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076701		LG PLAYA BENITEZ AVILLA ELISA 14	51002	CEUTA	51 01 313 10 000034223	51 01
07 510003005376	0521	MOLINA PARRA NICOLAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 02 00018102		AV TTE. C. GAUTIER 14 BJ	51002	CEUTA	51 01 313 10 000034627	51 01
07 511000008438	2300	HASSAN AHMED LASYARI FATIMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 04 00059888		CL HERMANOS LAHULEY, 34 0	51002	CEUTA	51 01 313 10 000034728	51 01
10 51100300218	0111	C Y P ESTUDIOS Y ASE SONAMIENTOS, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00020288		PS MARINERO BALCON DEL MERO 29 1 AT 1	51001	CEUTA	51 01 313 10 000035336	51 01
10 51100111571	0111	PREFABRICADOS MOHAME D AMR, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00075458		CL BENZI PLAYA BENITEZ 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000035738	51 01
10 51100710245	0111	SANTOS GARCIA AFRICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00060634		CL GONZALES DE LA VEGA 8 6	51001	CEUTA	51 01 313 10 000036041	51 01
07 041023260612	0521	DIERI --- ABDELASIE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00064876		22 PARAJE TARAJAL 12	51003	CEUTA	51 01 313 10 000036243	51 01
07 280360685905	0521	DE AYESA CARDENAL EDUARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00075487		CR SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002	CEUTA	51 01 313 10 000036950	51 01
07 280273160781	0840	RISH LORENZO ANDRES			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076091		RD PUEBLO DE SAN ANTONIO, 3ª FASE 0 2 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000037051	51 01
10 51100490174	1211	CASADEVANTE PEREZ CARIDAD JUANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00041409		CL MENDOZA 10 1 C	51001	CEUTA	51 01 313 10 000077467	51 01
10 51100598983	1211	ROMAN BERNET MARIA ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00042749		CL ALCALDE FRUCTUOSO NIAJA 2 2 B	51001	CEUTA	51 01 313 10 000077669	51 01
07 511000786645	0521	GARCIA CASANOVA ENILDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00082751		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. PARANO 90 6 C	51001	CEUTA	51 01 313 10 000077770	51 01
07 511002774843	0521	FERRINS BONAVIA MIRNA BEATRIS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00001956		CL CASTILLO HIDALGO 13 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000078073	51 01
10 51100688016	0111	MOHAMED HASSAN YASIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00008727		LG CTU.COMER.PARQUES DE CEUTA LOCAL 15	51001	CEUTA	51 01 313 10 000078376	51 01
07 350040568471	0521	HEREDIA HERNANDEZ MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00009333		AV MADRID ANT ESTACION 9 4 A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000078477	51 01
10 51100429752	0111	POLANCO CARRASCO RAFAEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 02 00059629		CL PEDRO MENESSES 3 2ª A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000089430	51 01
07 510005416232	0521	AHMED ABDELSELAM MOHAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 03 00047431		CL CARRERIZAS RAJAS 8	51002	CEUTA	51 01 313 10 000089591	51 01
07 511000359138	0521	MELGAR FRANCO ANTONIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 03 00080066		PS PASO DEL REVELLIN 14	51001	CEUTA	51 01 313 10 000089692	51 01
07 511000810893	0521	ABDELASIE MOHAMED HAMAL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00054761		RD SARDINERO C/ADORATRICES,4 ATC. A 0	51002	CEUTA	51 01 313 10 000089793	51 01
07 511002420536	0521	SHINY BOKAMAN AICHA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 06 00072972		PS ANAYA 14 1 C	51002	CEUTA	51 01 313 10 000090096	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.F	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO FOM.DOCUMENTO	USE
07 511002380567	0521	QUANQUAN --- KANAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00006925		RJ ANAYA 14 1	51002	CEUTA	51 01 313 10 000090201	51 01
07 111063632094	0521	DIAS CARMONA ISABEL ESTEFANI			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00008945		CL ALFAU 12 1 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000090300	51 01
07 511000352064	0521	RECONDO CUBILES MARIA INMACULAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00019650		AV AFRICA 1 C	51003	CEUTA	51 01 313 10 000090504	51 01
07 511000358300	0521	DURE --- MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 07 00029153		CL PL.INDUS.TARAJAL NAVE 34 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000090605	51 01
07 511000077131	0521	ALARCON GONZALEZ DAVID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00001590		RD PRO. LEUCON,1 BQ.1, PTAS B.J.C 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000090807	51 01
07 510005444625	2300	MOWAMED ABDESELAN MO NAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00039284		RD FVE. ALFORSO 1	51003	CEUTA	51 01 313 10 000091009	51 01
07 511002105441	0521	HAMIDO AMAR NABILA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00068182		RD JUAN CARLOS 1 0 12	51002	CEUTA	51 01 313 10 000091211	51 01
07 2910444473284	0521	DEL MEXDI --- DRISSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00080007		AV EJERCITO ESPAÑOL EDIF. PRIMAVERA 7 4	51002	CEUTA	51 01 313 10 000091514	51 01
07 511001517781	0521	JIMENEZ GONZALEZ ANGEL MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 00080815		CL RAMPA DE ABARTOS 3 4 A	51001	CEUTA	51 01 313 10 000091615	51 01
07 110073969533	0111	ANGEL LAH ALI MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 08 90000724		CL ARGENTINA 1 1 3° A	51002	CEUTA	51 01 313 10 000091918	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00050075		LG ALBERQUE MUNICIPAL, S/N 0	51003	CEUTA	51 01 313 10 000092322	51 01
07 511003280264	0521	PINO MORA MICHAEL RENE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00059422		AV MADRID 2	51001	CEUTA	51 01 313 10 000092423	51 01
07 510005372277	0521	MOWAMED ABDESELAN NADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00060233		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 32	51002	CEUTA	51 01 313 10 000092524	51 01
10 51100172603	0111	GIL BELMONTE VICTOR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00075182		CL ANTIOCO 21 7° B	51001	CEUTA	51 01 313 10 000092928	51 01
07 510005461804	0521	ALI SHAMIN SURI ABDESMAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00076701		LG PLAYA BEHITES AVILLA ELISA 14	51002	CEUTA	51 01 313 10 000093029	51 01
07 510005179792	0521	ANDRES CAMPAÑA MONICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00077408		AV RESIDENCIAL SARDINERO 0 2 3	51002	CEUTA	51 01 313 10 000093130	51 01
10 51100715904	0111	ANGEL-LAH MOWAMED ABDELMAJID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00078014		RD PRINCIPLE ALFORSO (SAN DANIEL) 17	51003	CEUTA	51 01 313 10 000093231	51 01
07 511000834943	0521	SAN AGUSTIN PASCUAL CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 00081549		CL ALVAREZ 3 1 C	51001	CEUTA	51 01 313 10 000093534	51 01
07 511001148575	0111	GARCIA RIVERO EYA MARIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 90001256		CL SALUD TELERO 18 4 D 0	51001	CEUTA	51 01 313 10 000093837	51 01
07 510003677912	0111	PALOMO FERNANDEZ BEATRIZ A			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 09 90001559		CL MENDOZA 10 3 B 0	51001	CEUTA	51 01 313 10 000094039	51 01
07 510005244157	0521	MENENDEZ GARCIA M ROSARIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00001148		CL INDEPENDENCIA 7 B3 3	51001	CEUTA	51 01 313 10 000094443	51 01
07 282360685925	0521	DE ATSA CARDENAL EDUARDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00007818		CE SERVICIO JUNTA OBRAS DEL PUERTO 0	51002	CEUTA	51 01 313 10 000094746	51 01
10 51100242523	0814	AHMED TAIEB MOWAMED			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00007919		CL VIÑAS 0	51001	CEUTA	51 01 313 10 000094847	51 01
10 51100038824	0111	MORERO LOPEZ MATIAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00008323		CL FLEUMA BERNARDES 2	51002	CEUTA	51 01 313 10 000094948	51 01
07 510004495540	0521	AHMED MOWAMED NADIA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 10 00009434		CL MIRA 0 1 B3	51001	CEUTA	51 01 313 10 000095049	51 01
07 510003738940	0521	TORRES TELERA LORENZO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
11 02 94 00167160		RD LOS ROCALES BLOQUE 26 0 1 A	51003	CEUTA	51 01 313 10 000096766	51 01
10 51100498054	0111	ESTRUCTURAS COBESAN, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00029907		CL MILLAN ABTRAY 1	51001	CEUTA	51 01 313 10 000097574	51 01
07 181029951265	0521	BORRADO TORRES ANTONIO RODRIGO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00041223		RD SAN LUIS 6 ET	51001	CEUTA	51 01 313 10 000097675	51 01
10 51100388326	0111	CONSTRUCCIONES Y REP OBRAS KARROCH JUNIOR, S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
51 01 05 00067087		CL MACHADO 12	51001	CEUTA	51 01 313 10 000097776	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD.F LOCALIDAD	NUN.DOCUMENTO	URE
07 51000432764	0521	FERRISON TORRES CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 06 00018318		PO REVELLIN 1 2 C		51001 CEUTA	51 01 313 10 000097978	51 01
07 511000296591	0621	BAHAL AMAR OMAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 07 00022786		EE MERCADO CENTRAL PUERTO F-12 0		51001 CEUTA	51 01 313 10 000098079	51 01
07 5110002626817	0521	MAAMI --- MOUSA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 07 00023901		BO JUAN CARLOS 1 0 1		51002 CEUTA	51 01 313 10 000098180	51 01
10 511000357810	0111	INTELCECA DE CEUTA, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 08 00046061		AV TTE.GRAL.MULERA,UN.PARQUE DE C 0		51001 CEUTA	51 01 313 10 000098483	51 01
07 5110002416851	0521	CAUDEVILLA VEGA NOELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00001222		CL AGUSTINA DE ARAGON 3 4 B		51001 CEUTA	51 01 313 10 000098887	51 01
10 511000673363	1211	PARRA RODRIGUEZ RAFAEL PEDRO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00068312		CL CIVICO MURCIANO 35 82		51002 CEUTA	51 01 313 10 000099190	51 01
07 510006309330	0111	MOKAMED ABDESELAM ABDESELAM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00003175		BO PRINCIPE FELIPE CASAS 9 E.3 0		51004 CEUTA	51 01 313 10 000099504	51 01
10 511000530186	0111	ALINEYLI S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 10 00003370		PO INDUSTRIAL ALBORAN 15		51002 CEUTA	51 01 313 10 000099796	51 01
10 51100242823	0814	AMMED TAHER MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 10 00007919		CL VISAS 0		51001 CEUTA	51 01 313 10 000099808	51 01
10 51100038924	0111	MORENO LOPEZ MARIAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2		51002 CEUTA	51 01 313 10 000099901	51 01
10 51100220800	0811	DOMINGO PONCE ANTONIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00007186		CL INDEPENDENCIA 7 0		51002 CEUTA	51 01 313 10 000102224	51 01
07 510003005376	0521	MOLINA PARRA NICOLAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 02 00018102		AV TTE. C. GAUTIER 14 B7		51002 CEUTA	51 01 313 10 000102426	51 01
07 511003017948	2300	VALENTELA GUERRERO JESUS MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00023450		CL ESPAÑOLETO 8 BJO		51002 CEUTA	51 01 313 10 000102438	51 01
07 231004155538	0521	GONZALEZ PERALTA SERGIO JORGE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00061139		CL GALEA 2 3 C		51001 CEUTA	51 01 313 10 000102830	51 01
07 041023240612	0521	DIERI --- ANDELAKIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00064876		EE PARAJE TABAJAL 33		51003 CEUTA	51 01 313 10 000103032	51 01
07 120041128644	0521	FELIP USO JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00078586		CL ARGENTINA 611		51002 CEUTA	51 01 313 10 000103294	51 01
07 510003667101	0521	BERNARDINI MENDIACO MANUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00078418		BO SARRINERO 22		51002 CEUTA	51 01 313 10 000103335	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO	COD.F LOCALIDAD	NUN.DOCUMENTO	URE
07 511000002763	0521	EL ALAN BRAHMI NAIMA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 05 00004791		BO 12 DE DICIEMBRE 24		51002 CEUTA	51 01 313 10 000104971	51 01
07 510004993775	0521	GUERRERO JIMENEZ JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 04 00044125		AV LISBOA 55 B		51002 CEUTA	51 01 313 10 000107375	51 01
07 511000420974	0521	HAMED NESUD HANINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 05 00073505		AV MADRID 1 3 D		51002 CEUTA	51 01 313 10 000107478	51 01
10 51100499349	0111	PEREZ MANCHEÑO JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 06 00069138		CL ALCALDE SANCHEZ PRADOS 5		51001 CEUTA	51 01 313 10 000107779	51 01
07 510004217169	0521	MJR VERA J CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00013447		BO EUNSON 5 0 D		51002 CEUTA	51 01 313 10 000108688	51 01
10 51100284041	0111	GESTION INTEGRAL DE FOMENTO, S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00036685		LO MUELLE C.DATO MARINA CLUB CAFETE 0		51002 CEUTA	51 01 313 10 000108890	51 01
10 51100671545	0111	VIAL INMUEBLES S.L.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00007503		PE LAS PALMERAS 10		51001 CEUTA	51 01 313 10 000109294	51 01
07 510005372377	0521	MOMAMED ABDESELAM NADIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00060230		CL EDIFICIO CEUTA CENTER PADILLA 32		51002 CEUTA	51 01 313 10 000109395	51 01
07 510003431469	0521	MARTIN LOPEZ JOSE ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00064390		CL MIRANAR BAJO 2 D 2 A		51002 CEUTA	51 01 313 10 000109500	51 01
07 510004609078	0521	MOMAMED KACH ANKRAY HAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00068920		BO BENZO 16		51004 CEUTA	51 01 313 10 000109702	51 01
07 511001083257	0611	AMARO --- ANAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00073378		CL LOS ROSALES 40		51003 CEUTA	51 01 313 10 000109904	51 01
07 510005179792	0521	ANDRES CAMPAÑA MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00077408		AV RESIDENCIAL SARDINERO 0 2 3		51002 CEUTA	51 01 313 10 000110207	51 01
07 510004054390	0521	VIAGA CANO MILAGROS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00078923		CL LEANDRO FERNANDEZ DE NORATIN 14 L7		51002 CEUTA	51 01 313 10 000110459	51 01
07 511000786645	0521	GARCIA CASANOVA EMILIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
51 01 09 00082761		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. PARAMO 90 6 C		51001 CEUTA	51 01 313 10 000110712	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 51100030186	0111	ALIBEYLI S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00003370		PG INDUSTRIAL ALBORAN 10	51002	CEUTA		51 01 313 10 000111217	51 01
10 51100244038	0111	PARRONA MULERO ENCARNACION			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00007416		AV VIRGEN DE AFRICA 24 1 4	51002	CEUTA		51 01 313 10 000111419	51 01
10 51100030824	0111	MORENO LOPEZ NATIAS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 2	51002	CEUTA		51 01 313 10 000111520	51 01
10 5100489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00010648		CL PADILLA 0	51001	CEUTA		51 01 313 10 000111621	51 01
10 51100688016	0111	MOHAMED HASSAN YASIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00008727		LG CTO.COMER.PARQUES DE CEUTA LOCAL 10	51001	CEUTA		51 01 313 10 000176992	51 01
10 51100332853	0111	REINA CUNEL INMACULADA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00010848		PO REVELLIN 18	51001	CEUTA		51 01 313 10 000177194	51 01
07 511000786645	0521	GARCIA CASANOVA EMILIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
51 01 10 00017922		CL MARINA ESPAÑOLA PAT. PARAMO 90 6 C	51001	CEUTA		51 01 313 10 000177396	51 01
07 510004333373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743951	51 01
07 510004333373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743152	51 01
07 510004333373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000743253	51 01
07 511000076424	0521	BERRABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743354	51 01
07 511000076424	0521	BERRABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743455	51 01
07 511000076424	0521	BERRABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00047395		CL SOL 1 1 1ED	51002	CEUTA		51 01 315 09 000743556	51 01
07 510004333373	0521	LEON NIMOSO FIEDAD			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00045321		CL GONZALEZ BESADA 20	51001	CEUTA		51 01 315 09 000751943	51 01
07 511002415226	0521	MOHAMED ABDELAM ASIA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 06 00022961		BO PRINCIPE ALFONSO, C/ RAFAEL OROS 10	51003	CEUTA		51 01 315 09 000753963	51 01
10 51000489059	0111	PORRAS MARTINEZ ANTONIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00039012		CL PADILLA 0	51001	CEUTA		51 01 315 09 000754054	51 01
07 510004001951	0521	MENFILLO MUYA ADELA			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00034988		CL REAL 47 5 A	51001	CEUTA		51 01 315 09 000833381	51 01
07 060062754422	2300	REINA GONZALEZ MARIA T			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00014100		CL REAL 13 4 1DA	51001	CEUTA		51 01 315 10 000113136	51 01
07 511000834943	0521	SAN AGUSTIN PASCUAL CARLOS			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00081549		CL ALVAREZ 3 1 C	51001	CEUTA		51 01 315 10 000113237	51 01
07 511000258300	0521	DUAS --- MOHAMED			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 07 00029153		CL PL.INDYT.TARAJAL NAVE 34 B	51003	CEUTA		51 01 315 10 000119196	51 01
07 510003431469	0521	MARTIN LOPEZ JOSE ANTONIO			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
51 01 09 00066900		CL MIRAMAR BAJO 2 D 2 A	51002	CEUTA		51 01 315 10 000119200	51 01
10 51100472087	0111	REVERAN FACHADAS S.L.			DIL.EMBARGO DE EMPRESA		
51 01 08 00011396		CL RENAVENTE 16 NJ	51002	CEUTA		51 01 333 10 00048569	51 01
07 041023260612	0521	DIERI --- ANDELAIE			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00064870		EE PARAJE TARAJAL 37	51003	CEUTA		51 01 333 09 000783972	51 01
07 280435260818	0521	DOMEZ WILLIAM ALCICIA			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00048617		PG LA CHIMESHA (POLIO.INDUSTR) 21	51001	CEUTA		51 01 333 09 000828834	51 01
07 511003143442	0521	AZAM --- IDRISS			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00069122		BO EL SARDINERO 4	51002	CEUTA		51 01 333 09 000828937	51 01
07 511003714464	2300	MOHAMED AL LAL YAKSI M			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00077609		BO PPE ALFONSO FUENTE 143	51002	CEUTA		51 01 333 10 000054229	51 01
10 511000240055	1211	AJUELOS ISRAEL LEON			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00029716		CL SIMLA 4 7	51001	CEUTA		51 01 333 10 000066070	51 01
10 511004220035	0111	GARTI MEGHOUZI FATIMA			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 07 00035823		CL SUIZ ALVAREZ 9	51002	CEUTA		51 01 333 10 000077063	51 01
07 511002694810	0521	ZENIT AMEZOU TARIK			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00058311		CL REYES CATOLICOS 24 NJ	51002	CEUTA		51 01 333 10 000087773	51 01
07 511001974186	0521	ABDESLAM MOHAMED MUSTAFA			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00066189		PJ BENTOLILA 11	51001	CEUTA		51 01 333 10 000087874	51 01
07 130041128544	0521	FELIP USO JOSE			DIL.EMBARGO DE VENECULOS		
51 01 09 00076588		CL ARGENTINA 611	51002	CEUTA		51 01 333 10 000088076	51 01
07 511000194036	0111	HAMED HADU MEHDI			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
51 01 08 00029754		CL BOLIVIA 7 NJ	51002	CEUTA		51 01 350 09 000751135	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 511000076424	0521	BERNABE JIMENEZ MARIA CARMEN			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
51 01 09 00047396		CL SOL 1 1 IED	51002	CEUTA	51 01 350 09 000751337	51 01
07 511002711487	0611	ACHARRAK --- SAID			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
51 01 08 00027968		CL CORTIJO RED PERMANENTE 6	51002	CEUTA	51 01 350 09 000753761	51 01
07 511000077131	0521	ALARCON GONZALEZ DAVID			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
51 01 08 00001595		RD PRD. LEON,1 BLQ.1, PTA2 B.J.C 0	51003	CEUTA	51 01 350 10 000118590	51 01
10 51100030924	0111	MORENO LOPEZ MATIAS			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
51 01 10 00008323		CL FLECHA BERMUDEZ 3	51002	CEUTA	51 01 350 10 000118491	51 01
10 51100499369	0111	PEREZ MANCHEÑO JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
51 01 06 00069138		CL ALCALDE SANCHEZ PRADOS 5	51001	CEUTA	51 01 350 10 000125043	51 01
10 51100499369	0111	PEREZ MANCHEÑO JOSE ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 06 00069138		CL ALCALDE SANCHEZ PRADOS 5	51001	CEUTA	51 01 351 09 000776393	51 01
10 51100442583	0111	AMMO ALI HASNA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 07 00008036		EE AV.AFRICA RESID. DON ALFONSO 8	51002	CEUTA	51 01 351 09 000777003	51 01
10 51100534230	1211	BELCHIOR PAULO DA SILVA FRANCISCO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 07 00000876		CL NICARAGUA 2 4 A	51002	CEUTA	51 01 351 09 000780033	51 01
07 510004739353	0521	HAYON GUTIERREZ SAMUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 08 00002609		CL FERNANDEZ 0 B.J.C	51001	CEUTA	51 01 351 09 000782356	51 01
07 511000131284	0521	GARCIA IBAÑEZ RAFAEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00048213		CL ADOPTIVAS 2 3 C	51002	CEUTA	51 01 351 09 000828735	51 01
07 511000712984	0521	BOUKHOUBA --- ABDELILAH			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 04 00038172		EE PASAJE PILAR 1	51001	CEUTA	51 01 351 09 000832270	51 01
10 51100558983	1211	ROMAN BERNET MARIA ISABEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00043749		CL ALCALDE FRUCTUOSO MIAJA 2 2 B	51001	CEUTA	51 01 351 09 000832573	51 01
07 410113108534	0521	CABALLERO TARDIO MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 08 00069903		CL SANTANDER 4 1º IQQ	51001	CEUTA	51 01 351 09 000838233	51 01
07 510005213845	0521	MORAMMO ABDESELAM HAMDO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 97 00011172		CL MIRAMAR,PROMOCION 3 C 2 A	51001	CEUTA	51 01 351 10 000050185	51 01
07 510004961343	0521	FERNANDEZ MOLINA MANUEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00074475		CL MONTE HACHO 24	51002	CEUTA	51 01 351 10 000051094	51 01
10 51100072528	0111	ALBA RIOS SILVIA MARIA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00061543		CT LOMA MARGARITA 22 A	51004	CEUTA	51 01 351 10 000055848	51 01
07 510004056717	0521	OCAÑA GUERRA MARIA CARMEN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 93 00056126		RD VLG. VIRGEN AFRICA,28 BLQ. 1 0 4º IQQ	51002	CEUTA	51 01 351 10 000046252	51 01
07 510005406027	0521	ORELLANA CRESPO JUAN CARLOS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 08 00016955		CL GRAN VIA S/N (KIDRO) 0	51001	CEUTA	51 01 351 10 000071306	51 01
10 51100058983	1211	ROMAN BERNET MARIA ISABEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00042749		CL ALCALDE FRUCTUOSO MIAJA 2 2 B	51001	CEUTA	51 01 351 10 000072013	51 01
10 51100654872	1211	FERNANDEZ DELGADO ANGEL			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00076192		CL PEDRO DE ALVARADO 17 1 IQQ	51002	CEUTA	51 01 351 10 000073528	51 01
10 51100480955	0111	FRANCO MOLINA OSCAR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 06 00065296		CL PACHECO 19 B.J	51001	CEUTA	51 01 351 10 000075346	51 01
07 510004507765	2300	DEL CAMPO DONOSO FRA NCISCO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 10 00002158		GR EL ROCIO 2 B.J.C	51002	CEUTA	51 01 351 10 000090857	51 01
10 51100632442	1211	TORRES HIDALGO AFRICA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00080943		PG VIRGEN DE AFRICA 20 2 3	51002	CEUTA	51 01 351 10 000139204	51 01
07 511003172845	2300	ABDELMALI ALI SUMAYA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00081044		DJ RECREO BAJO 15	51001	CEUTA	51 01 351 10 000139509	51 01
07 511003280656	0521	PINO MORA MICHAEL BENE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
51 01 09 00059422		PS LAS PALMERAS 12 3 IQQ	51001	CEUTA	51 01 351 10 000143252	51 01
07 510004993775	0521	GUERRERO JIMENEZ JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ARAT	
51 01 04 00044125		AV LISBOA 55 B	51002	CEUTA	51 01 346 09 000834011	51 01
10 51100591925	0111	MUSTAFA ABDELKADER MOHAMED			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ARAT	
51 01 09 00055075		LO ALBERQUE MUNICIPAL. S/N 0	51003	CEUTA	51 01 346 09 000834213	51 01
10 51100592935	0111	BEQANTISO, S.A.			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ARAT	
51 01 09 00014760		CL MARINA ESPAÑOLA 86	51001	CEUTA	51 01 346 09 000834314	51 01
07 510004639727	0521	CHELLARAM CASAS JUAN CARLOS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES ARAT	
51 01 08 00080310		PG VIRGEN DE AFRICA 3 4 D	51002	CEUTA	51 01 346 10 000143327	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 280457581023	0521	MUHAMMAD MARZOK MARILA			NOT. CONTUQUE EMBARGO SALARIO PENSION	
51 01 02 00031943		CL. PRINCIPE ALFONSO ESTE 65	51003	CEUTA	51 01 380 09 000808325	51 01
07 290046961612	0521	ARENSIO GARRIDO MARIA			NOT. CONTUQUE EMBARGO SALARIO PENSION	
51 01 02 00047606		PZ SECCO NAJO 65	51001	CEUTA	51 01 380 09 000808628	51 01
07 280457581023	0521	MUHAMMAD MARZOK MARILA			NOT. CONTUQUE EMBARGO SALARIO PENSION	
51 01 02 00031943		CL. PRINCIPE ALFONSO ESTE 65	51003	CEUTA	51 01 380 10 000212927	51 01
07 290046961612	0521	ARENSIO GARRIDO MARIA			NOT. CONTUQUE EMBARGO SALARIO PENSION	
51 01 02 00047606		PZ SECCO NAJO 65	51001	CEUTA	51 01 380 10 000336738	51 01
07 280457581023	0521	MUHAMMAD MARZOK MARILA			NOT. CONTUQUE EMBARGO SALARIO PENSION	
51 01 02 00031943		CL. MARIA JESU 11	51002	CEUTA	51 01 380 10 000144559	51 01
10 51100674474	0111	MARQUEZ SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.			PETICION DOC.NECESARIA PARA APLAZAMIENTO	
62 51 10 00004919		CL. 45 VIV. BERNARD DRIVE R/M 0 2° E	51001	CEUTA	51 01 853 10 000172346	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOUO JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00004282		CL. VELARDE 25 1 9° J	51001	CEUTA	51 01 855 09 000743758	51 01
10 51000551606	0111	OLIVA QUINTANA MANUEL			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00068326		CL. SOUSA RODRIGUEZ 6	51002	CEUTA	51 01 855 09 000743960	51 01
10 51100231106	0111	MUHAMMAD AMAR KARIM			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 07 00010792		CL. PADRE FELIPE 16 1 A	51002	CEUTA	51 01 855 09 000744162	51 01
10 51100496440	0111	MARTIN CHACON JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00008225		CL. JUAN CARLOS 1 48 T	51002	CEUTA	51 01 855 09 000744566	51 01
07 511002042792	0521	GARCIA RODRIGUEZ CAROLINA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00014184		PH SAN ANTONIO 4 FASE 5 V B2	51004	CEUTA	51 01 855 09 000817217	51 01
10 51000551606	0111	OLIVA QUINTANA MANUEL			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00008326		CL. SOUSA RODRIGUEZ 6	51002	CEUTA	51 01 855 09 000817419	51 01
10 51100496440	0111	MARTIN CHACON JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00008225		CL. JUAN CARLOS 1 48 T	51002	CEUTA	51 01 855 09 000830452	51 01
10 51100199073	0111	BODAS BODAS GEMA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00006275		AV LISBOA EDIFICIO ROSLES 39	51002	CEUTA	51 01 855 09 000830654	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOUO JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00004282		CL. VELARDE 25 1 9° J	51001	CEUTA	51 01 855 09 000830957	51 01
07 510003021847	0521	ALI HUSI FEDDUL MUHAMMAD			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 05 00000534		AV EJERCITO ESPAÑOL 38.108_BI.Q.1 0 2 D	51002	CEUTA	51 01 855 10 000005271	51 01
10 51100044277	0111	LOSANO RAMIREZ MANUEL			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 07 00011504		AV EUTO.ESPAÑOL EDIF. SAN RAFAEL 0 3 E	51002	CEUTA	51 01 855 10 000005473	51 01
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COG. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
10 51100318454	0111	SANTORUM STYLE, S.L.			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 06 00002740		EE MUELLE DEPÓS. * SAN RAFAELVENTO * 0	51001	CEUTA	51 01 855 10 000005978	51 01
10 51100199073	0111	BODAS BODAS GEMA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 08 00006275		AV LISBOA EDIFICIO ROSLES 39	51002	CEUTA	51 01 855 10 000001483	51 01
10 51100408901	0111	MARGANO PEREZ FERRANDO			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 08 00010521		AP APARTADO CORREOS NÚM. 116 0	51001	CEUTA	51 01 855 10 000003089	51 01
10 51100713877	0111	HAMIDO HESAU JAHEN			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00000545		CL. CLAUDIO VASQUEZ EDIF. LA REINA 3 L2	51002	CEUTA	51 01 855 10 000002190	51 01
07 510005183735	0521	GONZALEZ OLIVA JOSE ANTONIO			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00032767		CL. REAL 39	51001	CEUTA	51 01 855 10 000002594	51 01
07 511002523551	2300	VALERO DEL BARCO FRANCISCO			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00032668		AV AFRICA 29 B2 B	51002	CEUTA	51 01 855 10 000002695	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOUO JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00004282		CL. VELARDE 25 1 9° J	51001	CEUTA	51 01 855 10 000002850	51 01
10 51100707820	0111	MUHAMMAD TILALI MUSTAFA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00004787		CL. CAPITAN CLAUDIO VASQUEZ 6	51002	CEUTA	51 01 855 10 000002901	51 01
07 511001394816	0521	MARTIN IGLESIAS BERTON			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00006407		UR MONTE SACNO, 8 B2 A 0	51004	CEUTA	51 01 855 10 000003426	51 01
10 51100197053	0111	DUARTE BAUTISTA MIGUEL			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00006492		GR. SOLIN C/A. 4 24	51002	CEUTA	51 01 855 10 000003608	51 01
10 51100472087	0111	REVESAN FACHADAS S.L.			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00007417		CL. REAL 93	51001	CEUTA	51 01 855 10 000004012	51 01
07 510005301445	0521	DE LA CRUZ CAÑIBANO ANA MARIA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00009538		CL. MONTE SACNO HUERTA DE LA CRUZ 50	51005	CEUTA	51 01 855 10 000005123	51 01
07 511001464049	0521	COMPAS MARTINEZ ROSALIA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00009942		AV EJERCITO ESPAÑOL 5 B E	51002	CEUTA	51 01 855 10 000005224	51 01
07 511000633970	0521	MULAICH AHMED LISSAN EDIENE			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00011354		CL. ROMERO DE CORDOBA 42 B2	51002	CEUTA	51 01 855 10 000006133	51 01
10 51100442078	0111	GARCIA CALLE MARIA CARMEN			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. AFLAZ.	
62 51 09 00011962		GR. ERQUICIA 9 1	51003	CEUTA	51 01 855 10 000006537	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COO.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 51100449159	0111	SAN MARTIN LOSANO JAVIER			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00012063		EE MURALLAS REALES (EL SANTUARIO) 0	51001	CEUTA		51 01 855 10 000006638	51 01
10 51100498928	0111	JIMENEZ PRIETO JUAN MANUEL			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00012770		RD LOS ROSALES 2 2 A	51002	CEUTA		51 01 855 10 000006941	51 01
10 51100349829	0111	SERTI RAMCO KKKKIFI BEDOUAN			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00013477		AV EPTO.ESPAÑOL.ESP*PRIMAVERA* 11 3 B	51002	CEUTA		51 01 855 10 000007345	51 01
10 51100710345	0111	SANTOS GARCIA AFRICA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00013982		CL GONZALEZ DE LA VEGA 8 6	51001	CEUTA		51 01 855 10 000007749	51 01
10 51100486336	0111	GUERRA BALONGO IVAN			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00014891		RD SARCHAL 65	51001	CEUTA		51 01 855 10 000008254	51 01
10 51100540296	0111	ASESORAMIENTO VALORACIONES NEGOCIOS DE CEUTA, S.L.			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00015093		UR PARQUES DE CEUTA FASE III B	51001	CEUTA		51 01 855 10 000008355	51 01
07 480106273461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00015430		CL MONTE HACHO 21 B2	51001	CEUTA		51 01 855 10 000008759	51 01
10 51100258788	0111	MUHAMMAD AHMED ABDELMALEK			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00015926		RD PRINCIPE ALFONSO 101	51003	CEUTA		51 01 855 10 000009062	51 01
07 511003240846	0521	ABDELAZIZ MUHAMMAD HANNA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00016814		CR FANTANO CHALET BELLAVISTA 0	51002	CEUTA		51 01 855 10 000009870	51 01
10 51100199073	0111	RODAS RODAS GEMA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00006275		AV LISBOA EDIFICIO ROSLES 39	51002	CEUTA		51 01 855 10 000012092	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOOCO JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00004282		CL VELARDE 25 1 9° J	51001	CEUTA		51 01 855 10 000012193	51 01
07 511002042793	0521	GARCIA RODRIGUEZ CAROLINA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00014184		PS SAN ANTONIO 4 FASE 5 V B2	51004	CEUTA		51 01 855 10 000074538	51 01
10 51100290922	0111	CUADRA BOOCO JUAN CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00004282		CL VELARDE 25 1 9° J	51001	CEUTA		51 01 855 10 000074639	51 01
10 51100199073	0111	RODAS RODAS GEMA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 51 09 00006275		AV LISBOA EDIFICIO ROSLES 39	51002	CEUTA		51 01 855 10 000080379	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COO.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 480106273461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00015400		CL MONTE HACHO 21 B2	51001	CEUTA		51 01 898 10 000137886	51 01
10 51100704287	0111	ATICOS SALUD TEJERO, S.L.			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00059336		CL SALUD TEJERO 4	51001	CEUTA		51 01 898 10 000151229	51 01
07 510003417830	0521	JIMENEZ CAMPOS JUAN ANTONIO			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00011861		PS DEL REVELLIN 14	51001	CEUTA		51 01 898 10 000151431	51 01
07 510003417830	0521	JIMENEZ CAMPOS JUAN ANTONIO			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00011861		PS DEL REVELLIN 14	51001	CEUTA		51 01 898 10 000151632	51 01
10 51100440159	0111	SAN MARTIN LOSANO JAVIER			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00012063		EE MURALLAS REALES (EL SANTUARIO) 0	51001	CEUTA		51 01 898 10 000151633	51 01
10 51100229789	0111	SERVI 4, S.L.			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00014689		PS JUNTA OBRAS DEL PUERTO 2	51002	CEUTA		51 01 898 10 000151936	51 01
10 51100486336	0111	GUERRA BALONGO IVAN			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00014891		RD SARCHAL 65	51001	CEUTA		51 01 898 10 000152037	51 01
10 51100540296	0111	ASESORAMIENTO VALORACIONES NEGOCIOS DE CEUTA, S.L.			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00015093		UR PARQUES DE CEUTA FASE III B	51001	CEUTA		51 01 898 10 000152138	51 01
10 51100832816	0111	DELGADO PEÑA SEBASTIAN			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00015396		PG VIRGEN DE AFRICA 10 7 D	51002	CEUTA		51 01 898 10 000152239	51 01
07 480106273461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00015400		CL MONTE HACHO 21 B2	51001	CEUTA		51 01 898 10 000152340	51 01
10 51100191779	0111	JIMENEZ CHACOS MARIA MERCED			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00016208		EE MERCADO CENTRAL PUESTO A-31 0	51001	CEUTA		51 01 898 10 000152441	51 01
10 51100840296	0111	ASESORAMIENTO VALORACIONES NEGOCIOS DE CEUTA, S.L.			COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
62 51 09 00015093		UR PARQUES DE CEUTA FASE III B	51001	CEUTA		51 01 898 10 000153552	51 01
10 51100472087	0111	REVESAN FACHADAS S.L.			RES.DESERT.APLAZ. ADMON. INCUMPLIN.		
62 51 09 00007417		CL REAL 93	51001	CEUTA		51 01 986 10 000048668	51 01
07 511001999347	2300	AHMED ABDEKRAHMAN NORA			RES.DESERT.APLAZ. ADMON. INCUMPLIN.		
62 51 09 00016713		CL BEN ALI 3	51002	CEUTA		51 01 986 10 000123543	51 01

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COG.P LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	USE
10 51100540296	0111	ASESORAMIENTO VALORACIONES NEGOCIOS DE CEUTA, S.L.		COMUNIC. CUARTIA CUOTA AMORT. AFLAS.		
42 51 09 00015093		UN PARQUES DE CEUTA PASE III S	51001 CEUTA		51 01 858 10 000084763	51 01
07 511002823601	2300	VALERO DEL BARCO FRANCISCO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00002846		AV AFRICA 29 B/ 8	51002 CEUTA		51 01 877 10 00041393	51 01
07 510002818723	0521	GARCIA JIMENEZ EDUARDO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 08 00001730		AV VIRGEN DE AFRICA SEN. D. ALFONSO 8 2	51002 CEUTA		51 01 877 10 000126109	51 01
07 510004836555	0521	AMAR AYAD AHMED		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 08 00001528		CL ESTEPONA 18	51001 CEUTA		51 01 877 10 000120311	51 01
10 51000551604	0111	OLIVA QUINTANA MANUEL		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00008326		CL SOUSA RODRIGUEZ 4	51002 CEUTA		51 01 877 10 000137788	51 01
10 51100520183	0111	FUERTAS DE CEUTA, S.L.U.		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00009437		CL REAL EDIF AINARA 33 L/7	51001 CEUTA		51 01 877 10 000147387	51 01
10 51000551604	0111	OLIVA QUINTANA MANUEL		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00008326		CL SOUSA RODRIGUEZ 4	51002 CEUTA		51 01 877 10 000148294	51 01
07 510003417930	0521	JIMENEZ CAMPOS JUAN ANTONIO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00011861		PS DEL REVELLIN 14	51001 CEUTA		51 01 877 10 000148401	51 01
07 510003417930	0521	JIMENEZ CAMPOS JUAN ANTONIO		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 09 00011861		PS DEL REVELLIN 14	51001 CEUTA		51 01 877 10 000148562	51 01
07 511000379409	2300	MUSTAFA LIAID HASSAN		COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. AFLAZAMIENTO		
42 51 07 00004432		RD AGRICACION ESTE 482	51003 CEUTA		51 01 877 10 000149714	51 01
10 51100713577	0111	HANIDO HESAD JASSEM		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00000546		CL CLAUDIO VAZQUEZ EDIF. LA REINA 3 L/7	51002 CEUTA		51 01 898 10 00041495	51 01
07 480104273461	0521	COLINO BLANCO MARIA JESUS		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00015400		CL MONTE NACHO 31 B/7	51001 CEUTA		51 01 898 10 000446349	51 01
10 51100486440	0111	MARTIN CHACON JUAN CARLOS		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00004220		CL JUAN CARLOS I 48 7	51002 CEUTA		51 01 898 10 00070282	51 01
10 51100384888	0111	MUHAMMED NICHU MUHAMMED		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00010952		CL CLAUDIO COELLO 10 B/7	51002 CEUTA		51 01 898 10 00070393	51 01
10 51100440159	0111	SAN MARTIN LOZANO JAVIER		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00012861		SE MIRALLAS REALES (EL SANTUARIO) 0	51001 CEUTA		51 01 898 10 00070494	51 01
10 51100486928	0111	JIMENEZ FRIETO JUAN MANUEL		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00012770		RD LOS ROSALES 2 2 A	51002 CEUTA		51 01 898 10 00070555	51 01
10 51100486936	0111	GUERRA SALGADO IVAN		COMUN.INTERESADO ACREDITACION PAGO		
42 51 09 00014891		RD SARCHAL 45	51001 CEUTA		51 01 898 10 000119503	51 01

Subdelegación del Gobierno en Ceuta Dependencia de Agricultura y Pesca

924.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los trámites acordados en los expedientes sancionadores que se indican, incoados a los interesados que asimismo se relacionan, tras no haberse podido practicar la notificación intentada en los últimos domicilios de ellos conocidos.

Los correspondientes expedientes se encuentran, para su conocimiento íntegro, en la Dependencia de Agricultura y Pesca de la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, calle Acacias, 2- 4.º, de 09,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes.

Se les concede un plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenden valerse.

Transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario dándose por concluido el citado trámite.

Trámite	Interesados	N.º Identificación	N.º Expedientes
Propuesta de Resolución	Juan Berto Castro García	--	264/08
Propuesta de Resolución	Freiremar S. A.	A35023746	264/08
Propuesta de Resolución	Freiremar S. A.	A35023746	301/09
Propuesta de Resolución	Jose Pardavila García	36002537Q	301/09

Cádiz, a 11 de marzo de 2010.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Francisco Calero Rodríguez.

Delegación del Gobierno en Ceuta Servicio de Costas

925.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, el Servicio de Costas de la Delegación del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Ceuta, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, Acuerdo de inicio, pliego de cargos y nombramiento de Instructor y Secretario, por presunta infracción tipificada en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en sus artículos 33.5 y 91.2.d).

DENUNCIADO	N.º EXP.	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	FECHA DEL ACTO
ABDELAMHADDU ABDELMEDI DNI 45092553H	SAN512009163SC	Bd. Postigo, 4 Villa Dolores - CEUTA	30/06/2010

Durante el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, los interesados podrán comparecer en el expediente, formular las alegaciones y proponer las pruebas que se consideren pertinentes.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta, en la sede de este Servicio, sito en Ceuta, Avda. Muelle Cañonero Dato, s/n.º (Antiguo Edificio de Trabajos Portuarios).

Ceuta, a 12 de marzo de 2010.- EL JEFE DEL SERVICIO.- Fdo.: Ángel Izar de la Fuente Régil.

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

926.-



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL FEDER, EJE 2 «PROYECTOS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL» TEMA 08 «OTRAS INVERSIONES EN EMPRESAS»

Atendidas las Bases Regulatoras para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas, publicadas en el *Boletín Oficial de la Ciudad* n.º 4.629 de 27 de abril de 2007, modificadas mediante Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de fecha 29 de octubre de 2007, publicada en el BOCCE n.º 2.324 de 2 de noviembre de 2007, se convoca en régimen de concurrencia competitiva la 5.ª Convocatoria del 2009, para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas relativas a «Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial» al objeto de fomentar las actividades tendentes a incentivar la inversión, el mantenimiento y la creación de empleo productivo en el sector industrial, comercial y de servicio en el marco del Programa Operativo para Ceuta 2007-2013, Eje 2. «Proyectos de Desarrollo e Innovación Empresarial» Tema prioritario 08 «Otras Inversiones en empresas», publicadas en el BOCCE n.º 4.811 de 23 de enero de 2009.

De conformidad con la 19.ª fase de instrucción correspondiente a las Bases Generales publicadas en el BOCCE 4.629 de fecha 27 de Abril de 2007, la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones corresponde al órgano instructor, que es la Sociedad de Fomento-PROCESA-

El órgano instructor realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse propuesta de resolución.

La actividad instructora comprenderá:

- Petición de informes que estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan la subvención.

El plazo para la emisión de estos informes será de 10 días hábiles.

Evaluación de las solicitudes o peticiones, efectuadas conforme con los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en las presentes bases y en la correspondiente convocatoria.

Informar al Comité de Seguimiento Local en los plazos que así se prevea en cada una de las Bases Regulatoras Específicas. Formular la propuesta de resolución provisional.

Notificar a los interesados dicha propuesta y otorgándoles un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones, o en su caso aceptarla propuesta de resolución provisional.

Realizar la propuesta de resolución definitiva.

Notificar a los interesados la propuesta de resolución definitiva y recabar su aceptación en plazo de 10 días hábiles.

Remitir la propuesta de resolución definitiva con informe motivado al órgano encargado de realizar la resolución definitiva.

La propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Ciudad*, para que en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación comuniquen de forma expresa al órgano instructor su aceptación. Una vez recepcionadas la totalidad de las aceptaciones se iniciará el procedimiento de resolución definitiva.

La propuesta de resolución provisional y definitiva no creará derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración mientras no se le haya notificado la resolución definitiva de concesión.

La Dirección del órgano instructor designa al técnico auxiliar D. Ismael Hossain Maimon responsable de la instrucción de los expedientes.

Con fecha 8 de febrero de 2010 se reúne el Comité de Seguimiento, el cual, a la vista del informe realizado por el Técnico Auxiliar de Programas e Iniciativas de esta Sociedad, examina los requisitos exigidos y, comprobada la coincidencia de la solicitud con la convocatoria establecida del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2009, cuyo crédito presupuestario disponible es de 453.423,60 euros, evalúa el proyecto y cuantifica la ayuda según los criterios establecidos en las Bases Regulatoras.

Con posterioridad el técnico instructor elabora la propuesta de Resolución Provisional con fecha 10 de febrero de 2010 que es remitida a todas las empresas colaboradoras mediante su publicación en el BOCCE número 4.922 de 16 de febrero de 2010.

Evacuado el trámite de audiencia a los interesados, se presentan las siguientes alegaciones:

El solicitante Servicios de Ludoteca de Ceuta S. L., con expediente n.º 674, alega lo siguiente:

Primero: que la previsión de gastos presentada en memoria económica junto con la solicitud se ha incrementado hasta un total de 165.994,00 euros. Segundo: que el mantenimiento del empleo autónomo no se ha puntuado. Tercero: que en la memoria de inversión no se indicó que el 100% de la plantilla serían mujeres.

Una vez estudiadas las alegaciones por la comisión técnica, indicar que no se tiene en cuenta los puntos primero y tercero por considerar que son modificaciones en la memoria del proyecto y que no pertenece a esta fase de concesión de ayudas. Y en cuanto al punto segundo, la puntuación no ha sido concedida por no considerar un mantenimiento de empleo del trabajador autónomo que proviene de una empresa distinta.

El solicitante Free Ceuta S. L., con expediente 682, alega lo siguiente:

Que la previsión de gastos presentada en memoria económica junto con la solicitud se ha incrementado hasta un total de 176.356,00 euros.

Una vez estudiadas las alegaciones, el comité técnico considera que las modificaciones de la memoria del proyecto no pertenecen a esta fase de concesión de ayudas.

El solicitante Said Mohamed Ahmed, con expediente 676, alega lo siguiente: Primero: Ha solicitado un préstamo de 30.000,00 euros para la financiación del proyectos, que no informo en la memoria del proyecto.

Segundo: tiene la intención de contratar un empleado indefinido a jornada completa, que tampoco incluyo en la memoria del proyecto.

Una vez estudiadas las alegaciones, el comité técnico considera que tanto el punto primero como el segundo son modificaciones de la memoria del proyecto la cual no pertenece a esta fase de concesión de ayudas.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de lo anterior, cabrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de la Ciudad de Ceuta, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la notificación de la presente resolución, así como cualquier otro recurso que estime conveniente en defensa de su derecho.

Considerando lo previsto en el artículo 58 del real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Subvenciones y mediante Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 25 de abril de 2007 publicada en el BOCCE nº 4629 el día 27 de abril de 2007, no podrán otorgarse subvenciones por cuantía superior a 60.000,00 euros por beneficiario-proyecto para todas las convocatorias establecidas en el ejercicio 2009.

En base a lo anteriormente expuesto, el órgano instructor formula la presente PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA:

PRIMERO.- Aprobar las valoraciones realizadas en base al proyecto presentado por cada uno de los interesados y que se indican por orden de expediente:

Línea 2.-

Nº Exp.	Beneficiario	Actividad-Inversión	Innovación	Empleo vinculado máx.30	Calidad proyecto máx.5 puntos.	Tipo de proyecto máx.10 puntos	Financiación externa máx.5 p.	Medio ambiente máx.2,5 puntos.	Igualdad de oportunidades	Sistemas gestión calidad	Coefficiente esfuerzo inversor	Total puntuación
668	LOJUNTI S.L.	35	0	9	0	6	0	0	0	0	1	50
669	ECOCEUTA S.L.	25	0	14	0	7	0	0	0	2,5	1	48,5
670	VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO S.L.	25	5	20	0	7	5	2,5	5	0	1	69,5
671	WEILL 2000 CEUTA S.A.L.	25	0	20	0	6	5	0	0	0	1	56
672	DAVID OLTRA AYBAR	35	0	4	0	10	5	2,5	0	0	1	56,5
673	DERMIESTETICA Y SALUD S.L.	25	0	5	0	10	0	2,5	5	0	1	47,5
674	SERVICIOS DE LUDOTECA DE CEUTA S.L.	35	0	6	0	10	0	2,5	0	0	1	53,5
676	SAID MOHAMED AHMED	35	0	6	0	10	0	2,5	0	0	1	53,5
677	MIGUEL ANGEL CHIPIRAZ PEREZ	35	0	3	0	7	5	0	5	0	1	55
678	SYSCON CEUTA S.L.U	25	0	10	0	6	5	0	0	0	1	46
679	MARTIN JOSE YACHT STEIMBERG	35	0	2	0	6	0	0	0	0	1	43
680	KELBA C.B.	25	0	0	0	6	0	0	0	0	1	31
681	INTERIORES CEUTA S.L.	35	0	22	0	7	5	2,5	0	0	1	71,5
682	FREE CEUTA S.L.	35	0	12	5	10	0	2,5	5	0	1	69,5
683	SEBASTIAN JIMENA JIMENA	35	0	7	0	6	5	2,5	0	0	1	55,5
684	JOSE ANGEL MARTINEZ GARCIA	35	0	21	0	10	0	2,5	0	0	1	68,5
685	HEREDEROS DE BERNABE RIOS S.L.	35	0	20	0	6	0	2,5	0	0	1	63,5
686	CANIS FAMILIARIS C.B.	25	5	6	0	10	5	2,5	5	0	1	58,5

SEGUNDO.- Aprobar las solicitudes presentadas, en el marco del Programa de Ayudas a Proyectos de Desarrollo e Innovación Empresarial Eje 2, Tema prioritario «Otras Inversiones en empresas», incluyendo en la misma puntuación las subvenciones solicitadas para la línea de ayuda 2, al amparo del Programa Operativo para Ceuta 2007-2013, cuyas valoraciones en orden decreciente, a continuación se indican:

Nº Exp.	Beneficiario	INV. TOTAL	Inversion Calculo Subv.	PUNTOS	% SUBVENCION	SUB. CORRESPONDE
681	INTERIORES CEUTA S.L.	194.418,00	194.418,00	71,5	35,75%	60.000,00
682	FREE CEUTA S.L.	114.800,00	114.800,00	69,5	34,75%	39.893,00
670	VIVERA ATLANTICO MEDITERRANEO S.L.	534.047,62	307.247,62	69,5	34,75%	60.000,00
684	JOSE ANGEL MARTINEZ GARCIA	106.335,00	106.335,00	68,5	34,25%	36.419,74
685	HEREDEROS DE BERNABE RIOS S.L.	91.267,00	73.267,00	63,5	31,75%	23.262,27
686	CANIS FAMILIARIS C.B.	118.500,00	118.500,00	58,5	29,25%	34.661,25
672	DAVID OLTRA AYBAR	49.100,00	36.100,00	56,5	28,25%	10.198,25
671	WEILL 2000 CEUTA S.A.L.	15.900,00	15.900,00	56	28,00%	4.452,00
674	SERVICIOS DE LUDOTECA DE CEUTA S.L.	152.248,00	152.248,00	53,5	26,75%	40.726,34
683	SEBASTIAN JIMENA JIMENA	96.793,44	96.793,44	55,5	27,75%	26.860,18
677	MIGUEL ANGEL CHIPIRAZ PEREZ	27.414,79	27.414,79	55	27,50%	7.539,07
676	SAID MOHAMED AHMED	117.237,56	117.237,56	53,5	26,75%	31.361,05
673	DERMIESTETICA Y SALUD S.L.	219.600,00	214.100,00	47,5	23,75%	50.848,75
668	LOJUNTI S.L.	4.866,67	4.866,67	50	25,00%	1.216,67
669	ECOCEUTA S.L.	22.887,50	22.887,50	48,5	24,25%	5.550,22
678	SYSCON CEUTA S.L.U	55.000,00	55.000,00	46	23,00%	12.650,00
679	MARTIN JOSE YACHT STEIMBERG	1.124,69	1.124,69	43	21,50%	241,81
680	KELBA C.B.	60.000,00	58.000,00	31	15,50%	8.990,00

TERCERO.- Notificar a los/as interesados/as dicha propuesta, otorgándoles un plazo de 10 días hábiles para aceptar la propuesta de resolución definitiva.

La propuesta de resolución provisional y definitiva no crearan derecho alguno a favor del/la beneficiario/a propuesto frente a la Administración mientras no haya notificado la resolución de concesión.

En Ceuta, a 19 de marzo de 2010.- EL INSTRUCTOR RESPONSABLE.- Fdo.: Ismael Hossain Maimon.

AUTORIDADES Y PERSONAL

927.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO DE SONIDO EN LA SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S. A. U.

1.- OBJETO.

1. Es objeto de la presente convocatoria, la contratación de un técnico de sonido con un contrato temporal por obra o servicio determinado, con arreglo a las siguientes Bases, negociadas en la Comisión Paritaria, con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las funciones a realizar son de ambientación musical, control de calidad, niveles y adecuación al guión de las señales de audio en las producciones que se emitan en RTVCE.

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas de la plaza convocada, los aspirantes deberán reunir los requisitos de capacidad siguientes:

a) Ser español/a o nacional de otro estado miembro de la UE, o tener residencia legal en España. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y los descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del Título de Licenciado en Comunicación Audiovisual o de la titulación de Técnico de Grado Superior en Imagen y Sonido, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la funciones públicas.

e) Poseer plena capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria, No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias del puesto.

La titulación académica a que se refiere la letra c), deberá estar expedida por centro oficiales debidamente reconocidos. En el caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Cultura.

2.2. Los requisitos anterior deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el desarrollo del proceso selectivo. En este sentido se podrán efectuar las comprobaciones que sean necesarias hasta la firma del contrato de trabajo por el aspirante que resulte propuesto.

3.- SOLICITUDES.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Ceuta, SAU, en el Registro de la Sociedad, sita en Avenida Alcalde Sánchez Prados, 3-5, entreplanta, Ceuta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el correspondiente anuncio de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta*, los días laborales de 9 a 14 horas.

En las solicitudes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación.

Los aspirantes adjuntarán, asimismo, a la instancia, fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada de la titulación exigida en esta convocatoria, documento de vida laboral, así como la documentación acreditativa y compulsada de los méritos que se quieren hacer valer en la fase de concurso.

4.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

4.1 El Tribunal Calificador será el siguiente:

Presidente: Presidente del Consejo de Administración de RTVCE, SAU o miembro del Consejo en quien delegue.

Secretario: Un trabajador de RTVCE, SAU, designado por el Presidente, que actuará con voz pero sin voto.

Vocales: Dos vocales designados por el Presidente y un tercer vocal en la figura del delegado de personal de RTVCE, SAU.

4.2. Para la válida constitución del Tribunal, será necesaria la asistencia del Presidente y del Secretario y, al menos, dos vocales.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a los mismos de asesores especializados para aquellas pruebas que lo estimen necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas.

5.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

5.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de Anuncio de RTVCE, SAU, señalándose un plazo de tres días hábiles para su subsanación. La Resolución declarando definitivamente aprobada la lista de admitidos y excluidos, será publicada en la misma forma. En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso, las causas de exclusión.

Las aspirante que, dentro del plazo señalado, no subsanaran el motivo de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, será definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

6.- PROCESO SELECTIVO.

El proceso selectivo será el de concurso-oposición, constando de las fases de prueba práctica y concurso de méritos.

6.1. Pruebas selectivas.

6.1.1. Fase de Concurso.

En dicha fase se valorarán los méritos alegados que sean justificados documentalmente y debidamente compulsados por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, con arreglo al siguiente baremo hasta un máximo de 40 puntos.

a. Experiencia profesional hasta un máximo de 25 puntos.

a.1. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en RTVCE, SAU, se otorgará 0,75 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia/s de contrato/s de trabajo/s, acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

a.3. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria en empresa privada de radio o televisión, se otorgará 0,15 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia/s de contrato/s de trabajo/s, acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

b. Méritos académicos.

b.1. Por la titulación de Licenciado en Comunicación Audiovisual o de Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos, se valorará hasta un máximo de 14 puntos.

b.2. Por la titulación FP II en Imagen y Sonido en;

- la rama de Sonido, se valorará con 10 puntos

- la rama de Imagen; de producción de audiovisuales,

Radio y Espectáculos; y de

Realización de Audiovisuales y Espectáculos, se valorará con 3 puntos

b.3. Por recibir cursos de formación y perfeccionamiento de 20 o más horas homologados por Administraciones Públicas o Entes Públicos y Organizaciones Sindicales y Confederación de Empresarios, relacionados con las funciones propias y específicas del puesto de trabajo al que se opta, se otorgará 0,25 puntos por cada 20 horas, hasta un máximo de 1 puntos

6.1.2. Fase de prueba práctica.

Dicha fase se valorarán hasta un máximo de 60 puntos

EJERCICIO: Consistente en la realización de una prueba práctica a proponer por el tribunal, y que estará relacionado directamente con el objeto de la contratación.

7.- DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

7.1. Los aspirantes serán convocados para la realización de la prueba práctica en llamamiento único, quedando decaídos en sus derechos los aspirantes que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por la Comisión.

La publicación del anuncio para la realización de la fase práctica se efectuará por el Tribunal Calificador en el Tablón de Anuncios de RTVCE, SAU.

8.- CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

Se calificará de 0 a 60 puntos. La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros de la Comisión de Valoración asistente a la sesión, excepto cuando haya diez o más puntos de diferencia entre las distintas calificaciones otorgadas por los miembros, en cuyo caso serán eliminadas la mayor y la menor de dichas calificaciones.

La Puntuación final vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en las fases de Concurso y Práctica.

No obstante, si existieran puntuaciones idénticas el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de práctica, de persistir el empate, se atenderá en la mayor puntuación obtenida en la Base 6.1.1.a.

9.- LISTA DE PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS

Finalizadas las pruebas, el Tribunal Calificador hará público en el tablón de anuncios de la sociedad RTVCE, SAU, las listas de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y práctica, y ordenados atendiendo a ésta.

La pertenencia a la relación de candidatos que resulte de la presente convocatoria no constituirá, en ningún caso, mérito en pruebas selectivas para acceder, como personal fijo al servicio de RTVCE, SAU.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido en esta norma será nula de pleno derecho.

10.- TIPO DE CONTRATO, PLAZO Y RETRIBUCIÓN.

El contrato a formalizar será por obra o servicio determinado, y por un plazo máximo de dos años. La retribución se regirá por la establecida en el Convenio Colectivo de RTVCE S.A.U.

11.- INCIDENCIAS.

El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas cuestiones se susciten referentes a la interpretación de las presentes bases y su desarrollo.

12.- RECURSOS

La presente convocatoria y bases, y los actos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados legítimos ante los Tribunales competentes

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE.- Fdo.: Jaime Wahnón Hassán.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO DE SONIDO


 CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
 radiotelevisiónceuta, S.A.U.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INFOGRAFO. Anexo 1

1. Categoría Profesional		2. Órgano Convocante		3. Fecha Publicación B.O.C.CE.	
--------------------------	--	----------------------	--	--------------------------------	--

DATOS PERSONALES

4. D.N.I.		5. Primer Apellido		6. Segundo Apellido		7. Nombre	
8. Fecha de Nacimiento		9. Sexo		10. Localidad de Nacimiento		11. Provincia de Nacimiento	
Día Mes Año		VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>					
12. Teléfono		13. Domicilio Calle o Plaza y Número				14. Código Postal	
15. Domicilio: Municipio, provincia y nación.							

TITULACIÓN ACADÉMICA

16. Exigida en la Convocatoria		17. Centro de Expedición.	
--------------------------------	--	---------------------------	--

EXPERIENCIA PROFESIONAL

18. Servicios Prestados				
Años	Meses	Días	Admón. Pública o Entidad donde se prestaron	Autovaloración: Puntos
TOTAL				

FORMACIÓN ACADÉMICA

19. Cursos Impartidos			Nº Horas	Autovaloración Puntos
Denominación del curso				
TOTAL				

20. Cursos Recibidos			
Denominación del curso	Centro de Impartición	Nº Horas	Autovaloración: Puntos
TOTAL			

Quien suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos los datos arriba consignados y que reúne los requisitos exigidos para la admisión al proceso selectivo de RTVCE y los específicos de esta Convocatoria comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, y, en consecuencia, solicita de V.E. que resuelva su admisión a las pruebas selectivas.

En _____ a _____ de _____ de 20__

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

928.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AYUDANTE DE ARCHIVO AUDIOVISUAL EN LA SOCIEDAD RADIOTELEVISIÓN CEUTA, S.A.U.

1.-OBJETO.

1. Es objeto de la presente convocatoria, la contratación de un Ayudante de archivo audiovisual con un contrato temporal por obra o servicio determinado, con arreglo a las siguientes Bases, negociadas en la Comisión Paritaria, con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las funciones a realizar son de identificación de documentos audiovisuales y los registrará en la base de datos; ordenará y localizará la documentación audiovisual, y estará bajo la supervisión del jefe de archivo y documentación, ayudando a éste en la gestión del archivo audiovisual.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas de la plaza convocada, los aspirantes deberán reunir, los requisitos de capacidad siguientes:

a) Ser español/a o nacional de otro Estado miembro de la U.E., o tener residencia legal en España. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y los descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa

c) Estar en posesión del Título de Graduado escolar o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Poseer plena capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias del puesto.

La titulación académica a que se refiere la letra c), deberá estar expedida por centros oficiales debidamente reconocidos. En el caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Cultura.

2.2. Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el desarrollo del proceso selectivo. En este sentido se podrán efectuar las comprobaciones que sean necesarias hasta la firma del contrato de trabajo por el aspirante que resulte propuesto.

3. SOLICITUDES.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Ceuta S.A.U., en el registro de la Sociedad, sita en Avd. Alcalde Sánchez Prados 3-5, entreplanta, Ceuta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca

publicado el correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta, los días laborales de 9 a 14 horas.

En las solicitudes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los aspirantes adjuntarán, asimismo, a la instancia, fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada de la titulación exigida en esta convocatoria, documento de vida laboral, así como la documentación acreditativa y compulsada de los méritos que se quieran hacer valer en la fase de concurso.

4. TRIBUNAL CALIFICADOR.

4.1 El Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Presidente del Consejo de Administración de RTVCE S.A.U. o miembro del Consejo en quien delegue. Secretario: un trabajador de RTVCE S.A.U. designado por el Presidente, que actuará con voz pero sin voto. Vocales: Dos vocales designados por el Presidente y un tercer vocal en la figura de delegado de personal de RTVCE S.A.U.

4.2 Para la válida constitución del Tribunal será necesaria la asistencia del Presidente y del Secretario y al menos, de dos vocales.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a los mismos de asesores especializados para aquellas pruebas que lo estimen necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

5.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de Anuncios de Radiotelevisión Ceuta, señalándose un plazo de tres días hábiles para su subsanación. La Resolución declarando definitivamente aprobada la lista de admitidos y excluidos, será publicada de la misma forma. En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso, las causas de exclusión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran el motivo de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

6. PROCESO SELECTIVO.

El proceso selectivo será el de concurso-oposición, constando de las fases de prueba práctica y concurso de méritos:

6.1 Pruebas selectivas.

6.1.1. Fase de Concurso. En dicha fase se valorarán los méritos alegados que sean justificados documentalmente y debidamente compulsados por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, con arreglo al siguiente baremo hasta un máximo de 40 puntos:

a. Experiencia profesional hasta un máximo de 25 puntos.

a.1. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en RTVCE S.A.U., se otorgará 0,75 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa

a.2. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en la Administración, se otorgará 0,375 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en empresa privada de radio o televisión, se otorgará 0,15 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

Méritos académicos.

b.1. Por titulaciones superiores a la requerida en el punto 3.1.c), y que sean afines al puesto objeto de la convocatoria, se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

b.2. Por recibir cursos de formación y perfeccionamiento de 20 o más horas homologados por Administraciones Públicas o Entes Públicos y Organizaciones Sindicales y Confederación de Empresarios, relacionados con las funciones propias y específicas del puesto de trabajo al que se opta, se otorgará 0,25 puntos por cada 20 horas, hasta un máximo de 5 puntos.

6.1.2. Fase de prueba práctica. Dicha fase se valorarán hasta un máximo de 60 puntos

Constará de dos pruebas prácticas que tendrán la misma valoración, y que estarán relacionadas directamente con el objeto de la contratación.

Prueba 1: enfocada a demostrar los conocimientos sobre el uso de sistemas VSN de archivo. Prueba 2: se deberán demostrar conocimientos sobre la vida social y política de la Ciudad de Ceuta.

7. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

7.1. Los aspirantes serán convocados para la realización de la prueba práctica en llamamiento único, quedando decaídos en sus derechos los aspirantes que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por la Comisión.

La publicación del anuncio para la realización de la fase práctica se efectuará por el Tribunal Calificador en el Tablón de Anuncios de RTVCE S.A.U.

8. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

Se calificará de 0 a 60 puntos. La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros de la Comisión de Valoración asistente a la sesión, excepto cuando haya diez o más puntos de diferencia entre las

distintas calificaciones otorgadas por los miembros, en cuyo caso serán eliminadas la mayor y la menor de dichas calificaciones. La PUNTUACIÓN final vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en las fases de Concurso y Práctica. No obstante, si existieran puntuaciones idénticas el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de práctica, de persistir el empate, se atenderá en la mayor puntuación obtenida en la Base 6.1.1.a.

9.-LISTA DE PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS

Finalizadas las pruebas, el Tribunal Calificador hará público en el tablón de anuncios de la sociedad RTVCE S.A.U., las listas de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y práctica, y ordenados atendiendo a ésta.

La pertenencia a la relación de candidatos que resulte de la presente convocatoria no constituirá, en ningún caso, mérito en pruebas selectivas para acceder, como personal fijo al servicio de RTVCE S.A.U.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido en esta norma será nula de pleno derecho.

10.-TIPO DE CONTRATO, PLAZO Y RETRIBUCIÓN.

El contrato a formalizar será por obra o servicio determinado, y por un plazo máximo de dos años. La retribución se regirá por la establecida en el Convenio Colectivo de RTVCE S.A.U.

11.-INCIDENCIAS.

El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas cuestiones se susciten referentes a la interpretación de las presentes bases y su desarrollo.

12.-RECURSOS

La presente convocatoria y bases, y los actos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados legítimos ante los Tribunales competentes.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN. DE RTVCE.- Fdo.: Jaime Wahnón Hassan.


 CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

 Nº de 2010/21590/1 Fecha 18/03/2010 13:33:06


 radiotelevisión ceuta, S.A.U.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INFÓGRAFO.

Anexo I

CONVOCATORIA

1. Categoría Profesional	2. Órgano Convocante	3. Fecha Publicación B.O.C.CE.
--------------------------	----------------------	--------------------------------

DATOS PERSONALES

4. D.N.I.	5. Primer Apellido	6. Segundo Apellido	7. Nombre
8. Fecha de Nacimiento Día Mes Año	9. Sexo <input type="checkbox"/> VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER	10. Localidad de Nacimiento	11. Provincia de Nacimiento
12. Teléfono	13. Domicilio Calle o Plaza y Número	14. Código Postal	
15. Domicilio: Municipio, provincia y nación.			

TITULACIÓN ACADÉMICA

16. Exigida en la Convocatoria	17. Centro de Expedición.
--------------------------------	---------------------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL

18. Servicios Prestados			Admón. Pública o Entidad donde se prestaron	Autovaloración: Puntos
Años	Meses	Días		
TOTAL				

FORMACIÓN ACADÉMICA

19. Cursos Impartidos		Nº Horas	Autovaloración: Puntos
Denominación del curso			
TOTAL			

20. Cursos Recibidos		Nº Horas	Autovaloración: Puntos
Denominación del curso	Centro de Impartición		
TOTAL			

Quien suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos los datos arriba consignados y que reúne los requisitos exigidos para la admisión al proceso selectivo de RTVCE y los específicos de esta Convocatoria comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, y, en consecuencia, solicita de V.E. que resuelva su admisión a las pruebas selectivas.

En _____ a _____ de _____ de 20__

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

929.- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN INFOGRAFO EN LA SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S.A.U.

1.- OBJETO.

1. Es objeto de la presente convocatoria, la contratación de un Infografo con un contrato temporal por obra o servicio determinado, con arreglo a las siguientes Bases, negociadas en la Comisión Paritaria, con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Las funciones a realizar son de diseño, creación, incrustación (puesta en pantalla) de los elementos gráficos de los que se pueda componer cualquier producción que se emita en RTVCE.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas de la plaza convocada, los aspirantes deberán reunir, los requisitos de capacidad siguientes:

a) Ser español/a o nacional de otro Estado miembro de la U.E., o tener residencia legal en España. También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y los descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa

c) Estar en posesión del Título de Licenciado en Comunicación Audiovisual o de la titulación de Técnico de Grado Superior en Imagen y Sonido, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Poseer plena capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo objeto de esta convocatoria. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias del puesto.

La titulación académica a que se refiere la letra c), deberá estar expedida por centros oficiales debidamente reconocidos. En el caso de titulación obtenida en el extranjero, deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación y Cultura.

2.2. Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el desarrollo del proceso selectivo. En este sentido se podrán efectuar las comprobaciones que sean necesarias hasta la firma del contrato de trabajo por el aspirante que resulte propuesto.

3. SOLICITUDES.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo, deberán presentar solicitud, dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Ceuta S.A.U., en el registro de la Sociedad, sita en Avd. Alcalde Sánchez Prados 3-5, entreplanta, Ceuta.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta, los días laborales de 9 a 14 horas.

En las solicitudes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Los aspirantes adjuntarán, asimismo, a la instancia, fotocopia compulsada del DNI, Fotocopia compulsada de la titulación exigida en esta convocatoria, documento de vida laboral, así como la documentación acreditativa y compulsada de los méritos que se quieran hacer valer en la fase de concurso.

4. TRIBUNAL CALIFICADOR.

4.1 El Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Presidente del Consejo de Administración de RTVCE S.A.U. o miembro del Consejo en quien delegue.

Secretario: un trabajador de RTVCE S.A.U. designado por el Presidente, que actuará con voz pero sin voto.

Vocales: Dos vocales designados por el Presidente y un tercer vocal en la figura del delegado de personal de RTVCE S.A.U.

4.2 Para la válida constitución del Tribunal será necesaria la asistencia del Presidente y del Secretario y al menos, de dos vocales.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a los mismos de asesores especializados para aquellas pruebas que lo estimen necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

5. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

5.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de Anuncios de Radiotelevisión Ceuta, señalándose un plazo de tres días hábiles para su subsanación. La Resolución declarando definitivamente aprobada la lista de admitidos y excluidos, será publicada de la misma forma. En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso, las causas de exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran el motivo de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

6. PROCESO SELECTIVO.

El proceso selectivo será el de concurso-oposición, constando de las fases de prueba práctica y concurso de méritos:

6.1 Pruebas selectivas.

6.1.1. Fase de Concurso.

En dicha fase se valorarán los méritos alegados que sean justificados documentalmente y debidamente compulsados por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, con arreglo al siguiente baremo hasta un máximo de 40 puntos:

a. Experiencia profesional hasta un máximo de 25 puntos.

a.1. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en RTVCE S.A.U., se otorgará 0,75 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa

a.2. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en la Administración, se otorgará 0,375 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

a.3. Por haber desempeñado un puesto igual o similar al del objeto de la convocatoria, en empresa privada de radio o televisión, se otorgará 0,15 puntos por mes trabajado, debidamente justificado mediante copia(s) de contrato(s) de trabajo(s), acompañado de un certificado de vida laboral, copia del contrato de trabajo o certificado de empresa.

b. Méritos académicos.

b.1. Por la titulación de Licenciado en Comunicación Audiovisual o de Técnico superior en realización de audiovisuales y espectáculos, se valorará hasta un máximo de 14 puntos.

b.2. Por la titulación FP II en Imagen y Sonido en:
-la rama de Imagen; de producción de audiovisuales, Radio y Espectáculos; y de Realización de Audiovisuales y Espectáculos, se valorará con 10 punto

-la rama de Sonido, se valorará con 3 puntos

b.3. Por recibir cursos de formación y perfeccionamiento de 20 o más horas homologados por Administraciones Públicas o Entes Públicos y Organizaciones Sindicales y Confederación de Empresarios, relacionados con las funciones propias y específicas del puesto de trabajo al que se opta, se otorgará 0,25 puntos por cada 20 horas, hasta un máximo de 1 puntos

6.1.2. Fase de prueba práctica.

Dicha fase se valorarán hasta un máximo de 50 puntos

EJERCICIO: Consistente en la realización de una prueba práctica a proponer por el tribunal, y que estará relacionado directamente con el objeto de la contratación.

7. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

7.1. Los aspirantes serán convocados para la realización de la prueba práctica en llamamiento único, quedando decaídos en sus derechos los aspirantes que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por la Comisión.

La publicación del anuncio para la realización de la fase práctica se efectuará por el Tribunal Calificador en el Tablón de Anuncios de RTVCE S.A.U.

8. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

Se calificará de 0 a 60 puntos. La puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros de la Comisión de Valoración asistente a la sesión, excepto cuando haya diez o más puntos de diferencia entre las distintas calificaciones otorgadas por los miembros, en cuyo caso serán eliminadas la mayor y la menor de dichas calificaciones.

La PUNTUACIÓN final vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en las fases de Concurso y Práctica.

No obstante, si existieran puntuaciones idénticas el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de práctica, de persistir el empate, se atenderá en la mayor puntuación obtenida en la Base 6.1.1.a.

9.- LISTA DE PUNTUACIONES DE LOS CANDIDATOS

Finalizadas las pruebas, el Tribunal Calificador hará público en el tablón de anuncios de la sociedad RTVCE S.A.U., las listas de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y práctica, y ordenados atendiendo a ésta.

La pertenencia a la relación de candidatos que resulte de la presente convocatoria no constituirá, en ningún caso, mérito en pruebas selectivas para acceder, como personal fijo al servicio de RTVCE S.A.U.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido en esta norma será nula de pleno derecho.

10.- TIPO DE CONTRATO, PLAZO Y RETRIBUCIÓN.

El contrato a formalizar será por obra o servicio determinado, y por un plazo máximo de dos años. La retribución se regirá por la establecida en el Convenio Colectivo de RTVCE S.A.U.

11.- INCIDENCIAS.

El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas cuestiones se susciten referentes a la interpretación de las presentes bases y su desarrollo.

12.- RECURSOS

La presente convocatoria y bases, y los actos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados legítimos ante los Tribunales competentes.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN. DE RTVCE.- Fdo.: Jaime Wahnón Hassan.

	Nº Expediente: 2010/21590/1	Fecha: 18/03/2010 13:33:06	Usuario: INPCORE	Página: 6/6
---	-----------------------------	----------------------------	------------------	-------------

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
 radiotelevisiónceuta, S.A.U.
 SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN
 INFOGRAFO.

Anexo I

CONVOCATORIA

1. Categoría Profesional	2. Órgano Convocante	3. Fecha Publicación B.O.C.CE.
--------------------------	----------------------	--------------------------------

DATOS PERSONALES

4. D.N.I.	5. Primer Apellido	6. Segundo Apellido	7. Nombre
8. Fecha de Nacimiento Día Mes Año	9. Sexo <input type="checkbox"/> VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER	10. Localidad de Nacimiento	11. Provincia de Nacimiento
12. Teléfono	13. Domicilio Calle o Plaza y Número	14. Código Postal	
15. Domicilio: Municipio, provincia y nación.			

TITULACIÓN ACADÉMICA

16. Exigida en la Convocatoria	17. Centro de Expedición.
--------------------------------	---------------------------

EXPERIENCIA PROFESIONAL

18. Servicios Prestados			Admón. Pública o Entidad donde se prestaron	Autovaloración: Puntos
Años	Meses	Días		
TOTAL				

FORMACIÓN ACADÉMICA

19. Cursos Impartidos		Nº Horas	Autovaloración: Puntos
Denominación del curso			
TOTAL			

20. Cursos Recibidos		Nº Horas	Autovaloración: Puntos
Denominación del curso	Centro de Impartición		
TOTAL			

Quien suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos los datos arriba consignados y que reúne los requisitos exigidos para la admisión al proceso selectivo de RTVCE y los específicos de esta Convocatoria comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, y, en consecuencia, solicita de V.E. que resuelva su admisión a las pruebas selectivas.

En _____ a _____ de _____ de 20__

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 € por publicación
1/2 plana	25,80 € por publicación
1/4 plana	13,05 € por publicación
1/8 plana	7,10 € por publicación
Por cada línea	0,60 € por publicación

Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta

Plaza de Africa, s/n. - 51001 - C E U T A

Depósito Legal: CE. 1-1958

Diseño y Maquetación - Sdad. Coop. IMPRENTA OLIMPIA